CUENTA PÚBLICA







Municipalidad de Padre Las Casas Rut 61.955.000-5 Maquehue 1441 Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía Fono + 56 45 – 2 208011







GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones, en su Art. 67 que señala "El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad", tenemos a bien informar al Concejo Municipal las acciones realizadas en la Municipalidad y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal de Padre Las Casas durante el año 2012.

A continuación damos cuenta escrita de la Gestión Municipal:



INDICE DE CONTENIDOS

	ITEM	PAGINA
ı	Instrumentos de Gestión Comunal.	4
	 Plan de Inversión Municipal año 2012. Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas Plan de Desarrollo Comunal. 	5 26 27
Ш	Gestión de la Municipalidad.	28
	 Programas Sociales 2012. Subvenciones Municipales 2012 Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes. El Deporte en Nuestra Comuna. Actividades Municipales. Servicios a la Comunidad. Convenios con Otras Entidades. Gestión Institucional Municipal. 	28 46 47 49 50 51 55 57
III	Administración en Salud Año 2012.	60
IV	Administración en Educación Año 2012.	70
V	Administración Financiera Presupuestaria.	76
	 1 Presupuesto Municipal. 2 Presupuesto de Salud. 3 Presupuesto de Educación. 4 Presupuesto de Cementerio. 	77 79 82 83
1	labras Finales exos (Disponibles en Versión Digital)	63

I INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL

El Municipio para realizar sus iniciativas, acciones, actividades y tareas que van en directo desarrollo de la comuna, utiliza varios instrumentos de gestión, cuyo objetivo es realizar un desarrollo sustentable en la comuna mejorando la calidad de vida de sus habitantes, estos instrumentos se describen a continuación.







1. PLAN DE INVERSIÓN

INVERSIÓN COMUNAL POR AREAS TEMATICAS

INVERSIÓN EN SALUD

1. PLAN DE MUNICIPAL

INVERSIÓN CAREAS TEMA

INVERSIÓN EN S

Uno de los ejes
Administración Muni
Salud de la comuna
dispone de equipa Uno de los ejes más importantes para la Administración Municipal es el ámbito de la Salud de la comuna, para ello la Municipalidad dispone de equipamiento, implementación, obras civiles y el recurso humano para mejorar cada día más la calidad de vida de las personas.



Para mejorar y aumentar la infraestructura asociada al área de Salud, se gestó la iniciativa del "Centro de Salud Familiar Conun Huenu, Padre Las Casas", que responderá a las múltiples demandas de salud primaria que tiene la comunidad. Con un diseño de M\$54.000 y una ejecución de M\$2.500.000, la obra, a

ejecutarse durante el año 2013, contará con un recinto con todas las comodidades y recursos para atender de manera oportuna a las personas que necesitan atención médica.

También durante el 2012 comenzó las obras del Centro de Rehabilitación Kinésica, cuyo modelo de atención es pionero en la Araucanía, esta obra complementará la atención clínico asistencial, con el área social, comunitaria y de integración laboral.

En completo funcionamiento se llevó a cabo el programa de la Clínica Móvil Odontológica, con un gran beneficio para nuestra comunidad. Durante el 2012 se concretó la adquisición del vehículo y equipamiento y se puso en marcha la atención a los vecinos de Padre Las Casas.

Tras intensas reuniones, mesas de trabajo y tocar diversas puertas a nivel regional como nacional, finalmente se confirmó la construcción del Hospital de Padre Las Casas. Durante el 2012 se materializó el Anteproyecto del Complejo Asistencial y las gestiones para el inicio de la realización del Diseño. El anhelado Hospital de Padre Las Casas no sólo beneficiará a nuestros vecinos, también beneficiará a Temuco, Cunco, Melipeuco, Vilcún y Freire. Este establecimiento se proyecta de mediana complejidad con atenciones de especialidad, 232 camas indiferenciadas, siete pabellones, atención de urgencia, imagenología, laboratorio y 12 puestos de diálisis.









INVERSION EN EDUCACIÓN

por el progreso en el desarrollo de la educación iniciar la etapa de ejecución el 2013 con un infraestructura educacional acorde a las Truf contará con una estructura moderna, con necesidades de Padre Las Casas.

la Escuela E-530 Darío Salas, uno de los incluyendo el deporte y la actividad física. establecimientos más emblemáticos de la comuna de Padre Las Casas, la inversión docentes, etc.

que durante el 2012 se culminó la etapa de biblioredes, hemeroteca, mediateca,

El Municipio ha efectuado grandes esfuerzos diseño con un presupuesto de M\$35.000, para en la comuna y para ello es necesario invertir en presupuesto de M\$1.300.000. La escuela Truf una cancha techada y con aulas que permitan un desarrollo completo de los estudiantes y es El segundo semestre del año 2012 se dio una ratificación del compromiso del municipio inicio a la Construcción de la Segunda Etapa de con la educación en todos los ámbitos,

También una de las obras importantes aproximada es de M\$722.000 y contempla 5 esperadas es la Reposición de la Biblioteca aulas, una sala multitaller, dos aulas de pre Municipal de Padre Las Casas, que consiste básica, servicios higiénicos para pre básica y en la reposición de la actual biblioteca en un total aproximado de 1.264 m2 considerando Una de las grandes obras es la nueva área administrativa, lectura, trabajo colectivo, estructura de la escuela Truf Truf, iniciativa rincón infantil, sala multipropósito, atención, audiovisuales y servicios, con un diseño un presupuesto de M\$1.162.017, recursos actual y menos futura. Este proyecto cuenta con trimestre del año 2013.

vanguardista. Lo anterior surge producto de que conseguidos del FNDR. El término de la el espacio y las condiciones materiales en la ejecución de esta iniciativa se realizó el año actualidad, no permiten atender la demanda 2012, con una puesta en marcha del primer

INFRAESTRUCTURA PARA ADULTOS MAYORES

la población de Adultos Mayores, promulgando conocimiento y las ganas de vivir, por eso actividades recreativas, deportivas y de diversos contarán con un moderno Complejo del Adulto ámbitos. Cada año ha ido aumentando la Mayor, emplazado en las calles Pleiteado con población de Adultos Mayores activa, Francisco Pizarro y que tendrá una inversión de organizándose en agrupaciones, lo que ha 800 millones y contará con 1.000 m2 de originado que las distintas organizaciones salones de reuniones, salón de eventos y necesiten una mayor cantidad de espacios de oficinas administrativas. desarrollo. Si el futuro de la comuna son los

La Municipalidad siempre ha estado atenta a niños, los Adultos Mayores son la experiencia, el







INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

las historias de grandes jugadores que llenaron comenzará a cumplirse. de calidad los reductos deportivos. Por ello, El Estadio el Alto cambió su rostro definitivamente. El mejoramiento de la Cancha, cuya inversión aproximadamente M\$50.000 la Reparación de fue de 382 millones, cuenta en la actualidad la Cubierta del Gimnasio Municipal. Igualmente con un remozado pasto sintético para recibir a todos los clubes de Padre Las Casas.

Polideportivo. Esta estructura que se emplaza cierre perimetral de dicho recinto. a un costado del Parque Pulmahue, tendrá un gimnasio espectacular, sala de musculación y

Por largo tiempo, los futbolistas de Padre Las camarines equipados con todo lo necesario. Los Casas vivieron el rigor de jugar en canchas de M\$1.300.000 de inversión saldarán una deuda tierra y barro. En estos lugares se construyeron con el deporte de la comuna, algo que

También durante el año 2012 se concretó por se postuló y se obtuvo financiamiento del FONDART por M\$30.000 para el desarrollo de la etapa de diseño del Complejo Deportivo y Cultural Las A la obra anterior, se le suma durante el Canoas complementado con M\$11.000 de 2012 el inicio de la construcción del financiamiento Municipal para la ejecución del

FOMENTO PRODUCTIVO

desarrollo económico local e impulsar prácticas de emprendimiento y competencias en nuestra gente, para posibilidades, con la entrega de constante para ver los avances financiado por Indap. instalados.

Desarrollo Agropecuario inyectó Las Casas, desarrolló CONADI, al hacer recursos de M\$75.000, para impulsar entrega de más de 860 millones de el desarrollo productivo de los pesos en subsidios de adquisición de pequeños agricultores que participan tierras, beneficiando a 23 familias. del Programa de Desarrollo Territorial

Se han realizado grandes esfuerzos Indígena (PDTI). Más de 700 familias en entregar a nuestro sector rural las recibieron el bono de 100 mil pesos, herramientas necesarias para un mejor destinado a la compra de herramientas desarrollo del territorio, aportar al de trabajo, materiales e insumos agrícolas.

Treinta agricultores beneficiarios de que todos puedan tener las mismas Prodesal y PDTI participaron en el curso "Riego en condiciones de déficit hídrico" capacitación, asesoría y un seguimiento desarrollado con código Sence y

Una millonaria inversión en Durante el año 2012 el instituto de beneficio de familias mapuche de Padre











INFRAESTRUCTURA DE **DESARROLLO URBANO**

Padre Las Casas es una comuna relativamente joven, que ha tenido un crecimiento considerable, lo que origina que constantemente se deben crear espacios públicos, de infraestructura y social que acompañe ese aumento demográfico, para ello La Municipalidad genera diversas iniciativas para cumplir con los desafíos del progresivo desarrollo.

Durante el año 2012 los vecinos del sector de Pulmahue fueron beneficiados como una de las 41 poblaciones a nivel nacional para ejecutar el Programa de Recuperación de Barrios, que permitirá desarrollar participativamente un Plan de desarrollo acorde a sus necesidades. Este programa permitirá un mejoramiento de la infraestructura urbana y potenciar aún más la organización de sus habitantes.

Se concretó la iniciativa de la Avenida Guido Beck de Ramberga que significó una inversión de más de M\$1.500.000 con fondos del Gobierno Regional. La iniciativa anterior está enmarcada en el megaproyecto de la construcción del Tercer Puente que incorporará una serie de mejoras de interconexión vial.

avance claro en la recuperación de espacios públicos, de un pasado sitio eriazo a un presente donde familias enteras disfrutan de una moderna infraestructura que incluyen áreas destinadas a la recreación. Sumado a lo anterior contamos con la Biblioteca Municipal y Centro Cultural, que potenciarán aún más el desarrollo urbano de la comuna.



La incorporación de la localidad de San Ramón ha demandado que la Administración Municipal se concentre en afrontar el desarrollo urbano para atender de buena manera a los vecinos de San Ramón. El Gobierno comprometió 800 millones de pesos para dicha localidad. Lo primero fue la habilitación de la Delegación Municipal, la que estuvo a disposición de la gente para que resuelvan sus consultas, tanto del sector urbano como del mundo rural. Los profesionales asignados durante el 2012 en san Ramón han generado una cartera de iniciativas en etapa de diseño La construcción del Parque Corvalán, es un para que en el corto plazo sean ejecutadas.

MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

más extensas redes de caminos rurales conformación de la Unidad de de la Araucanía. Por años, miles de Caminos en el 2009 hasta la fecha, se familias campesinas cada invierno intervinieron alrededor de 400 debieron enfrențar en la indefensión de kilómetros de caminos rurales en aislamiento, al no contar con accesos los distintos macrosectores. Esta adecuados, quedando sin la posibilidad Unidad se describirá en detalle más de acceder a servicios básicos, donde adelante en este informe. niños simplemente debían abandonar sus estudios al no tener la opción de poder trasladarse, y la impotencia de familias que no podían trasladar a sus

Padre Las Casas posee una de las enfermos. De esta manera desde la











MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO

La Municipalidad se ha esmerado y paulatinamente ha desarrollado un proyecto de Electrificación Rural, que permita mejoramiento del alumbrado público, por ello ha llegar con electricidad a familias del sector rural realizado una gran inversión en reposición de que aún no contaban con este elemento. Los luminarias de mayor eficiencia energética que proyectos son los siguientes: Instalación permitan ahorrar en costos de consumo y Sistema Electrificación Rural Sector entregar mayor luminosidad. Durante el 2012 el Esteban Cheuqueta M\$48.643 (Ejecutado), Municipio continuó con la instalación de nuevas Instalación Sistema Electrificación Rural luminarias en vías de tránsito masivo de Tromén Mallín, Michiscue y Otros M\$85.350 diversos macrosectores de la comuna, (En Ejecución). contribuyendo de esta forma a una mayor seguridad de los habitantes.

Estas obras, tanto sector urbano como rural cuentan con una inversión netamente municipal que en lo global supera los mil 400 millones de pesos, sin duda contribuirán a dar una mayor sensación de seguridad de los habitantes, evitar accidentes por causa de falta de iluminación, recuperando así estos espacios públicos para el libre tránsito de los vecinos. Sólo durante el año 2012 se estima que el Municipio financió aproximadamente M\$570.000 para el mejoramiento del alumbrado público de Padre Las Casas.

Sumado a lo anterior, se encuentran en

SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL

cada una de las iniciativas.

Los Sistema de Agua Potable Rural (APR) son de Abastos de Agua. infraestructura de grandes dimensiones, fácilmente puede abarcar un diámetro de 4 kilómetros en extensión de red de cañerías. Sin duda los APR son proyectos de mediano Plazo en su ejecución ya que tienen que pasar por su

Una de las principales problemáticas es el etapa de Prefactibilidad, Diseño y Ejecución que desabastecimiento de Agua Potable Rural para sumado fácilmente puede superar los 3 años, consumo humano, nuestros vecinos año a año pero es una solución colectiva y de gran sufren la falta del vital elemento. La beneficio para los Comités APR. La Municipalidad Municipalidad ha realizado grandes esfuerzos ha logrado consolidar una cartera de inversión para dar respuesta a la mayor cantidad de APR en que muchas de las iniciativas ya están familias para que no sufran la carencia del agua en etapa de diseño y de ejecución, para que potable. Se han postulado proyectos a diversas finalmente nuestras zonas rurales cuenten con fuentes de financiamiento estatal para ejecutar el vital elemento. Sumado a los APR también se han gestionado soluciones individuales de abastecimiento de agua a través del Programa



Nº	Proyecto	Etapa	Observaciones
01	Instalación Sistema APR Pilpilco.	Prefactibilidad	Está construido el pozo, se está culminando la etapa.
02	Instalación Sistema APR IIIaf - La Esperanza.	Diseño	Se está desarrollando la etapa de Diseño.
03	Instalación Sistema APR Dehuepille	Prefactibilidad	Finalizando la etapa. Se acordó conectarse a Aguas Araucanía como fuente de agua.
04	Instalación Sistema APR Molco Cautín	Diseño	Se terminó la etapa de Prefactibilidad y se continúa con el Diseño.
05	Instalación Sistema APR Llamaico - Puculfén	Ejecución	Se encuentra en etapa de ejecución. Se gestiona el Financiamiento de dicha etapa.
06	Instalación Sistema APR Champulli	Diseño	Se está finalizando la etapa de Diseño.
07	Instalación Sistema APR Hualahue	Diseño	Se está finalizando la etapa de Diseño.
80	Instalación Sistema APR Pitrelahue	Prefactibilidad	Desarrollando la etapa de Prefactibilidad.
09	Instalación Sistema APR Prado Puello	Diseño	Finalizando la etapa de Diseño.
10	Instalación Sistema APR Colpanao- Zanja-Maquehue.	Prefactibilidad	Finalizando la Ejecución de la Prefactibilidad.
11	Instalación Sistema APR Cunco Chico	Prefactibilidad	Etapa en desarrollo.
12	Instalación Sistema APR Yauyagüen	Prefactibilidad	Etapa en desarrollo.
13	Construcción Sistema APR Monopaine- Chapod	Prefactibilidad	Etapa en desarrollo.
14	Construcción Sistema APR Comunidad Juan Painén y Segundo Queupumil	Perfil	Finalizando la formulación del Perfil de Proyecto.
15	Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Cacique Currihuil Sandoval	Ejecución	Finalizando la ejecución de las obras de mejoramiento y ampliación.
16	Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento APR Coyahue-Paillanao.	Prefactibilidad	Se encuentra desarrollando el estudio de perfectibilidad.
17	Construcción Sistema APR Mariañir	Prefactibilidad	Se subsanaron observaciones y se remitieron a la SERPLAC.
18	Construcción Sistema APR Pichiquepe	Perfil	Se finalizó el perfil de proyecto y se envió al Gobierno Regional.
19	Abastos de Agua Potable Comunidades Indígenas: Pedro Linconao, Antonio Pilquinao, Francisco Ancapi, Pedro Tori.		Ejecutados.

INICIATIVAS PRINCIPALES QUE INGRESARON AL PRESUPUESTO MUNICIPAL



debe percibir una gran cantidad de Consultorías, M\$3.485.087 a Obras Civiles, recursos de las distintas fuentes de M\$2.401 a Equipamiento, M\$42.184 a financiamiento para cumplir con las Equipos y M\$7.000 a Otros Gastos. metas de desarrollo de la comuna y Sumado a lo anterior existen una inversión generar una gran cartera de iniciativas considerable en iniciativas que son que mejoren la calidad de vida de los gestionados por la Municipalidad, pero vecinos. Durante el año 2012 se ejecutados directamente por otras entidades efectuaron múltiples gestiones y y no forman parte propiamente tal del acciones que lograron sus frutos y Presupuesto Municipal. poder contar con una considerable suma de recursos externos, ya que los recursos propios de la Municipalidad siempre son escasos.

Los recursos ingresados al Presupuesto Municipal para la podemos destacar: materialización de Iniciativas de Inversión ascendió a la suma de M\$3.716.085 como recursos comprometidos, dentro de los cuáles, principalmente encontramos

La Municipalidad constantemente M\$179.413 correspondiente a

De las Iniciativas de Inversión

ADECUACIÓN DISEÑO PROYECTO REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL

Iniciativa comenzada en años anteriores, consistente principalmente en modificaciones al proyecto de "Reposición Biblioteca Municipal de Padre Las Casas" en cuanto a nuevas normativas sísmicas y de eficiencia energética. Financieramente se presentó un saldo comprometido para el año 2012 de **M\$1.178**.

DISEÑO CONSTRUCCIÓN CESFAM CONUN HUENU PADRE LAS CASAS

Esta iniciativa comenzada el 2011, contempla el diseño de arquitectura y especialidades concurrentes para construir un CESFAM (Centro de Salud Familiar), ubicado en esquina Maquehue con Pulmahue. El diseño se inició durante el 2011, con plazo de finalización el primer semestre del 2012. El monto contratado ascendió a la suma de M\$52.556 que para el 2012 presentó un saldo comprometido de M\$18.394.

DISEÑO DE ARQUITECTURA REPOSICIÓN DE ESCUELA F-485, TRUF TRUF, PADRE LAS CASAS

Esta iniciativa contempla el diseño de arquitectura y especialidades concurrentes para la reposición de la escuela F-485 Truf Truf. La gestión para el diseño se inició durante el 2011. El monto contratado ascendió a la suma de **M\$31.500**.











DISEÑO CENTRO COMUNITARIO ADULTOS MAYORES, PADRE LAS CASAS

El Diseño del Centro Comunal de Adultos Mayores, de la Comuna de Padre Las Casas, responde al incremento de la población de adultos mayores de la comuna y a la falta de espacio para este usuario. El diseño responde a la integración entre las diferentes actividades diarias en un solo espacio común que permita el desarrollo personalizado y grupal de cada uno de los adultos mayores, en el ámbito social, intelectual y de Salud. El diseño se inició a fines del 2011, con plazo de finalización el primer semestre del 2012. El monto contratado ascendió a la suma de M\$34.556 que para el 2012 presentó un saldo comprometido de **M\$29.372**.

ESTUDIO SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR TRUF TRUF, PADRE LAS CASAS

Dicha iniciativa se gesta por la necesidad de los vecinos del Sector Truf-Truf Bajo y Alto de la Comuna de Padre Las Casas, teniendo un Total de 53 familias en el sector de Truf-Truf Alto, 35 familias en el sector de Truf-Truf Bajo mas 21 familias allegadas, interesadas en obtener este beneficio. El Estudio contempla "Elaboración Proyecto de Arquitectura Diseño Caseta Sanitaria", "Proyecto Ingeniería Sistema de Recolección de Aguas Servidas", "Proyecto Planta Elevadora y Proyecto Eléctrico", "Servidumbres de paso y Expropiaciones", "Saneamiento de Títulos" y Elaboración Estudios para Postulación PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS. Esta iniciativa se inició durante el 2011, con plazo de finalización el primer semestre del 2012. El monto contratado ascendió a la suma de M\$74.994 que para el 2012 presentó un saldo comprometido de M\$29.997.

DISEÑO PAVIMENTACIÓN CALLE LINCOPICHON Y CALLE BARROSO COMUNA DE PADRE LAS CASAS

Dicha iniciativa contempló los estudios técnicos que definieron las condiciones necesarias para la pavimentación de la calle Lincopichón en 190 metros cuadrados y el Callejón Barroso en 460 metros cuadrados aproximadamente. Se consideraron recursos por **M\$3.150**.

INSPECCIÓN TECNICA ABASTOS DE AGUA POTABLE, COMUNA DE PADRE LAS CASAS

Para una correcta ejecución del Programa Abasto de Agua Potable Araucanía, se requirió apoyo en la Inspección Técnica de Obras mediante la contratación de 1 profesional. El programa consiste en el mejoramiento del sistema actual de abastecimiento de agua, con soluciones individuales y/o colectivas gravitaciones para la población rural dispersa, además de construcción de pozos, solo cuando el mejoramiento no asegura el caudal mínimo para consumo humano durante todo el año. Se cancelaron recursos por **M\$16.800**.

DISEÑO ESPECIALIDADES CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRATAMIENTO ECOLÓGICO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta iniciativa consistió en la contratación del servicio de elaboración del diseño de especialidades Proyecto CITER de Padre Las Casas, esto es, la realización de los estudios necesarios para la correcta ejecución del proyecto que permita implementar el primer centro de investigación sobre el tratamiento ecológico de residuos y de Conversión Energética de los Residuos. Se cancelaron recursos por **M\$15.000**.

CONTRATACIÓN PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROYECTOS LOCALIDAD SAN RAMÓN

Consistió en la transferencia de recursos desde la Subdere hacia la Municipalidad para el desarrollo de la iniciativa, la cual comprende la contratación de 4 profesionales, quienes elaborarán estudios, proyectos y programas necesarios para la localidad de San Ramón y que serán postulados a diferentes fuentes de financiamiento. El monto contratado ascendió a la suma de **M\$26.400**.











CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, PADRE LAS CASAS

Durante el año 2011 se inició la ejecución de un anhelado sueño para los Padrelascasinos, que en el transcurso del 2012 se culminó su ejecución y se espera su puesta en marcha el primer trimestre del 2013. El Centro Cultural Municipal de Padre Las Casas alcanza una inversión de 1.200 millones de pesos. El Centro Cultural será el nicho de artistas locales. Son más de 40 agrupaciones que no tenían un lugar estable para realizar sus actividades. El diseño arquitectónico de este moderno centro contempla espacios de participación y de servicios necesarios para las diversas actividades de creación, gestión, producción y difusión artística y cultural de Padre Las Casas. La Superficie total del proyecto supera los 700 m2.

Contará entre otros con los siguientes recintos: salón auditórium con una capacidad de 300 butacas, para la presentación de distintos espectáculos artísticos y culturales como: compañías de danza, obras teatrales, proyección de películas, grupos musicales, conferencias y seminarios. Además, se construirá una sala de danza para 40 personas en movimiento, para la realización de talleres de danza, tanto en sus manifestaciones más clásicas y populares. El proyecto contará también con los siguientes espacios: sala de exposiciones, sala de música con estudio de grabación, sala multiuso y sala de artes visuales para desarrollar talleres de pintura, dibujo y expresiones gráficas y un sector de administración con sala de reuniones. Sumado a lo anterior se invirtieron más de 40 millones de pesos para el equipamiento y equipos del Centro Cultural Municipal.

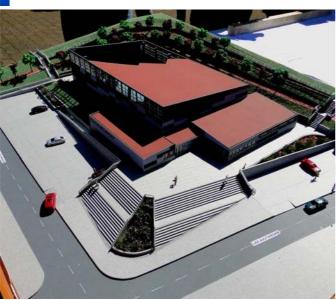
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PULMAHUE, PADRE LAS CASAS

máquinas y cardio y de fuerza, una multicancha podrán practicar sus deportes. con trazado normativo para básquetbol, voleibol, futbolito, hándbol, además de camarines, baños, estacionamientos, jardines y muros de contención.

La presente iniciativa constó de aportes por más de 1.300 millones de pesos y vendrá a fomentar el deporte en nuestros adolescentes, como también ayudará a las jóvenes promesas a desarrollarse con implementación de primer

Esta iniciativa tiene un plazo de ejecución de nivel y sobre todo promoverá la vida sana en los 270 días y considera la instalación de graderías padrelascasinos. Padre Las Casas contará con un que permiten albergar a 252 espectadores, sala recinto de primer nivel donde los vecinos podrán de musculación equipada con circuito de realizar actividad física y dónde los jóvenes













CONSTRUCCIÓN ABASTO DE AGUA COMUNIDADES INDÍGENAS PEDRO LINCONAO, FRANCISCO ANCAPI, ANTONIO PILQUINAO Y PEDRO TORI

Durante el año 2011 se gestionó y se concretó el financiamiento de proyectos de abasto de agua para cuatro comunidades indígenas de la comuna: Pedro Linconao, Francisco Ancapi, Antonio Pilquinao y Pedro Tori. Para el año 2012 se ejecutó completamente las obras civiles y la habilitación para que puedan ser utilizadas por los beneficiarios. Esta iniciativa viene a entregar una solución individual a familias que por años estaban a la espera de una respuesta concreta a la problemática que cada verano traía consigo el déficit hídrico, lo cual en muchas oportunidades las dejaban en plena indefensión.

El proyecto en su conjunto superó los 600 millones de pesos y se está generando una nueva cartera de proyectos para gestionarse el año 2013. Padre Las Casas es una de las comunas pioneras al desarrollar este tipo de proyectos que vienen a mejorar la calidad de vida a muchos vecinos del sector rural y cuya experiencia será tomada como ejemplo para otras regiones del país.



CONSTRUCCIÓN CENTRO REHABILITACIÓN KINÉSICA Y DEL DISCAPACITADO

alguna discapacidad, siendo un 2,9% de la podología, además de una sala de espera y comuna de Padre Las Casas. Ante estos altos oficinas administrativas; mientras que en el índices y pensando en generar las condiciones segundo nivel se encontrarán las distintas salas propicias para mejorar la calidad de vida de este taller donde los usuarios podrán desarrollar grupo, el Municipio de Padre Las Casas comenzó diversas actividades no sólo de rehabilitación las obras de un Centro de Rehabilitación sino que también enfocadas al ámbito de Kinésica, cuyo modelo de atención es pionero en inserción laboral y sicosocial. La iniciativa la Araucanía.

clínico asistencial, con el área social, municipales. comunitaria y de integración laboral, modelo innovador que pretende marcar un precedente en este ámbito. Emplazada en calle Francisco Pizarro, en una superficie de terreno de alrededor de 700 m2, la infraestructura constará de dos pisos. En el primero se ubicarán los box

Un 17% de la población regional sufre de de atención médica, sicosocial, fisioterapia y mencionada ha significado recursos cercanos a los 700 millones de pesos que han sido Esta iniciativa complementará la atención financiados enteramente con recursos

CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARQUE PILMAIQUÉN

Esta iniciativa consiste en un proyecto de infraestructura con aprobación Junji, correspondiente a Jardín Infantil conformado por una sala cuna con capacidad para 20 lactantes y un Nivel Medio para 32 párvulos, en el inmueble ubicado en calle Pulmahue Nº 510. Durante el 2012 se contrató a la entidad encargada de la ejecución de la iniciativa, estimándose la finalización de las obras para el primer semestre del 2013. Se comprometieron recursos por **M\$ 207.381**.

REPOSICIÓN CUBIERTA GIMNASIO MUNICIPAL

El proyecto comprende el reemplazo del actual material de la cubierta del Gimnasio, por Teja de Fibrocemento, en una superficie de 2.322 m2 de reposición, sumado los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad e impermeabilización de la cubierta. Además, contempla la reparación, lijado y vitrificado del piso de la cancha y escenario. Durante el 2011 se realizaron las gestiones para la obtención de recursos desde el Instituto Nacional del Deporte y durante el 2012 fueron finalizadas las obras. Se destinaron recursos por más de 50 millones de pesos.

HABILITACIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL SAN RAMÓN

Las obras, en lo esencial, comprenden la habilitación, adecuaciones de infraestructura y de servicios necesarios para el funcionamiento de una Delegación Municipal en la localidad de San Ramón, representando un paso más en la efectiva integración de este territorio a la Comuna de Padre Las Casas. Se destinaron recursos de aproximadamente **50 millones de pesos.** Las Obras culminarían el primer semestre del año 2013.













MEJORAMIENTO ELÉCTRICO EDIFICIO MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

Este proyecto tiene como objetivo entregar los antecedentes necesarios para mejorar el sistema eléctrico de los enchufes normales, enchufes de fuerza, tierras de protección y servicio en red de computación y alumbrado, cambio de alimentadores, aumento de potencia en tableros, enchufes de fuerza, enchufes de computación, luces de emergencia, UPS, Tableros, mejorar el coseno fi (reactivo), instalar bancos de condensadores, bancos de filtros de armónicos, instalar barras químicas de tierras, etc. Se comprometieron recursos por **M\$49.984**.

MEJORAMIENTO PROYECTO ELÉCTRICO ESPACIO FÍSICO EDIFICIO MUNICIPAL

Esta iniciativa tiene como objetivo entregar los antecedentes necesarios para el mejoramiento del sistema eléctrico, corrientes débiles, tierras de protección y servicio, alimentadores, aumento de potencia, enchufes de fuerza, enchufes de computación, luces de emergencia, UPS, Tableros, etc., en un sector del edificio de la Municipalidad de Padre las Casas. Se destinaron recursos por aproximadamente 40 millones de pesos.

MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y RED COMPUTACIÓN UNIDAD LICENCIAS DE CONDUCIR

Este proyecto consistió en el mejoramiento del sistema de computación, eléctrico, corrientes débiles, tierras de protección y servicio, alimentadores, aumento de potencia, enchufes de fuerza, enchufes de computación, luces de emergencia, UPS, Tableros, etc., para la Unidad de Licencias de Conducir de la Municipalidad. Se comprometieron recursos por aproximadamente 25 millones de pesos.

NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO E INSTALACIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CESFAM LAS COLINAS Y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La presente iniciativa, otorga respuesta a la necesidad de normalizar el sistema eléctrico del CESFAM Las Colinas, el cual se encuentra al borde de su capacidad debido a la incorporación de 4 Box de atención, una bodega de leche, una oficina para entrega de leche y una sala de espera para público; todo lo cual ha traído como consecuencia un aumento en el consumo de energía y permanentes cortes producto de la mayor carga del sistema.

En un segundo punto, el Proyecto contempla la instalación de un Sistema de Aire Acondicionado para el edificio del Departamento de Salud Municipal. Se efectuaron durante el 2011 todos los procesos administrativos y la contratación de la empresa con un plazo de ejecución del primer semestre del 2012. El monto contratado ascendió a la suma de **M\$41.010**.

CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA PILMAIQUÉN

Esta iniciativa brinda respuesta a una sentida necesidad de los vecinos del sector, quienes contarán con un espacio cómodo que les permitirá el desarrollo de actividades sociales, culturales y de capacitación. Se destinaron recursos por 48 millones de pesos.

Sumados a los anteriores se gestaron una variada cantidad de proyectos tales como:

- · Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-524 Chomio. M\$34.350.
- Normalización Sistema Eléctrico Escuela F-533 Laurel Huacho. M\$33.846.
- Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Patentes Comerciales. M\$30.894.
- Construcción de Aceras Cementerio Municipal. M\$30.750.
- Construcción Sede Social Tres Chorrillos. M\$25.823.
- Construcción Multicancha Escuela G-488 Ñirrimapu. M\$25.573.
- Construcción y Habilitación de Areas Verdes y Juegos Infantiles II. M\$23.491.
- Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos. **M\$18.255**.
- Mejoramiento de Espacios de Almacenaje Bodega Municipal. M\$15.954.
- Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho. M\$13.916.
- Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal Sector Llahuallín. M\$12.250.
- Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas. M\$11.245.
- Construcción Cierres Perimetrales Sedes Sociales. M\$9.424.
- Habilitación Sistema de Alumbrado Varios Sectores. M\$9.362.
- Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado sector Villa Mossert. M\$6.039.
- · Construcción obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza. M\$2.497.
- Construcción Obras complementarias Sede Social Los Caciques. M\$1.547.





2.- PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE LAS CASAS

Los planes reguladores comunales son instrumentos de planificación que orientan, fomentan y regulan el desarrollo urbanístico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados y sus sistemas de espacios públicos.

Se espera prontamente que el Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas pueda entrar en vigencia, se han efectuado todas las gestiones para materializar esta tarea, se han subsanado observaciones de las entidades revisoras, se ha logrado la aprobación de distintas instancias, gestiones que se lograron con éxito durante el año 2011. Durante el año 2012 la Contraloría ha efectuado nuevas observaciones al Plan Regulador de la comuna de Padre Las Casas, por ende se está en **proceso de la subsanación de dichas observaciones** para que a corto plazo esté en vigencia dicho instrumento de planificación.

Los procesos del Desarrollo del Plan Regulador se han desencadenado de la siguiente manera:

18 de abril de 2011: en Sesión Ordinaria Nº 86 del Concejo Municipal de Padre Las Casas, se reunió de manera formal la Comisión de Planificación y Seguimiento del Gobierno Regional con el objetivo de analizar la aprobación del Plan Regulador de Padre Las Casas. En la reunión se exponen los antecedentes por parte del Asesor Urbanista de la Municipalidad de Padre Las Casas y asistencia técnica de profesionales del MINVU. Se efectuaron varios intercambios de opinión y consultas y finalmente se estableció que la Comisión posterior a esta reunión, va a sesionar en forma privada y tomarán las providencias del caso para agilizar la aprobación de la mejor forma este Plan Regulador tan importante para Padre Las Casas.

20 de abril de 2011: en Sesión Ordinaria Nº 54 del Consejo Regional del Gobierno Regional de la Araucanía, uno de los puntos de la tabla correspondió al Informe de la Comisión de Planificación y Seguimiento sobre el Mensaje Nº 058, Plan Regulador Padre Las Casas. Se informa que los consejeros se reunirán para darle celeridad a la aprobación del Plan Regulador de Padre Las Casas.

26 de abril de 2011: en Sesión Extraordinaria $N^{\circ}34$ del Consejo Regional del Gobierno Regional realizada en la ciudad de Pucón finalmente se aprueba el Mensaje N° 58/2011, por 8 votos a favor y 6 abstenciones, por ende el Plan Regulador de Padre Las Casas obtiene su aprobación.

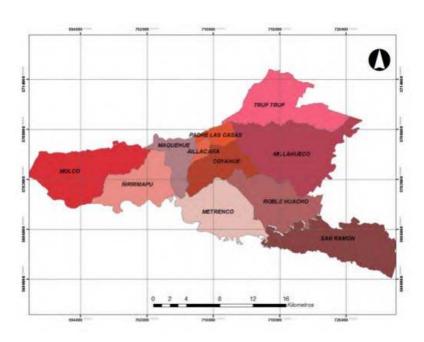
Todo lo anterior con el fin de lograr que el instrumento de planificación sea aprobado por la última instancia de aprobación final. Esa etapa compete a la Contraloría General de la República, entidad que ha sido muy estricta en el último tiempo para aprobar planes reguladores comunales y que como se mencionó en párrafo anterior, remitió observaciones al Plan, las cuales en la actualidad se están subsanando. Cabe destacar que al ser un instrumento legal, el Plan Regulador

se convierte en "ley" para la ciudad, y todas las acciones de intervención territorial deben regirse por las normativas legales.



3.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

En la actualidad la última actualización del PLADECO de Padre Las Casas empezó a regir desde el año 2007 con fecha de expiración el año 2012. De acuerdo a lo anterior, y atendiendo a que el actual PLADECO está próximamente a expirar, la Municipalidad tomó todas las acciones necesarias para desarrollar la Actualización del PLADECO, que también responde a otras condicionantes atendiendo al dinamismo producido en estos años, donde una variable a considerar es



el aumento de la población de Padre Las Casas, sumado a la incorporación de la localidad de San Ramón que cambia ostensiblemente el escenario actual. Dicha actualización del instrumento de planificación debe ser capaz de entregar información relacionada con un Diagnóstico Global y Sectorial de la comuna, determinación de la Imagen Objetivo y perfil de la comuna y su relación con la región y país, definición de los objetivos estratégicos, lineamiento u orientaciones y normas que sirvan de guía a la acción de los diferentes agentes que intervienen en la comuna, y finalmente determinar el conjunto de planes, programas y proyectos que materialicen dichos objetivos estratégicos. Todo lo anterior, basado en una metodología participativa de la comunidad, autoridades municipales y de servicios públicos, representantes del sector privado, y el trabajo directo e interdisciplinario de los funcionarios municipales, incluido los servicios incorporados a la gestión de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los principales instrumentos de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. Entre sus principios orientadores destacan la participación democrática, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales.

Durante el año 2012 se finalizó el desarrollo de la Actualización del PLADECO y se aprobó por el honorable Concejo Municipal en sesión extraordinaria Nº 67 del 24 de Julio de 2012.

II GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

1.- PROGRAMAS SOCIALES 2012

Durante el año 2012 el Municipio desarrolló 47 Programas Sociales, iniciativas que van en directo beneficio de nuestros vecinos, para cubrir la demanda social constante de nuestra comunidad. Estos Programas están acorde a los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal y de los instrumentos de planificación regional y nacional. Para el año 2012 se comprometieron gastos por un monto aproximado de 1.500.000 millones de pesos del Presupuesto Municipal descontando todos los recursos externos que se obtienen producto de la gestión de cada programa social. A continuación se muestra tabla con los distintos Programas Sociales.

Nombre del Programa	Monto (M\$)	Nombre del Programa	Monto (M\$)
Calific. Tratamiento y Asistencia Social	137.020	Becas Estatales, Atención y Trat. Asist.	24.700
Programa Ficha Protección Social	26.663	EGIS – Municipal 2012	48.607
Apoyo y Asist. Técnica a Iniciativas Sociales	94.400	Adquisición Terreno El Faro 1º Etapa	120.630
Programa Adulto Mayor	34.481	Adquisición Terreno El Faro 2º Etapa	92.000
Jardines Infantiles Comunitarios Rurales	12.843	Adquisición Terreno El Faro 3º Etapa	64.400
Conace - Previene 2012	11.893	Seguridad Ciudadana 2012	13.961
Conace – Previene Futbol Calle	8.695	Proenta - Ufro	600
Apoyo a Discapacidad 2012	23.938	Coordinación Desarrollo Económico Local	49.698
Apoyo y Asist. Tecn. Iniciativas de Agua Pot. Rural	36.148	Centro Negocios y Gestión Empresarial	33.280
Apoyo a Talleres Laborales	24.635	Fomento a la Fruticultura	12.116
Departamento de Vivienda 2012	14.812	Fomento al Riego 2012	38.834
Apoyo Jurídico		Fomento Producción Hortícola	29.586
Apoyo Log. Hacia la Comunidad y Mej. Infraestr.	98.002	Red de Agroelaborados	20.848
Puente entre Familia y sus Derechos	11.555	Banco Ganadero Ovino	7.402
Centro de Desarrollo Mapuche Remolino	38.495	Patologías en Ganado Mayor	10.987
Asesoramiento Organizacional	37.793	Prodesal Wuyhuen Niágara	4.021
Apoyo Gestión Red Protección Social	24.374	Prodesal Lafquen Makewe	4.011
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar		Prodesal Truf Truf	4.030
Abastecimiento Agua Potable Camiones Aljibe	7.418	Prodesal Puelche Cultrunco	4.020
Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Com.	18.350	Prodesal Mapu Newen	3.779
Oficina Gestión Comunicacional	51.712	Prodesal Falil Pukueche	4.129
Atención Especialidades Médicas APS	36.400	Desarrollo Turístico Prodetur	36.351
Implementación Camas Calidad de Vida			10.743
Una Feliz Navidad, para Niños Padrelascasinos	18.635		

CALIFICACIÓN, TRATAMIENTO Y ASISTENCIA SOCIAL

Este programa consiste en otorgar atención social oportuna y eficaz a las personas vulnerables que solicitan apoyo de Asistencia Social. Durante el 2012 se comprometieron **M\$137.020**. Se realizó resolución de consultas de Beca Indígena y Beca Presidente de la República. También se efectuó el 100% de las emergencias ocurridas en la comuna en sectores urbanos y rurales de familias en situación de vulnerabilidad social. Se confeccionaron expedientes socio-familiares. Adicionalmente se efectuó digitalización de planillas para el Ministerio de Desarrollo Social, por Programa de Deficiencia Hídrica de aproximadamente 5.000 familias. Se realizaron aproximadamente 500 informes sociales a diversas organizaciones para postulación a subvenciones.

PROGRAMA FICHA PROTECCIÓN SOCIAL (FPS)

Este programa busca recoger, procesar y evaluar la información necesaria y pertinente para la toma de decisiones en el proceso de focalización de recursos en la atención de los requerimientos de la población vulnerable y sus posibilidades de acceso a programas y subsidios estatales. Debido a cambios en la estructura de la Ficha de Protección Social se inició durante el año 2012 la actualización de más de 70.000 FPS, gran labor para la unidad encargada de eso. Se comprometieron recursos por **M\$26.663.**

APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A INICIATIVAS SOCIALES

Se utilizaron **M\$94.400** con la finalidad de generar apoyo técnico y profesional en el desarrollo de Iniciativas Sociales que van en directo beneficio de la comunidad, específicamente en realizar atenciones de público para definir, clasificar y catastrar las necesidades de la gente, efectuar visitas en terreno para realizar diagnóstico de la situación, brindar apoyo proponiendo soluciones concretas a las Agrupaciones Sociales en la formulación de proyectos, realizar diseños de proyectos y efectuar monitoreo en el desarrollo de cada uno de los procesos. Su ejecución ha requerido la conformación de un equipo de profesionales, que han elaborado, postulado y logrado financiamiento para una serie de proyectos que dan respuesta a las



demandas de los vecinos. La fuentes de financiamiento vigentes ya sea con proyectos aprobados como postulados son: SUBDERE, FNDR, IND, IRAL 1º Y 2º CUOTA, FRIL, PMU en sus distintas modalidades (Tradicional y de Emergencia), CNCA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y otros.











PROGRAMA ADULTO MAYOR

Este programa tiene como objetivo promover la participación social de los adultos mayores. Durante el año se desarrollaron diversas actividades, entre ellas: Actividad de lanzamiento del Programa con participación masiva de Adultos Mayores de la Comuna, se organizó y ejecutó la Celebración del año nuevo Mapuche We Tripantu, se organizó y ejecutó la Celebración del Día de la Madre en sectores rurales de la comuna, se realizó, en conjunto con SENAMA, un Seminario del No Maltrato al Adulto Mayor. Cabe destacar que 1.190 son los beneficiarios directos del Programa, quienes se han empoderado y adquirido conocimiento acerca de sus derechos y beneficios sociales. La Municipalidad destinó recursos por M\$34.481 para la ejecución de este programa.

JARDINES INFANTILES COMUNITARIOS RURALES

El programa tuvo por objeto la implementación de espacios protegidos y de estimulación donde educar a los preescolares de los sectores rurales de; Chapod, Metrenco, Cunco Chico, Pelehue y Pichi Quepe. Facilitando con ello que las familias, y particularmente las madre jefas de hogar dispongan del recurso educacional para el cuidado de sus hijos. El programa atiende a 78 beneficiarios directos, en que a los párvulos se les potenció el mejoramiento del desarrollo cognitivo, de lenguaje y psicomotor de los menores. Se destinaron recursos por M\$12.843.

CONACE - PREVIENE 2012

El programa consiste en desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas, con adecuación según las características y realidad de la comuna. Algunos resultados logrados a través de su implementación son: Se realizaron Talleres de Prevención con Padres, los beneficiarios directos del Programa alcanzan los 300 jóvenes, se desarrolló capacitación a 100 docentes y directivos de establecimientos focalizados por el Programa, se desarrolló una campaña de prevención comunal sobre consumo de drogas, se efectuó un trabajo de sensibilización dirigido hacia 110 padres y/o apoderados de establecimientos educacionales en temáticas de prevención de drogas y el rol de la familia, entre otras muchas actividades. Se destinaron recursos por M\$11.893.

CONACE - PREVIENE FUTBOL CALLE

Se comprometieron recursos por **M\$8.695**. El programa consiste en generar posibilidades de cambio en adolescentes y jóvenes de la comuna de Padre Las Casas que pertenecen a sectores focalizados por el programa CONACE Previene debido a sus niveles de vulnerabilidad frente al consumo de drogas y consumo abusivo de alcohol. La metodología utilizada por el programa es la práctica de fútbol como herramienta de problematización de conductas de riesgo y conductas asociadas al consumo de Drogas. Mediante dos encuentros semanales de práctica del fútbol de 2 horas cada uno se pretende ir generando condiciones en los jóvenes que les ayuden en su desarrollo.









APOYO A LA DISCAPACIDAD 2012

Este programa consiste en otorgar atención social integral a las personas discapacitadas y/ o sus familias, facilitando el acceso a los beneficios posibles de obtener acorde a los recursos legales disponibles. Se encuentran 252 personas con discapacidad, registradas en expediente municipal. Dentro de los resultados del programa podemos destacar: Consolidación agrupación de discapacitados "Manos Unidas"; 34 beneficiarios con ayudas técnicas y sociales en medicamentos, exámenes, ayudas económicas, ayudas técnicas y lentes; se efectuaron 159 atenciones diarias con resultado positivo y 33 beneficiarios en participación de talleres. Para el funcionamiento del programa el Municipio destinó M\$23.938.

APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INICIATIVAS DE AGUA POTABLE

Este programa tiene por objeto apoyar Profesionalmente a los distintos Comités de la Comuna de Padre las Casas, mediante la formulación de perfiles de proyectos sobre la instalación de sistemas de agua potable rural para ser postulados a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, además del monitoreo y seguimiento de las etapas de Diseño y Ejecución. Durante el 2012 se han obtenido los siguientes resultados principales:

- •9 proyectos en su etapa de Prefactibilidad.
- •5 proyectos en su etapa de Diseño.
- •1 proyecto en su etapa de Ejecución. Proyecto APR Llamaico-Puculfén con un monto de más de 1.700 millones de pesos.
- •1 Cartera de Inversión con 19 proyectos APR.
- •1 Proyecto para etapa de Ejecución del Mejoramiento y la Ampliación Sistema APR Cacique Currihuil por más de M\$600.000.-, aunque no llevado directamente por este programa, se participó en gestiones con el Comité APR y la recopilación de algunos antecedentes.

En total hay más de **2.500 familias** beneficiada con alguna de las iniciativas llevadas por el programa.



APOYO A TALLERES LABORALES

El programa tiene por objeto promover el desarrollo integral de las mujeres, que forman parte de los talleres laborales de la comuna, tanto urbano como rural, a través de la entrega de herramientas, que les permitan manejar ciertas habilidades, tanto a nivel personal como técnico. **715 personas** recibieron capacitación desde julio a diciembre. También se logró la creación y participación activa de 2 nuevos talleres de corte y confección en la localidad de San Ramón. Creación de diversos Talleres Laborales, tales como: Laboral Renacer, Laboral Dalila, Laboral We mogën, Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, Taller Laboral sector Llamaico, Taller Laboral Reñekafe Pu Somo, Taller Los Zorzales y Taller Fuerza de Mujer. Para el funcionamiento del programa el Municipio comprometió **M\$24.635**.

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA 2012

Se destinaron recursos por **M\$14.812** para el funcionamiento del programa. Durante el 2012 fueron favorecidos **10 comités** de la comuna de Padre Las Casas con subsidios habitacionales, con un total de **405 familias beneficiadas**. El programa ha logrado mejorar la situación habitacional de un gran número de familias y por ende mejorar su calidad de vida. Los comités de vivienda han recibido por parte del Municipio información y orientación actualizada, además de una atención personalizada para brindar la mejor claridad y mejores alternativas habitacionales a cada una de las familias que se acercan a la Municipalidad por algún tipo de asesoría.

APOYO JURÍDICO

Se destinaron recursos por **M\$31.546** para el funcionamiento del programa. Este programa permite entregar un apoyo que permita a los vecinos de la comuna mejorar y/o resolver sus problemas legales y jurídicos, especialmente en materia de regularización de sus inmuebles.

Algunos resultados logrados a través de este programa son:

- Atención de los vecinos que requieren la atención de los profesionales o administrativos del equipo.
- Gestión, por parte de los profesionales o administrativos del equipo en las unidades municipales, para apoyar la solución de los requerimientos del consultante.
- Derivación de los vecinos a los distintos organismos de apoyo a los organismos auxiliares de la administración de justicia (defensoría, Corp. De Asistencia Judicial, fiscalía, etc.).
- Derivación y seguimiento de determinados casos que vecinos realizan en distintos organismo públicos.
- Salidas a terreno a diversos sectores de la comuna y también a la localidad de San Ramón para atender consultas de la comunidad en la temática legal.
- Apoyo a la Unidad de PDTI para la postulación de pozos profundos al subsidio de CONADI.
- Se atendió de manera directa durante el año a más de 2.000 personas.

APOYO LOGÍSTICO HACIA LA COMUNIDAD Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Durante el 2012 se destinaron **M\$98.002**. El objetivo de este programa es prestar apoyo social a la comunidad y logístico a los distintos departamentos municipales, apoyar con personal y equipos en terreno las distintas necesidades de la comunidad.

Resultados logrados a partir de su ejecución durante el año 2012 son:

- Se efectuó limpieza de colectores de aguas lluvias.
- Limpieza de más de 600 metros de canales urbanos.
- Armado, desarmado y transporte de mediaguas de emergencia.
- Traslado de insumos agrícolas para programas rurales.
- · Limpieza de microbasurales y retiro de deshechos de poda.

PROGRAMA PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS

El programa consiste en la realización de un trabajo personalizado, a través de visitas domiciliarias a sectores urbanos y rurales, durante un periodo de dos años, cuyas visitas son decrecientes, donde se efectúa una labor de orientación de acuerdo a una metodología, a fin de que las personas puedan acceder a los beneficios Estatales. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- •535 Familias (329 sequimientos y 265 ingreso segundo semestre 2012).
- •704 Formularios únicos de Derivación a fin de gestionar ayudas para rebajas de matriculas, tercera colación JUNAEB, ingresos a jardines Infantiles principalmente. (Indicador copia de FUD).
- •299 Formularios Subsidios a la Obtención de Cédula de identidad.
- Contratación de servicios de movilización recursos FOSIS, por 23 días para realizar visitas domiciliarias a familias Puentes. (Monto inversión: \$643.893.-)
- Ejecución de **1** taller de promoción para familias adscritas a Programa Puente.
- Atención de público a 1.834 a beneficiarios del Programa Puente y usuarios en general.
- Activación de 205 bonos Solidarios.
- •108 Ayudas Sociales, consistentes en ayudas paliativas en alimentos, colchones y otros.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MAPUCHE RURAL REMOLINOS

Este Programa tiene por objetivo general, "Generar, establecer e implementar un CENTRO demostrativo productivo de desarrollo integral y participación comunitaria para los habitantes del sector Remolino, en las dependencias de la ex Escuela Municipal Remolino, a través de 4 ejes principales: Producción Agrícola, Social, Cultural y Ambiental.

Algunos resultados alcanzados durante este año son:

- Un sistema de atención de público funcionando en el CENTRO, en que se abordan temas sociales, postulación a subsidios municipales, becas, entre otros.
- Un espacio/mural de carácter informativo en que se muestran en detalle información social relevante.
- Un proyecto de incorporación de tecnologías a los procesos de comercialización formulado y gestionado postulado al FIA en el que participan 5 comunidades.
- Se incorporan tres nuevos rubros al territorio de manera experimental y demostrativo (Frambuesas y arándanos).
- Apoyo a la formulación de proyectos de riego "pozos profundos" de Huina los cuales están aprobados por la CONADI.
- Realización de cursos de manejo de Frutales, Flores y Hortalizas.
- Personas que actualmente realizan riego de las 5 comunidades participaron en Curso Manejo sustentable de Recursos Hídricos para riego.
- •600 plantas nativas en el vivero del Centro de Desarrollo en proceso de manejo.
- Postulación de dos familias al Programa de Suelos Degradados
- · Vivero en proceso de instalación.
- Sistema de manejo de residuos funcionando.

ASESORAMIENTO ORGANIZACIONAL

Se comprometieron recursos por **M\$37.793**. Este programa tiene por objetivo generar espacios de participación en las diferentes Organizaciones Urbanas, Rurales. Dentro de la Constitución de Organizaciones se cuenta con un registro de más de **1500 Organizaciones Activas**. Se efectuaron capacitaciones y constitución de Juntas de Vecinos. Se celebró el "Día del Dirigente".











APOYO A GESTIÓN RED PROTECCIÓN SOCIAL

Este programa se traduce en La Unidad de Subsidios, la cual dirige, coordina, administra y controla el proceso de postulación a los diferentes Subsidios y Pensiones Asistenciales otorgadas por el Estado. Los Subsidios, corresponden a un aporte económico entregado por el Gobierno, a las familias más vulnerables y de escasos recursos de la Comuna, los cuales son utilizados para solventar en cierta medida las necesidades básicas de un hogar. Durante el 2012 se otorgaron aproximadamente 4.009 subsidios, desagregados de la siguiente manera: Subsidio Único Familiar (SUF) 2.278, Subsidio de Agua Potable (SAP) 511, Pensión Básica Solidaria por vejes e invalidez 354, Subsidio de Discapacidad Mental 04 y Asignación Social 862. Para el 2012 el Municipio destinó M\$24.374 para el funcionamiento del programa.

MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Este programa tiene por objeto fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades personales para el mejoramiento de las condiciones laborales con el fin de| aumentar la inserción laboral de las mujeres mejorando su empleabilidad y/o el emprendimiento.

Se destacan los siguientes logros:

- •104 mujeres habilitadas laboralmente.
- •10 mujeres capacitadas en Administración para una microempresa.
- •10 mujeres capacitadas en Artesanía y Diseños Modernos.
- •03 mujeres asistentes a Gira Técnica Bariloche Argentina.
- •90 mujeres que inician proceso de atención dental 2012.
- •116 mujeres participantes entre Encuentro Comuna y Regional.
- •06 mujeres insertadas laboralmente.

ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE CAMIONES ALJIBE

Se comprometieron recursos por M\$7.418. A través de esta iniciativa se permite continuar con el abastecimiento de agua potable transportada en camiones aljibe, para llevar este vital elemento a las familias más necesitadas que especialmente en el periodo de verano quedan sin un suministro de agua potable para consumo humano.

INSPECCIÓN GENERAL Y APOYO A LA VIGILANCIA COMUNAL

Para el funcionamiento del programa el Municipio destinó **M\$18.350**. Este programa busca velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes que regulen el desarrollo de las iniciativas de la comuna en áreas tan diversas como son los áridos, patentes, tránsito, medio ambiente y apoyo a la vigilancia de la comuna.

Su ejecución permitió alcanzar los siguientes resultados:

- · Se cursaron infracciones de tránsito.
- Se cursaron infracciones por ejercicio del comercio sin permiso municipal.
- Se cursaron infracciones por venta irregular de leña.
- Se efectuó proceso de notificaciones e infracciones por incumplimiento a la Ley de Rentas (125 notificaciones).

PROGRAMA OFICINA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

Se comprometieron recursos por **M\$51.712**. A través de este Programa, se ordena y transparenta toda la labor realizada en materia comunicacional de la primera autoridad, en su constante relación con la comunidad, además que adquiere representatividad, relaciones públicas de orden institucional, servicios públicos y privados; permitiendo con ellos una permanente retroalimentación de las acciones Municipales con la Comunidad local y aquella interesada, además de mantener una constante entrega de material e información de los acontecimientos comunales hacia medios de comunicación locales, entre estos: Diario, Televisión e internet.



Entre las principales actividades se mencionan las siguientes:

- Actividades de coordinación y difusión de la celebración de días conmemorativos de índole municipal, comunal y nivel nacional.
- Coordinación en la entrega de información comunicacional a la Página Web y Twitter.
- Responsable técnico en la edición del Padrelascasino y registro de Material Fotográfico y Audiovisual.
- Asesoría a directivos a cargo de vocerías para mensajes mediáticos.













ATENCIÓN ESPECIALIDADES MÉDICA APS

Para el funcionamiento de este programa el Municipio destinó **M\$36.400.** A través de este Programa, se contrataron, bajo modalidad a honorarios a especialistas de: Oftalmólogía, Pediatría, Otorrinología, Ginecólogía, etc.; quienes por medio de sus prestaciones atendieron a pacientes derivados de los centros de salud de la Comuna, logrando disminuir la gran

demanda y listas de espera de pacientes con patologías asociadas, permitiendo de este modo, mejorar la calidad de vida y la atención médica de nuestros vecinos.

IMPLEMENTACIÓN CAMAS CALIDAD DE VIDA

Esta iniciativa tiene como objetivo complementar y apoyar el proyecto "Al dormir más cómodo, mejoro mi calidad de vida", aprobado por Resolución Nº 2694 de fecha 09.09.2011, del SENAMA. El Programa constó de recursos comprometidos de **M\$10.227**, favoreciendo a adultos mayores del sector rural de la Comuna, de los macrosectores de Huichahue, Maquehue y Niágara. Comprendió la adquisición de colchones, frazadas y sábanas, lo que permitió mejorar la funcionalidad y comodidad de los adultos mayores que se encuentran en situación de postrados, enfermos, vulnerables, así como también a semi y autovalentes.

UNA FELIZ NAVIDAD PARA NIÑOS PADRELASCASINOS

Este programa nace con el objetivo de celebrar la Navidad, para fortalecer valores cristianos y entregar un juguete a cada niño vulnerable domiciliado en la comuna de Padre Las Casas. Un total de 12.000 niños recibieron juguetes para navidad. El Municipio destinó recursos por más de 18 millones de pesos.

BECAS ESTATALES, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO ASISTENCIAL

Este programa tiene como objetivo incentivar y fortalecer la educación, en aquellos alumnos esforzados, con un buen rendimiento académico y de situación vulnerable. Fueron beneficiados directamente 96 alumnos de Enseñanza Media de un total de 102 alumnos que postularon y 66 alumnos de Enseñanza Superior de un total de 67 alumnos que postularon. Estas becas son de gran importancia para dar continuidad a los estudios tanto en enseñanza media y superior para alumnos vulnerables de la comuna de Padre las Casas. Se comprometieron recursos por más de 24 millones de pesos.

ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL (EGIS) - MUNICIPAL 2012

Para el funcionamiento de este programa el Municipio destinó **M\$48.607**. La EGIS MUNICIPAL tiene como principal labor prestar gratuitamente **asesoría** y realizar las acciones necesarias para que las familias a las cuales proporcionan **Asistencia Técnica**, logren acceder y aplicar un subsidio habitacional.

Su ejecución permitió alcanzar los siguientes resultados:

- Conformación de listados de interesados en postular a un Subsidio y representarlos ante el Serviu.
- Elaboración de diseño de un Plan Habitacional Social que abarque un conjunto de actividades para que la familia tome decisiones sobre las características y calidad de su vivienda.
- Diseño de proyectos de loteo, de arquitectura y estructura, y de urbanización del conjunto habitacional para presentarlo al SERVIU, previa aprobación de las familias.
- Realización de trámites legales e inscripciones de la vivienda en el Conservador de Bienes Baíces.
- Gestión en algunos casos de créditos en bancos u otras instituciones financieras que tengan convenio con el MINVU, a fin de completar el valor de la vivienda.

ADQUISICIÓN TERRENO EL FARO - 1°, 2° Y 3° ETAPA

Este programa nace de la necesidad de la adquisición de los siguientes terrenos: "Adquisición de Terreno Comité El Faro Primera Etapa", "Adquisición de Terreno Comité El Faro Segunda Etapa" y "Adquisición de Terreno Comité El Faro Tercera Etapa"; por la suma total de M\$277.030. Lo anterior se materializó con la asignación de recursos por parte de la SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), para el financiamiento de dichas adquisiciones.

Los proyectos específicamente comprenden la adquisición de terrenos, según características, condiciones y fines para la construcción de Viviendas del "Comité de Vivienda El Faro", constituido por **130 Familias.**

SEGURIDAD CIUDADANA 2012

El programa pretende mantener una relación permanente con los actores públicos y sociales que velen por la seguridad y el control del delito apoyando el plan cuadrante, en materia de prevención del delito y de atención a víctimas de delitos violentos. Se destacan los siguientes logros:

- · Poblaciones y sectores de la comuna en conocimiento de medidas básicas de prevención.
- Consolidación del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- · Acercamiento de las policías a la comunidad.
- Comunidad beneficiada con nuevas herramientas de prevención.
- Menores y sus familias apoyados por profesionales para prevenir situaciones de vulneración de derechos.
- Padres sensibilizados respecto de su rol y responsabilidad en la formación de sus hijos.

Dentro de los beneficiarios contamos con: 13 Comunidades educativas, 1 Comunidad Indígena, 105 menores del Programa 24 Horas, 432 residentes de la comuna incorporados al Programa Alerta Hogar, 50 monitores de escuelas de verano con nociones de prevención, 1 grupo de Adulto Mayor, 1 Taller Laboral.

PROENTA - UFRO

El Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos — Universidad de la Frontera (PROENTA — UFRO) tiene por objeto potenciar y satisfacer las necesidades educativas de estudiantes con altas capacidades académicas que cursan entre el 6º de Enseñanza Básica y 4º de Enseñanza Media. Se suscribió un Convenio, con la Universidad de la Frontera, para la materialización de esta iniciativa. El Programa contempló la participación de 3 Alumnos, todos del Complejo Educacional Padre Las Casas.

PROGRAMAS DESARROLLO ECONÓMICO



En el transcurso del año 2012 dentro de este Programa se desarrollaron 16 Iniciativas con un total de recursos comprometidos de **M\$273.835**.

COORDINACIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

La Unidad de Desarrollo Económico Local enfoca sus acciones como un ente integrador en el ámbito de fomento productivo, en el cual se busca desarrollar la capacidad emprendedora de los vecinos urbanos y rurales de la comuna de Padre Las Casas. La cobertura lograda por la asistencia técnica de la unidad Rural, aumento de 1.300 familias aprox. a comienzos del 2012 a más de 3.000 familias a fines de 2012, lo que marca una presencia importe del Municipio en el área Rural, la cual cada día se hace más notoria y las comunidades y organizaciones han hecho saber que sienten el Municipio más cercano. Hubo un reconocimiento por parte de micro y pequeños emprendedores del apoyo e información prestado a través de esta Unidad. Se destacan los siguientes logros:

- Realización de capacitaciones, en varias áreas, para más de 1.000 personas anualmente, y ser soporte productivo para la expansión de capacidades del vecino rural.
- Postular al menos 50 proyectos, a diferentes fuentes de financiamiento, en el tema de infraestructura productiva rural, tales como: sistemas de riego, invernaderos e infraestructura agropecuaria.
- Realizar, al menos 2 capacitaciones en Fortalecimiento Organizacional, para Dirigentes de organizaciones productivas.
- Realizar Catastro de las PYMES y Grandes Empresas de Padre Las Casas y su ubicación Territorial.
- Lograr un 10 % la tasa empleabilidad como promedio anual, para la comuna con apoyo de la OMIL.
- Gestionar al menos 3 contactos, para comercializar productos de la comuna a través de la Mesa Productiva Comunal.

CENTRO DE NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Este programa tiene por objetivo satisfacer en forma eficiente y oportuna el desarrollo de Emprendimientos y de la Microempresa, a través de la Formalización, Asociatividad, Capacitación, Comercialización y Gestión de Fuentes de financiamiento. Dentro de los principales resultados durante el año 2012 destacan:

- Se Entregó asesoría a 40 Mujeres Emprendedoras en la postulación a proyecto de Sercotec Capital Abeja en su etapa de diagnostico de las cuales 12 lograron avanzar a la siguiente etapa.
- Referente al Proyecto Capital Semilla Mujer se apoyó a 26 Mujeres en la elaboración del Plan de Negocios de las cuales 17 lograron avanzar a la siguiente etapa con el Jurado.
- Referente al Proyecto Capital Semilla Mujer se apoyó a 26 Mujeres en la elaboración del Plan de Negocios, de la cuales 15 fueron ganadoras y premiadas con aproximadamente \$2.000.000.-, lo que nos da un total de \$30.000.000.- en directo beneficio de las Emprendedoras de nuestra Comuna.
- Referente al Proyecto Capital Semilla 2012 Emprende y Empresa, se lograron 3 ganadores lo que se traduce en \$10.000.000.- en directo beneficio de Microempresarios y Emprendedores.
- Se realizó La Actividad de Premiación de los Proyectos PEL Financiados por CORFO, en esta oportunidad se premió a Empresarios del rubro Confección de toda la Región entre los que destacan 2 Microempresarias de nuestra Comuna.
- Se realizaron 2 Talleres de Postulación al proyecto Capital Semilla Financiado por Sercotec para 25 Emprendedores en localidad de San Ramón.

FOMENTO A LA FRUTICULTURA

Este programa comprende la entrega de asesoría técnica y fortalecimiento de la actividad productiva en el tema de la fruticultura. Se efectuó una capacitación directa por parte del encargado del programa y del encargado del Nodo Frutillas para 27 beneficiarios. Se efectuaron Giras tecnológicas y desarrollo de talleres de trabajo en alianza con nodo de frutillas. También se realizaron interpretaciones de análisis de suelo para cada huerto de frutillas. Se aumentó de cobertura en asistencia técnica para 27 usuarios y dio a conocer las fuentes de financiamiento y crédito externos junto con mostrar los diferentes papeles que se necesitan para cada iniciativa. Los beneficiarios directos fueron **27 agricultores.**













FOMENTO AL RIEGO 2012

El programa tiene como lineamientos: Habilitar y/o limpiar acumuladores de agua o Pozos Zanja; Seleccionar a los que tengan las mejores fuentes de agua para realizarles pruebas de bombeo y/o aforo; Solicitar derechos de agua de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Aguas; Posterior a la aprobación de los derechos de agua, se presentan iniciativas de riego tanto a la CNR, INDAP, CONADI u otra.

Su ejecución permitió alcanzar los siguientes resultados: 388 acumuladores construidos, 30 pruebas de bombeo, 20 postulaciones a solicitud de derechos de agua, 2.000 metros de canales limpios, 366 Familias diagnosticadas para comenzar obras de riego. Los beneficiarios directos fueron 714 agricultores. Se destinaron M\$38.834 de Presupuesto Municipal.

FOMENTO DE PRODUCCIÓN HORTÍCOLA ASOCIATIVA

Este programa tiene por objetivo fomentar el trabajo asociativo de los grupos con asistencia técnica en el cultivo de papas y hortalizas, generando estrategias para la comercialización. Se obtuvieron los siguientes logros: **12 módulos** demostrativos establecidos, en producción de semilla, programados para comercializar en marzo, **11 solicitudes** de inscripción de semilleros de papa, corriente controlada en Sag. Se ha logrado potenciar el trabajo asociativo con buenos resultados tanto en el aspecto laboral como de relaciones humanas de los grupos, sumado al aprendizaje del manejo técnico.

Los beneficiarios directos fueron 857 familias. Se comprometieron recursos por M\$29.586.

RED DE AGROELABORADOS

El objetivo general de este programa es fortalecer a los productores de Agroelaborados de Padre las Casas, a través de la incorporación de valor agregado a sus producciones. Durante este Primer Semestre, se lograron los siguientes resultados: Se beneficiaron directamente 35 agricultores, se postularon proyectos y se entregaron capacitaciones dirigidas a ámbitos de interés para los apicultores, se entregó apoyo a los productores para postular a la Subvención Municipal. Se comprometieron recursos por **M\$20.848**.

BANCO GANADERO OVINO

El proyecto selecciona familias que sean asesoradas directamente por la unidad de desarrollo económico rural PRODERMA o excepcionalmente por otra unidad operativa del municipio y que a la vez cumplan con las condiciones para la crianza de ovejas, es decir, cobertizo en óptimas condiciones, cercos en buen estado, empastada acorde a los requerimientos de mantención mínima para la especie.

Se beneficiaron directamente a **70 agricultores.** Los agricultores de la Agrupación Ovina y del Banco Ganadero Ovino obtuvieron conocimientos en cuanto al Manejo Ovino. También los propios agricultores realizaban sus desparasitaciones a sus propios Ovinos.

PATOLOGÍAS EN GANADO MAYOR

El programa tiene como objetivo mejorar el estado sanitario del ganado equino y bovino de los beneficiarios del programa. El programa contó con más **de 400 beneficiarios directos**. Durante el 2012 se han obtenido los siguientes resultados:

- Se visitaron **42 comunidades**, atendiendo un total de **420 equinos**, con un promedio de 10 equinos por comunidad.
- Semanalmente se realizó la coordinación de las visitas de la Clínica de Caballos Carretoneros de la Universidad Católica de Temuco.
- Desde el 19 de Julio hasta la fecha se han realizado 23 visitas para muestreos de sangre bovina en feria de Coyahue, recolectando un total de **368 muestras.**
- Se ejecutó el 100% del presupuesto destinado a compra de insumos veterinarios para el programa.











PRODESAL 2012-2013

El programa se enfocó como objetivos principales apoyar el desarrollo de las capacidades para emprender. Adquirir un capital productivo y mejorar sus sistemas productivos para poder generar excedentes. Apoyar el desarrollo de sus capacidades de gestión, aumentar su capital productivo y aumentar sus niveles de competitividad. Su ejecución durante el primer semestre año 2012 permitió alcanzar los siguientes resultados:

- · Más de 700 Beneficiarios Directos.
- Se han efectuado variados operativos veterinarios los cuales cambian según la unidad operativa de que se trate.
- Se ha entregado a las familias beneficiadas asesoría técnica en todas las temáticas relacionadas con el emprendimiento en el mundo rural.
- Se han desarrollado capacitaciones las cuales cambian según la unidad operativa de que se trate.

Durante el 2012 se contó con los siguientes módulos Prodesal: Truf Truf, Falil Pukueche, Mapu Newen, Puelche Cultrunco, Wuyhuen Niágara y Lafquen Makewe.

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

El objetivo del PDTI es facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a comunidades, asociaciones y grupos de hecho, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado. Durante el año 2012 se cuenta con una considerable dotación profesional lo que originó que se incrementara notablemente la cifra de beneficiarios, quienes recibieron apoyo directo de agrónomos, médicos veterinarios y técnicos agrícolas. Lo anterior ha originado un acercamiento entre los agricultores y la Municipalidad, desencadenando que los agricultores reciban en forma personalizada asesoría técnica, capacitaciones, orientaciones, entre otras.

DESARROLLO TURÍSTICO PRODETUR

El Programa buscó fomentar el desarrollo turístico de la comuna, entregando asesoría para mejorar los procedimientos actuales de los usuarios y así mejorar las condiciones de los mismos que se dedican a la industria del turismo. Se lograron los siguientes resultados:

Postulación a fondos Públicos y Privados externos al Municipio.

- Proyecto Fosis "Apoyo Emprendimiento Turístico Mapuche de Padre Las Casas".
- Proyecto SERCOTEC "Fortalecimiento de Asociaciones Gremiales y Empresariales".
- 5 proyectos postulados a CONADI, programa de Fortalecimiento de Iniciativas Turísticas Mapuche.
- 7 usuarios postulados al Capital Semilla del SERCOTEC.

Asesoría Técnica a artesanos/as y micro-empresarios turísticos de la comuna.

• Se realizaron diversos Talleres, tales como: "Introducción al Turismo Comunitario" con 15 usuarios, "Gastronomía Mapuche" con 10 beneficiarios, "Introducción a la Coctelería Intercultural" con 12 usuarios y Curso de Ñimin o Telar mapuche con participación de 10 beneficiarios.

Desarrollo de programas y/o productos turísticos en la comuna.

• Se efectuó Difusión de Emprendimientos Turísticos de Padre Las Casas, Testeo de la Ruta del Artesano Mapuche, Gira Tecnológica a Llaguepulli, Lanzamiento de la Ruta del Artesano Mapuche y Difusión de Gastronomía con identidad de Origen.

<u>Participación en ferias y exhibiciones para promocionar los productos y servicios</u> de la comuna.

- Participación en "Expo Loncoche", con participación de 100 usuarios del Programa.
- Participación en "Feria Artesanal de SERNAM", con participación de 95 usuarios del Programa.
- Participación en "Expo Lanas Pucón", con participación de 100 usuarios del Programa.
- Participación en "Expo Lanas Santiago", con participación de 100 usuarios del Programa.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

A través de este Programa se busca disminuir los índices de cesantía en la comuna, estrechando la distancia entre la oferta y la demanda de empleo por medio de la información respecto de las vacantes de empleo, requisitos o perfil de los postulantes y de los intereses de los demandantes de mano de obra. Su ejecución ha permitido lograr los siguientes resultados:

- Se han instalado más de **600 personas** en distintas fuentes de trabajo.
- Se han realizado capacitaciones en: Formación para el Empleo Joven del SENCE, Seguro de

Cesantía AFC, Curso de Computación, y Curso de Primeros Auxilios de la Cruz Roja.

• En cuanto a la intermediación y colocación laboral, se puede señalar que los resultados han

sido los esperados en cuanto a la colocación y capacitación

- Durante el año se produjo una constante inscripción de los usuarios adjuntando su curriculum y fotocopia de Carnet.
- Se ha logrado que los usuarios, conozcan mayormente el rol de la Omil.
- Se registran 1.800 usuarios inscritos en calidad de cesantes en búsqueda de una oferta laboral.
- •50 Usuarios capacitados en la Bolsa Nacional de Empleo, 27 Visitas a empresas del Sector

Privado de la Región, **7 Talleres** de Apresto laboral con la participación total de **150**

usuarios y 1 feria Laboral con la participación de 20 empresas y la participación de 2.000 asistentes.





2.- SUBVENCIONES MUNICIPALES 2012

Las Subvenciones tienen como objetivo general desarrollar espacios de apoyo, asesoramiento y orientación a las diferentes organizaciones que participan en este periodo al proceso de "Subvención Municipal para el Año 2012". Se apoyó durante el año fuertemente a distintas iniciativas provenientes de organizaciones de la Comuna: Adultos Mayores, Jóvenes, Centros de Padres, Organizaciones Productivas entre otras.

Más de 443 millones de pesos fueron entregados a 370 organizaciones sociales de Padre Las Casas, para concretar distintos proyectos de desarrollo local. Estos beneficios canalizados a través de subvenciones, tienen como finalidad el apoyar el accionar de grupos rurales y urbanos, para de esta forma dar respuesta a necesidades como lo son la adquisición de bienes e insumos, además de viajes recreativos, apoyo social, entre otros. De esta manera las organizaciones deportivas, culturales y sociales podrán hacer realidad distintas iniciativas que van en directo beneficio de la comunidad.

Este mecanismo de interacción con las diversas agrupaciones sociales de la comuna, representa una instancia de activa participación de las organizaciones comunitarias, en un proceso amplio y abierto que beneficia directamente el desarrollo de diversos ámbitos del quehacer comunal.



3.- CENTRO DE GESTION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES







La Cultura y las Artes, ha sido un eje principal en el desarrollo humano que se interpreta de distintas manera en las sociedades, regiones o países del planeta donde se coexiste, pero sin duda es inherente a la evolución del ser humano. Durante años la Municipalidad se ha esforzado por promover el desarrollo de la Cultura y Las Artes, lográndose consolidar un Centro de Gestión que cumple una labor de promover la participación ciudadana a través de actividades que fortalezcan la identidad comunal en pro del desarrollo local, capacitando y formando a los líderes de las organizaciones locales, fortaleciendo la interacción del capital social comunal urbano y rural, realizando actividades que resguarden el patrimonio cultural local, formen audiencias y desarrollen las habilidades artísticas de los individuos. La Municipalidad destinó más de 70 millones de pesos para el funcionamiento de la unidad.

El objetivo general de este proyecto consiste en implementar y ejecutar talleres culturales, para promover la participación social de los habitantes de la comuna en distintos grupos y temporadas, generando periódicamente nuevas a audiencias. Apoyar y capacitar a las agrupaciones y artistas locales. También fortalecer las organizaciones artísticas culturales en funcionamiento, adosándolas a la nueva Corporación de Cultura.

Se realizaron múltiples y variadas actividades entre las que se considera: Generación de eventos masivos.

- Campeonato Comunal de Cueca con participación de 5 parejas.
- Gala Agrupación Cruzada Sur, con participación de 30 personas.
- Ciclo de Cine Bajo Las Estrellas, con participación de 100 personas
- Celebración We Xripantu en 17 Comunidades indígenas y un total de 680 personas.
- Gestión de recursos con Instituciones Públicas
- Proyectos FNDR, CNCA, Fondos de iniciativas Locales para Organizaciones Sociales.
- · Apoyo para acceder a Subvención Municipal a distintas Organizaciones.
- Desarrollo de Talleres Artísticos Culturales
- Greda (4 alumnos), Teatro con máscaras (9 alumnos), Dibujo (11 alumnos), Danza (15 alumnos), Magia y Globo Flexia (41 alumnos), Fotografía (15 alumnos), Baile Entretenido (63 alumnos), Salsa (49 alumnos), Guitarra (15 alumnos), Orquesta Juvenil de Cuerda de Padre Las Casas (21 alumnos), Ballet Folclórico de Padre Las Casas (40 alumnos).
- Realización de Show Aniversario Nº 113 de Padre Las Casas con la participación de grandes artistas.
- Desarrollo de concurso comunal de fotografía "Imagina Padre Las Casas 2012", con el objeto de fotografíar los espacios, personas, lugares, objetos que se considere parte de la identidad local.
- Realización de eventos culturales en la Primera Feria Navidad de la comuna.

Gran obra esperada es el **nuevo Centro Cultural en Padre Las Casas**, ubicado a un costado del Edificio Consistorial con una superficie de más de 700 m2 y un costo superior a **1200 millones de pesos**, que brindarán un espacio de gran desarrollo a la Cultura y Las Artes de nuestra comuna.

BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA







La Biblioteca Municipal de Padre Las Casas ha tenido que funcionar transitoriamente en dependencias de la Municipalidad, debido a la espera de la obra de Reposición de la Antigua Biblioteca Municipal, que a fines del 2012, ya se encuentra finalizada, estimando su puesta en marcha el primer trimestre del 2013. Lo anterior a originado que el funcionamiento de la biblioteca durante el año 2012 no se realice plenamente en forma normal, pero se han realizado todos los esfuerzos para que por el momento los vecinos de Padre Las Casas cuenten con el acceso a información, lectura, capacitaciones de la mejor manera que se pueden brindar de acuerdo a las condiciones existentes. El funcionamiento de la Biblioteca Municipal consiste en Administrar eficientemente la infraestructura, desarrollando actividades que involucren a la comunidad, aportando al desarrollo integral de sus habitantes en la presentación de Material Bibliográfico, capacitación en alfabetización digital, facilitando la prestación de material bibliográfico a través del servicio Casero del libro y fono libro; resguardando el patrimonio literario de la comuna, realizando talleres que promuevan la lectura a través de imágenes y videos, coordinando actividades relacionadas con estamentos educacionales de la comuna.

Algunos de los principales resultados son los siguientes:

- Se desarrollo capacitación a 16 profesores de la comuna en Temas Indígenas Mapuche, que por necesidad educativa requieren conocer especialmente sabiduría ancestral y cosmovisión.
- El Programa ha beneficiado de manera directa a **21.750 personas aproximadamente**, a través de las distintas opciones de servicio que se ofrecen.
- Las actividades culturales desarrolladas en la biblioteca municipal, permiten el ingreso de los habitantes a disfrutar e interactuar con sus pares en el desarrollo sociocultural.
- El trabajo realizado con los niños es la mayor fortaleza de la biblioteca, llevando a cabo actividades que promueven el fomento a la lectura, se han organizado con colegios de la comuna con lectura guiada.
- El programa Biblioredes, a través de sus capacitaciones, logró mejorar la autoestima personal, laboral y la capacidad de relacionarse socialmente a través de los nuevos medios de comunicación.
- El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través del Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, hizo entrega de casi 34 millones de pesos que serán destinados al proyecto "Lectura Itinerante, un bibliobús para comuna de Padre Las Casas". La millonaria inversión, a la que se suman aportes de la municipalidad y Dibam, y que equivale a un total de 80 millones de pesos, permitirá contar con un vehículo que visitará zonas rurales de Padre Las Casas, promoviendo, de esta manera, el acceso a la lectura de los habitantes de aquellas áreas más aisladas de la comuna. Se desarrollará además una labor específica en los jardines infantiles rurales con identidad mapuche.

4.- EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNA







Uno de los ejes importantes para el desarrollo de la comuna es el **Deporte**, cada año se realizan los mayores esfuerzos para impulsar las diversas iniciativas que permitan una mayor participación de la comunidad. El deporte tiene la facultad de ayudar a desarrollar destrezas físicas, hacer ejercicios, socializar, divertirse, aprender a jugar formando parte de un equipo, aprender a jugar limpio y a mejorar la autoestima. El deporte ayuda a los niños en su desarrollo físico mejorando y fortaleciendo su capacidad física y mental. Para cumplir con lo anterior, la Corporación de Deportes cumple un rol importante para la gestión de las diversas iniciativas que se efectuaron en el 2012 o que tendrán sus resultados durante el 2013.

Entre las principales acciones y actividades Destacan:

- Desarrollo de la escuela polideportiva con los siguientes talleres: fútbol rural en Escuelas Ñirre Mapu, Truf Truf, Metrenco, Licanco y Trumpulo Chico.
- A nivel urbano se desarrollaron talleres de distintas disciplinas deportivas, tales como: Futsal, Fútbol urbano, Básquetbol, Vóleibol, Gimnasia rítmica, Baile entretenido, Karate, entre otros..
- · Apoyo a deportistas que viajaron a Santiago a encuentro de Palín.
- A través del Programa se apoyó a Carabineros con premiación para campeonato contra el bulling desarrollado en el mes de mayo en el estadio el alto.
- Se desarrollaron dos escuelas de futbol a través del programa Mil Escuelas del IND y una escuela de futsal para el programa Jóvenes en Movimiento.
- En el mes de Abril se celebró el Día del Deporte con entrega de implementación Deportiva para los colegios de la comuna.
- Se efectuó inauguración del Estadio el Alto, recinto que ahora luce una moderna carpeta de pasto sintético y mejoramiento de la infraestructura existente.
- Se realizó inauguración de la **nueva multicancha** del sector de Los Caciques.
- Las mujeres integrantes del "Club los Lilium" del sector rural de Padre Las Casas recibieron implementación deportiva para realizar un gimnasio y fomentar la vida sana en Tromén Quepe.
- Cuatro pequeños karatecas del club "Dragones Blancos" de Padre Las Casas, tuvieron una destacada participación en el campeonato de la Zona Sur Skif realizado en Concepción.
- Desde cuadrangulares de futbol hasta yincanas pudieron disfrutar los vecinos del sector truf truf estas fiestas patrias.
- La Delegación de las damas del Club Deportivo Amulen San Bernardo de Padre Las Casas, jóvenes deportistas de gimnasia viajaron a Santiago para competir en el Campeonato Nacional de Gimnasia Rítmica.
- Nº de Beneficiarios Directos 5.000 personas.

5.- ACTIVIDADES MUNICIPALES

Durante el transcurso del año 2012 se comprometieron recursos por **M\$30.501**. Las Actividades Municipales se abordaron en dos líneas de acción, una con respecto a la Celebración del Aniversario de la Comuna y la otra a la Celebración de Días Conmemorativos.

Algunos de las principales actividades son las siguientes:

- Celebración de las Glorias Navales que contó con una masiva participación de los vecinos, comunidad escolar y agrupaciones comunitarias.
- · Celebración de un año más del Club de Adultos Mayores "Razón de Vivir".
- · Inauguración Avenida Guido Beck de Ramberga.
- · Reinauguración Estadio El Alto.
- •Inauguración Plazoleta de juegos ubicada en el sector Lomas de Huitrán.
- · Celebración de Fiestas Patrias.
- Celebración del Aniversario de la Comuna, con la realización de show aniversario y diversas actividades.
- · Lanzamiento del Programa Apoyo a la Maternidad Adolescente.
- Inauguración Proyecto de Abastos de Agua Potable.
- · Celebración del día del Dirigente.
- · Inauguración Parque Corvalán.
- · Ceremonia Constitución Nuevo Concejo Municipal.
- · Actividades para la celebración de Navidad.













6.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Es una Unidad Operativa que tiene por objeto atender mediante la utilización óptima de los recursos disponibles, el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras y la contribución al mejoramiento del ornato y medio ambiente de la comuna. Para cumplir con las necesidades de la comunidad, el Municipio brinda una serie de **Servicios a la Comunidad** que van en directo beneficio de los vecinos. Durante el año 2012, la Municipalidad de Padre Las Casas, comprometió recursos por más de **2.000 millones de pesos,** para atender de buena manera todos los servicios que son fundamentales para suministrar el alumbrado público, aseo, mantención de parques y jardines, entre otros.

Una de las grandes iniciativas es el **Cambio Masivo de Alumbrado Público**, en dónde se continúa con la reposición de las luminarias antiguas de la comuna, con luminarias de mayor eficiencia, que permitan una mayor luminosidad y un menor costo por consumo de alumbrado público. Se efectuaron las siguientes obras:

- Mantención alumbrado en todo el sector urbano de Padre Las Casas y san Ramón.
- Ampliación red de alumbrado de calle Maquehue hasta cruce Metrenco.
- Instalación de red nueva entre Puente Truf Truf y Colegio Ñielol.
- · Ampliación red de alumbrado Puente las Canoas hasta Cementerio Truf Truf.
- Instalación de red desde cruce Niágara por camino Santa Rosa Itinento.
- Tramo ampliación alumbrado camino Niágara kilómetro 17.
- •Instalación red camino cantera de Metrenco, tramo Metrenco Posta y tramo camino Santa Justa.
- · Ampliación red alumbrado tramos sectores Huichahue hasta San Ramón.
- •Instalación red sector Molco Cautín y Treumún Huinca.
- Mejoramiento Eléctrico Avenida Guido Beck de Ramberga.

Otra de las iniciativas es La Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, para la cual se comprometieron recursos por un monto de M\$161.862. El programa consistió en el mejoramiento de de todas las áreas verdes del casco urbano de la Comuna. En general se busca el mejoramiento, habilitación, ampliación y creación de nuevas plazas y paseos de uso público en la comuna de Padre Las Casas.

Algunas acciones ejecutadas a partir de este proyecto son:

- Mejoramiento ornamental de áreas verdes en el casco urbano de la comuna.
- Realización de podas en arbolado urbano y especies menores programadas.
- Mejoramiento de la capa vegetal de acuerdo a resiembras, aplicación de fertilizantes y control de malezas.
- Superficie total mantenida y generada a través del programa.
- Se ha hecho mejoramiento, riego y mantención de áreas verdes en la localidad de San
- Producción de plantas y especies en vivero propio para abastecer los espacios habilitados de áreas verdes.









Mejorar la accesibilidad de los caminos vecinales está directamente relacionado con mejorar las condiciones de vida. Sin duda, los caminos rurales son fundamentales para el desarrollo social y económico de nuestras comunidades y sectores rurales, en que muchas veces se localizan en lugares de difícil acceso donde el acceso a servicios básicos de salud y educación es muy complicado. La construcción de caminos es indispensable para la conectividad entre sectores.

Las mejoras en los caminos rurales pueden tener un impacto positivo sobre los ingresos rurales y su composición, ya que un camino en mejores condiciones amplía las oportunidades de generación de ingresos de los hogares, especialmente en actividades de empleo asalariado no agropecuario.

Para realizar lo expresado en párrafo anterior, la Municipalidad creó hace un par de años atrás, la **Unidad de Caminos Municipal**, la cual año tras años ha aumentado sus esfuerzos para mejorar y aumentar la cobertura de mantención de caminos. Durante el año 2012 se ejecutó **mantención y reparación a 108 km. de caminos**, con un aumento de más del **50**% con respecto a los 70 km. realizados el 2011 y los 42 km. realizados el 2010. Fueron directamente beneficiadas aproximadamente **94 comunidades indígenas**.

Para realizar la gran labor la Unidad de Caminos Municipal tuvo que contratar los servicios de arriendo de: camiones en enero y febrero, camiones desde marzo a agosto, camiones desde septiembre a diciembre, una retroexcavadora, una motoniveladora y una excavadora. Sumado a lo anterior la disposición de la siguiente maquinaria municipal: tres camiones tolva, una retroexcavadora y una motoniveladora.

PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL

Se comprometieron recursos por **M\$33.963.** A través de este programa se procura el cuidado del Medio Ambiente, preservando los recursos naturales de la Comuna. Para lograr sus objetivos, este Programa cuenta con tres Sub Unidades: Gestión y Evaluación Ambiental, Zoonosis y Tenencia Responsable de Mascotas e Higiene y Educación Ambiental.

Algunas actividades desarrolladas dentro de la ejecución del programa son:

- Atención a más de 1.500 personas en consultas de tipo medioambiental.
- Atención a más de 100 denuncias ambientales de distinto tipo.
- Ejecución de un considerable porcentaje de los operativos de esterilización planificados en convenio con la UST.
- Se han efectuado campañas de concientización y educación a los residentes de la Comuna respecto del Plan de Descontaminación Atmosférica.
- Se han realizado proyectos en torno al cumplimiento de compromisos adquiridos como Municipio en el PDA.
- Se ha hecho entrega de árboles nativos a los residentes de la Comuna.
- Se ha efectuado control de la población canina gracias a las esterilizaciones efectuadas vía convenio con la Universidad Santo Tomás.







7.- CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES

La Municipalidad para cumplir con sus metas y objetivos necesariamente requiere establecer alianzas estratégicas con otras entidades, para materializar dichos lazos se realizan Convenios, los cuales permiten fortalecer el accionar Municipal y así poder ampliar la cobertura de atención hacia la comunidad y satisfacer de mejor manera las necesidades de los vecinos de Padre Las Casas.

Dentro de los Convenios gestionados por la Municipalidad el año 2012, destacan los siguientes:

- Convenio de Transferencia de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo hacia la Municipalidad de Padre Las Casas por un monto de M\$113.730 para la ejecución de las iniciativas de Mejoramiento puntos críticos, centro urbano Padre Las Casas.
- Convenio de Ejecución del programa "Acción de Apoyo a la Maternidad Adolescente Comprometidos con la vida del Sernam 2012", entre El Servicio Nacional de la Mujer Dirección Regional de la Araucanía y La Municipalidad de Padre Las Casas.
- El Addendum Convenio Pago de Remuneraciones, suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Banco Estado de Chile.
- Convenio Mandato suscrito entre El Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del proyecto: "Construcción 2º Etapa Escuela E-530 Darío Salas, Padre Las Casas".
- Convenio de Ejecución del programa "Acción de Apoyo a la Maternidad Adolescente Comprometidos con la vida del Sernam 2012", entre El Servicio Nacional de la Mujer Dirección Regional de la Araucanía y La Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio de Tranferencia de Recursos entre secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía y La Municipalidad de Padre Las Casas para la Actualización de la Ficha de Protección Social.
- Convenio entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y La Municipalidad de Padre Las Casas para el desarrollo del Programa de Imágenes Diagnósticas en APS.
- Modificación de Convenio de ejecución del proyecto denominado "Escuelas para Madres y Padres Adolescentes, suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de la Región de la Araucanía.
- Convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y La Municipalidad de Padre Las Casas, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2012.
- Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio, para la asistencia judicial gratuita a los vecinos de la comuna de Padre Las Casas.



- Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Sistema Integrado de Prevención "Chile Previene en la Escuela", suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y La Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio de Cooperación Programa de Reuperación de Barrios 2012, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y La Municipalidad de Padre Las Casas, para mejorar la calidad de vida de los vecinos del Barrio Pulmahue.
- Convenio de Transferencia Diseño de Proyectos Programa Recuperación de Barrios Barrio Pulmahue, suscrito entre el SERVIU Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios Barrio Pulmahue Selección 2012.
- Convenio de Cooperación Municipalidad de Padre Las Casas y Ministerio del Medio Ambiente, para el sistema de Certificación Ambiental Municipal.
- Convenio de Alianza Estratégica entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Santo Tomás y Empresa CONCAP LTDA.
- Convenio de Agrupaciones Estudiantiles Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Padre Las Casas, para establecer las bases generales para lacooperación en base a proyectos u otras actividades que vayan en beneficio de ambas partes.
- Convenio Subvención de Recursos entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre las Casas, para la ejecución del proyecto "Escuela de Integración de Fútbol Rural en Padre Las Casas".
- Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía, para la "Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas Código BIP 30112985-0".
- Modificación de Convenio "Participación Municipal en el Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales".
- Convenio Municipalidad de Padre Las Casas y Universidad Mayor para Trabajos Voluntarios Verano 2013 2014.
- Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la construcción de un Jardín Infantil conformado por una Sala Cuna con capacidad para 20 lactantes y un Nivel Medio para 32 párvulos, en el inmueble ubicado en calle Pulmahue Nº 510.
- Convenio entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Padre Las Casas para la ejecución del programa llamado "Puente, entre la Familia y sus Derechos".
- Convenio de Ejecución del programa "Area Mujer, trabajo y Participación", suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer Dirección Regional de la Araucanía y La Municipalidad de Padre Las Casas.
- Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaria Regional ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía y La Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del programa "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo".

8.- GESTION INSTITUCIONAL MUNICIPAL

El Municipio debe efectuar un sin número de actividades y acciones diariamente, las cuales muchas de ellas son de gran responsabilidad. De acuerdo a lo anterior, es de vital importancia la existencia de entes reguladores de la gestión municipal, que permitan supervisar y monitorear el buen desempeño funcional y el respeto a las normativas vigentes en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás leyes que afectan a los Servicios Públicos, en especial, las Municipalidades. Para el año 2012 podemos contar con lo siguiente:

CONCEJO MUNICIPAL

Con fecha 06 de diciembre de 2008, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, y según el dictamen del tribunal Electoral Regional, oficio 286 de fecha 01 de diciembre del año en curso, asume el Alcalde Dr. Juan Eduardo Delgado Castro, junto a su Concejo Municipal. A fines del año 2012 asume el nuevo Concejo Municipal elegido por elecciones populares. En su oportunidad autoridades regionales, dirigentes sociales y representantes de instituciones acompañaron al alcalde Juan Eduardo Delgado y a los concejales electos, que juraron en una solemne ceremonia por una nueva etapa de gestión a la cabeza de la comuna de Padre Las Casas.

Durante el 2012 se efectuaron 34 Sesiones Ordinarias y 13 Sesiones Extraordinarias, siendo la asistencia promedio de los señores concejales superior al 95%. El Concejo Municipal de Padre Las Casas se ha caracterizado por un gran accionar en la participación de las sesiones y de cumplir con una fiscalización constante que permita velar por el buen funcionamiento del Municipio y resguardar los recursos públicos asignados a la comuna, defendiendo los intereses de la comunidad.

CONCEJO SALIENTE

- Sr. Juan Eduardo Delgado Castro Alcalde.
- Sra. Ana María Soto Cea Concejala.
- Sr. José Bravo Burgos Concejal.
- Sr. Alex Henríquez Araneda Concejal.
- Sr. Sergio Sandoval Benavente Concejal.
- Sr. Jaime Catriel Quidequeo Concejal.
- Sr. Raúl Henríquez Burgos Concejal.

CONCEJO ENTRANTE

- Sr. Juan Eduardo Delgado Castro Alcalde.
- Sra. Ana María Soto Cea Concejala.
- Sr. Juan Nahuelpi Ramirez Concejal.
- Sr. Alex Henríquez Araneda Concejal.
- Sr. Roberto Meliqueo Diego Concejal.
- Sr. Jaime Catriel Quidequeo Concejal.
- Sr. Juan Huanqui Riquelme Concejal.





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

La Contraloría General de la República tiene como misión, garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico, la protección y debido uso del patrimonio público, la preservación y fortalecimiento de la probidad, así como de la fidelidad y transparencia de la gestión financiera de la Administración del Estado.

El Contralor Regional de la Araucanía es Don Ricardo Betancourt Solar en que su acción fiscalizadora incluye los órganos y servicios centralizados y descentralizados de la Administración del Estado, incluyendo el Gobierno Regional, las Municipalidades y las Empresas del Estado creadas por Ley que se encuentran en la región.

Durante el 2012 se registraron los siguientes dictámenes que involucran a Padre Las Casas:

<u>Dictámen Nº80288 de fecha 26/12/2012</u>: La Contraloría Regional de La Araucanía ha remitido unas presentaciones de la Municipalidad de Freire, mediante las cuales solicita un pronunciamiento acerca de la procedencia de traspasar a la Municipalidad de Padre Las Casas al personal que cumple labores en los jardines infantiles Manantiales y Primeros Pasos, receptores de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, al tenor de lo dispuesto en el artículo 3º de la ley Nº 20.578, que modifica los límites intercomunales en Región de Coquimbo y en Región de Los Lagos.

<u>Dictámen Nº 77188 de fecha 12/12/2012</u>: Se ha dirigido a esta Contraloría General el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, solicitando un pronunciamiento respecto de la legalidad de los cobros de patente municipal que estarían efectuando las Municipalidades de Padre Las Casas y Temuco -en virtud de un eventual acuerdo entre estas- a los taxis de turismo, la cual se calcularía en atención al valor comercial del vehículo.

<u>Dictámen Nº 73183 de fecha 22/11/2012</u>: Representa resolución 21/2012, de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que aprueba el sumario administrativo ordenado instruir en la oficina de dicha repartición de la Región de La Araucanía, para investigar las observaciones contenidas en el informe en Investigación Especial relativo a denuncia por descargas de efluente de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Temuco y Padre Las Casas.

Dictámen Nº 59387 de fecha 26/09/2012: La Contraloría Regional de La Araucanía ha remitido a este Nivel Central una presentación efectuada por la Municipalidad de Padre Las Casas, mediante la cual se solicita un pronunciamiento acerca de lo obrado por su Dirección de Obras Municipales al exigir un proyecto de cálculo estructural a una edificación con una superficie menor a 100 m2, de estructura metálica, habida cuenta que la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía (SEREMI) manifestó, con motivo de la gestión que se indica, que dicho requisito no resultaba aplicable en tal situación, atendido lo dispuesto en el artículo 5.1.7 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).

<u>Dictámen Nº 8131 de fecha 09/02/2012</u>: Mediante el oficio N° 6.438, de 2011, la Contraloría Regional de La Araucanía ha enviado a esta Sede Central, para su estudio, la resolución N° 119, de 2011, del Gobierno Regional de La Araucanía, que promulga el Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas.



SISTEMA DE ACREDITACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES





La Municipalidad de Padre Las Casas en el año 2008, firmó un Convenio de Colaboración con la SUBDERE para la implementación de un sistema de acreditación de calidad de los servicios que entrega. Este es un mecanismo de evaluación externo y de reconocimiento público a las municipalidades que alcancen determinados niveles de gestión, sometida a una evaluación estandarizada a través de un Modelo de Gestión probado cuantitativamente y cualitativamente. La Municipalidad mediante el desarrollo de las etapas ha efectuado progresos que permitan en un futuro cercano implementar medidas para mejorar la gestión municipal y la accesibilidad a servicios de calidad.

Durante el 2012, la SUBDERE a través del Departamento de Fortalecimiento Gestión Municipal, comunicó formalmente a la Municipalidad el inicio de la Asistencia Técnica para la Implementación de la Metodología de Revisiones Internas en los 32 Municipios que participan en el Programa Gestión de Calidad Municipal. La Asistencia Técnica tuvo varios objetivos: 1) desarrollar la capacidad municipal para revisar sistemáticamente los avances en la implementación de las mejoras programadas. 2) incorporar un sistema de monitoreo con indicadores intermedios y de resultados y 3) que los Municipios integren herramientas para hacer más eficientes las mejoras. Se seleccionaron tres profesionales de la Municipalidad que realizaron el curso de formación de Revisores Nuevos a fines de Septiembre. También se desarrolló un curso de actualización para Revisores Antiguos en el mes de Noviembre. Sumado a lo anterior, se efectuó un Seminario a finales del 2012.

III ADMINISTRACIÓN EN SALUD AÑO 2012

Mejorar la calidad de vida de los padrelascasinos es una de las grandes prioridades de la actual Administración Municipal. Durante el año 2012 se realizaron grandes esfuerzos en el área de Salud, se efectuaron innumerables gestiones, coordinaciones y acciones para contar con la mejor infraestructura y atención para las personas que requieren asistencia en el área de salud.

De esta manera el Sistema registró una población inscrita y validada de **73.933 personas** en el Plan Familia Sana y Sistema de Financiamiento Per Cápita, aunque la demanda siempre es mayor, se han ido tomando paulatinamente las medidas para que en un futuro cercano se pueda contar con una cobertura del 100% para todos los vecinos de Padre Las Casas.

Junto con la implementación del modelo de Salud Familiar, se ha iniciado una primera etapa en el proceso de Acreditación Sanitaria, que tiene relación con la identificación y valoración de brechas, previa presentación a proceso de Demostración Sanitaria para obtener la Autorización Sanitaria cuyo fin último es la Acreditación Sanitaria. Todo esto se enmarca en las políticas de calidad orientadas a una certificación de los establecimientos que permitan la incorporación de éstos a la red de prestadores institucionales certificados por el Estado. Por otra parte esta nueva forma de hacer salud ha significado tener que asumir desafíos en los ámbitos técnico y administrativo, desde las prestaciones directas, las acciones a nivel de gestión, capacitación del recurso humano, mejoramiento de la infraestructura y su equipamiento, mejoramiento en el nivel resolutivo e incorporación de nuevas tecnologías.

El sostenido crecimiento poblacional y territorial de Padre Las Casas, ha desencadenado redoblar los esfuerzos para poder atender de buena manera la gran demanda en salud de la comunidad. De acuerdo a lo anterior, se continúan realizando mejoramientos de infraestructura en los Centros de Salud Familiar y Postas Rurales. También se está próximo a la construcción del nuevo Centro de Salud Conun Huenu y avanza aceleradamente el proyecto del nuevo Hospital de Padre Las Casas. "Una mejor calidad de vida, para un mejor vivir", es el sello de la administración del Alcalde para otorgar atención de calidad y digna a todos los habitantes.



GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN SALUD COMUNAL

Sin duda se requiere que constantemente se estén desarrollando programas y acciones para nutrir el Sistema de Salud y se logran cumplir los objetivos y metas para satisfacer de buena manera la demanda en salud de los padrelascasinos. Por ello se implementan un conjunto de acciones y programas que se presentan a continuación:

<u>Vida Sana</u>: Tiene por objetivo disminuir los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida para contribuir a la prevención de enfermedades no transmisibles. Durante el año 2012, de un total de **94 niños** y adolescentes ingresados al Programa Vida Sana en la comuna de Padre las Casas, terminan el programa un total de **88 personas** y de un total de **222 adultos** entre 19 y 45 años ingresados al Programa Vida Sana en la comuna de Padre las Casas, terminan el programa un total de **167 personas**.

AGL Consultorios Comuna Padre Las Casas: Consiste en Proporcionar a los beneficiarios del sistema de Salud Municipal una mejoría en la calidad, resolutividad y oportunidad de las atenciones de salud. Se financió la contratación a honorarios de **3 personas** para cumplir funciones administrativas en los CESFAM de la comuna, además se realizó la adquisición de equipamiento médico para los 3 CESFAM y los SAPU de la comuna.

AGL Reinyección: Comprende el aumento del nivel de resolutividad de los Establecimientos de Salud. Se gestionó la adquisición de un vehículo para el CESFAM Las Colinas, equipamiento, fármacos e insumos para los distintos establecimientos de salud de la comuna. Además se financió la contratación de un profesional Médico para las Postas Rurales y un profesional Otorrino para la realización de 60 consultas de especialidad. También se realizaron obras de mejoramiento en el CESFAM Padre Las Casas para la habilitación de los accesos vehiculares y peatonales de este CESFAM.













<u>Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) — Padre Las Casas</u>: Tiene por objetivo Facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios a la atención que otorga la red de urgencia-emergencia del sistema público de salud. Este programa permitió financiar, durante el año 2012, la contratación del recurso humano y parte de los gastos operacionales que requiere el correcto funcionamiento del Servicio de Urgencia del Centro de Salud Familiar Padre Las Casas.

<u>Servicio Atención Primaria de Urgencia SAPU) – Pulmahue</u>: Se financió durante al año 2012, la contratación de turnos de profesionales Médicos, Enfermera, administrativos, TENS y Auxiliares de Servicio, necesarios para la correcta atención de público que acude al Servicio de Urgencia del CESFAM Pulmahue.

Chile Crece Contigo: Consiste Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan cuatro años de edad o que ingresen a la educación preescolar, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país. Se financió la contratación a honorarios de 44 hrs. de profesional Matrona, 44 hrs. de Educadora de Párvulos urbano, 22 hrs. de Educadora de Párvulos rural, 11 hrs. Asistente Social, 11 hrs. de Psicóloga y 22 hrs. de TENS, durante los meses de abril a diciembre de 2012. Se destacan las siguientes acciones: 1.- Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal. 2.- Fortalecimiento al Desarrollo Integral del niño y niña. 3.- Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad. A partir del mes de noviembre de 2012, este convenio contempla los recursos para la Implementación de una Sala de Estimulación Temprana Intercultural en el Hospital Makewe.

<u>AGL – San Ramón</u>: Consiste en el aporte recursos para el normal funcionamiento del dispositivo de San Ramón. Se financió, la contratación del recurso humano necesario para la atención de los pacientes del sector de San Ramón, además de financiar el pago de los consumos básicos, gastos operacionales y adquisición de equipamiento.

Odontológico Integral: Tiene por objetivo mejorar la situación de salud bucal de las personas. Se efectuó la contratación de profesionales Odontólogos para la atención de pacientes de la comuna de Padre Las Casas. Se realizaron 135 prótesis a un total de 69 pacientes, 40 endodoncias a un total de 33 pacientes y 180 Altas Integrales, lo que incluye la entrega de prótesis según necesidad.

Centro de Salud Familiar (CESFAM) Pulmahue: Consiste en financiar las actividades necesarias a fin de implementar el Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en el CESFAM Pulmahue. Se gestionó la compra de equipamiento e insumos, necesarios para fortalecer y enriquecer la implementación del programa "Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria", lo que permite una mejora en la calidad de atención de nuestros pacientes.

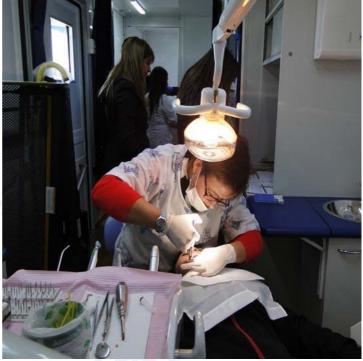
<u>Salud Mental</u>: Tiene por objetivo Contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público de salud. Se financió la contratación a honorarios de 44 hrs. de profesional Psicólogo y 33 hrs. de profesional Asistente Social, contribuyendo, con las actividades e intervenciones realizadas a mejorar la salud mental de los pacientes. Se destacan las siguientes acciones:

- 1.- Se desarrollaron actividades de prevención en 6 establecimientos educacionales de la comuna que incluyeron a un total de **225 personas**, entre profesores y apoderados.
 - 2.-Se dictaron 3 charlas a 46 personas miembros de las juntas de vecinos de la comuna.
- 3.-Se trabajó con grupos de autoayuda en Violencia, alcohol y depresión ayudando a **44** pacientes de la comuna.

Centro de Salud Familiar (CESFAM) Las Colinas: Consiste en financiar las actividades necesarias a fin de implementar el Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en el CESFAM Las Colinas. Se gestionó la compra de equipamiento e insumos, necesarios para fortalecer y enriquecer la implementación del programa "Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria" en el CESFAM Las Colinas, lo que permite una mejora en la calidad de atención de nuestros pacientes.







Centro de Salud Familiar (CESFAM) Padre Las Casas: Consiste en financiar las actividades necesarias a fin de implementar el Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en el CESFAM Padre Las Casas. Se gestionó la compra de equipamiento e insumos, necesarios para fortalecer y enriquecer la implementación del programa "Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria", además de financiar actividades de capacitación y auto cuidado del recurso humano perteneciente al CESFAM Padre Las Casas, lo que permite una mejora en la calidad de atención de nuestros pacientes.

Mejoría de la Equidad en Salud Rural: Consiste en financiar la contratación de recurso humano a desempeñarse en las postas rurales de la comuna. Con esta iniciativa, la comuna de Padre Las Casas ha podido reforzar la atención que se entrega en las Postas Rurales de la comuna, a través de la contratación a honorarios de profesionales Médico, Odontólogo, Enfermera, Kinesiólogo y TENS, durante los meses de abril a diciembre de 2012.

Odontológico Adulto: Tiene por objetivo mejorar la situación de salud bucal de las personas. Se realizó la contratación de profesionales Odontólogos para la atención de pacientes de la comuna de Padre Las Casas. Se lograron realizar 225 Altas Integrales, lo que incluye la entrega de prótesis según necesidad.

Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA): Tiene por objetivo entregar una resolución integral a las enfermedades respiratorias del adulto en los centros de salud de la comuna y su oportuna derivación hacia los especialistas en los casos que requieran. Se financió durante los meses de abril a diciembre de 2012, la contratación de profesionales Kinesiólogos para los CESFAM Padre Las Casas y Pulmahue, además de la contratación de horas Médico, a fin de resolver las consultas por enfermedades respiratorias agudas y crónicas reagudizadas del adulto de los pacientes de nuestra comuna.



Odontológico Familiar: Consiste en financiar los servicios de 200 Altas Integrales a Embarazadas y la adquisición de Kit de higiene para niños de 6 años. Se realizó la contratación de profesionales Odontólogos para la atención de pacientes de la comuna de Padre Las Casas. Se efectuaron 256 Altas Integrales a mujeres embarazadas de la comuna, lo que incluye la entrega de Kit de higiene bucal. Además se gestionó la adquisición de 830 cepillos dentales para niños de 6 años.

Laboratorio Complemento GES: tiene por objetivo mejorar la oportunidad de acceso a exámenes de laboratorio, disminuyendo las demoras y los costos. Se gestionó un convenio de colaboración con el Laboratorio Miraflores de la comuna de Temuco, permitiendo la contratación a honorarios de 2 TENS y 1 Administrativo, además de la compra de los insumos y reactivos necesarios para la realización de los exámenes de la canasta de este convenio.

Resolutividad 2012: Consiste en el financiamiento de la contratación de servicios de especialidades ambulatorias en oftalmología y otorrinolaringología. Se realizaron las siguientes actividades: 159 consultas de profesional Otorrino, adquisición y entrega de 23 audífonos, 644 Consultas de Profesional Oftalmólogo, 1.331 consultas de profesional Tecnólogo Médico, adquisición y entrega de 1.056 lentes y 182 procedimientos de cirugía de menor.

Atención Domiciliaria: Esta iniciativa ha financiado el pago a cuidadores de pacientes que presenten discapacidad severa y que cumpla con los criterios de inclusión y los compromisos que estipula el programa de Atención Domiciliaria, el pago mensual al cuidador enrolado asciende a la suma de \$22.514.- mensuales por cada paciente con dependencia severa bajo su cuidado.

Rehabilitación Integral: Entre las principales actividades y/o prestaciones realizadas destacan las siguientes: 1. Visitas Domiciliarias Integrales (Urbano y rural) por Equipo de Rehabilitación.

- 2. Evaluación de Kinesiología y Terapia Ocupacional a usuarios en situación de discapacidad física.
- 3. Controles de Kinesiología y Terapia Ocupacional a usuarios en situación de discapacidad física.
- 4. Diseños de Planes Terapéuticos de Intervención consensuados con el usuario y familia.
- 5. Desarrollo de Talleres Educativos grupales de promoción y prevención de Artrosis y cuidados articulares a la comunidad (apoyo a formación de monitores comunitarios en salud, grupos de usuarios, colegios rurales, organizaciones de personas en situación de discapacidad).













<u>GES Preventivo Preescolar</u>: Tiene por objetivo Promoción y prevención de la salud bucal en población preescolar. Los recursos de esta iniciativa financiaron la adquisición de **112 cepillos dentales** para niños de 4 a 5 años.

AGL Prestaciones Intercultural: tiene por objetivo fortalecer las actividades de fomento y promoción de salud mapuche en la comuna de Padre Las Casas. Se gestionó un contrato con el Hospital de Makewe, el cual permitió que se realizaran diversas actividades y prestaciones de salud intercultural, tales como por ejemplo: Atención de Machi, Atención Lawentuchefe, Promoción de la Experiencia, Atención Pasantías, reuniones comunitarias, etc.

<u>Beca Especialidad Médica - Dr. Bobadilla</u>: Se pagó la matricula y el arancel del médico becado, además, durante los meses de agosto a diciembre de 2012, se contrató un Médico especialista en Radiología, quien realizó un total de 409 Eco Abdominales informadas.

<u>Campaña de Invierno</u>: Consiste en enfrentar el aumento de demanda por enfermedades respiratorias en la población adulta e infantil. Se efectuó la contratación de profesional kinesiólogo a desempeñarse 22 horas semanales en la sala IRA ERA de los consultorios Padre Las Casas y Pulmahue (uno para cada consultorio) y un kinesiólogo por 22 horas semanales en la sala IRA, del consultorio Las Colinas, los tres profesionales por un periodo de 5 meses.

IRA en SAPU: Tiene por objetivo estar preparados para absorber la demanda por enfermedades respiratorias infantiles que se producen en la temporada invernal. Esta iniciativa financió la contratación a honorarios de profesionales Kinesiólogos a contar del 30 de junio al 29 de septiembre de 2012.

Apoyo Radiológico: Consiste en resolver la sospecha clínica de neumonía dentro de 24 horas, priorizando a los niños menores de de 5 años, adultos mayores y enfermos crónicos. Financió la contratación de horas de profesional Tecnólogo Médico y horas de Administrativo, durante los meses de julio a diciembre de 2012.-, además de financiar la compra de insumos necesarios para el cumplimiento de los objetivos.

<u>Capacitación funcionaria</u>: Tiene por objetivo mejorar las competencias de los funcionarios beneficiados. Se efectuó contratación del servicio de Capacitación sobre temáticas de "Autocuidado" para 119 funcionarios del Departamento de Salud de la comuna, distribuidos en dos grupos, realizado los días 28 y 29 de noviembre de 2012 y la segunda capacitación se ejecutará en el mes de enero de 2013.

<u>Sur Makewe</u>: Esta iniciativa permite financiar, durante los meses de agosto a diciembre del año 2012, la contratación del recurso humano y los gastos operacionales que requiere el correcto funcionamiento del Servicio de Urgencia Rural en el Hospital Makewe.

<u>Mantenimiento e Infraestructura</u>: Comprende Obras de Mejoramiento realizadas durante el mes de noviembre, en las Postas Rurales de Roble Huacho, Truf-Truf y Metrenco; obras de Mejoramiento de las Postas de Laurel Huacho y Codopille, realizadas en el mes de diciembre.

Reforzamiento Campaña de Invierno: Tiene por objetivo entregar atención a niños(as) y adultos, colocando énfasis en usuarios con infecciones respiratorias agudas y crónicas. Esta iniciativa financió la contratación de profesionales kinesiólogo y TENS para los 3 CESFAM de la comuna, por un periodo de 4 meses.

<u>Joven Sano</u>: Consiste en la realización de 536 Controles de Salud a jóvenes de 10 a 19 años de edad, de ambos sexos. Durante los meses de septiembre a diciembre de 2012 se realizaron 550 controles.

<u>Clínica Médica- Odontológica — Maletines</u>: Esta iniciativa permitió financiar los gastos de operación y gestión de la Clínica Médica - Odontológica Móvil, permitiendo aumentar las prestaciones otorgadas, la cobertura y la calidad de las atenciones realizadas por los Establecimientos de Salud de la comuna, mejorando la accesibilidad a la Atención Primaria a usuarios de los sectores más vulnerables y apartados de nuestra comuna. Además se financió la adquisición de equipamiento médico menor para las 5 Postas de Salud Rural de la comuna.

AGL Digitadores 2012: Consistió en la contratación de tres personas, para cumplir funciones administrativas en los CESFAM Padre Las Casas, Pulmahue y Las Colinas.

<u>Convenio Mandato - Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios</u>: Esta iniciativa financió el perfeccionamiento de una Enfermera y dos TENS de nuestra comuna.

<u>Promoción de la Salud</u>: Comprende la realización de actividades que promuevan estilos de vida saludables en la comuna de Padre Las Casas. Se financió la adquisición de insumos, equipamiento, alimentos y publicidad a fin de promover actividades saludables en la comuna de Padre Las Casas.

<u>Programa Salud Bucal - Clínica Móvil JUNAEB</u>: Consiste en otorgar atención odontológica integral curativa, preventiva y educativa a los estudiantes de las escuelas de Trumpulo Chico, Truf - Truf y Licanco, en la Clínica Dental Móvil de la JUNAEB. Se atendieron estudiantes de las Escuelas Rurales de Trumpulo Chico, Truf-Truf y Licanco.





EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE EL AÑO 2012						
ACTIVIDADES	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM LAS COLINAS	POSTAS DE SALUD RURAL Y SAN RAMON	TOTAL	
CONSULTAS Y CONTROLES MÉDICOS	30.145	22.890	16.785	14.289	84.109	
CONSULTAS Y CONTROLES ENFERMERA	7.106	11.841	3.396	2.382	24.725	
CONSULTAS Y CONTROLES MATRONA	8.674	10.906	4.113	2.899	26.592	
CONSULTAS Y CONTROLES PARAMÉDICOS	2.070	159	430	860	3.519	
CONSULTAS ASISTENTE SOCIAL	4.320	2.618	1.388	1.523	9.849	
CONSULTAS TECNÓLOGO MÉDICO (UAPO)	1.310	-	-	-	1.310	
CONSULTAS PSICÓLOGOS	1.748	987	393	837	3.965	
CONSULTAS Y CONTROLES NUTRICIONISTA	2.986	3.298	2.065	1.740	10.089	
CONSULTA TERAPEUTA OCUPACIONAL	259	10	-	-	269	
CONSULTA Y CONTROLES KINESIÓLOGO	8.524	4.240	3.409	-	16.173	
TOTAL	67.142	56.949	31.979	24.530	180.600	

SERV. ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA	S. A. P. U.		TOTAL			
ACTIVIDAD	P. LAS CASAS PULMAHUE					
ATENCIONES MÉDICAS	28.895	29.453	58.348			
CONSULTA DE ATENCIÓN DE URGENCIA POR PA	TOTAL					

CONSULTA DE ATENCIÓN DE URGENCIA POR PARAMEDICO EN POSTA						TOTAL
ROBLE HUACHO	LAUREL HUACHO	TRUF TRUF	SAN RAMÓN	CODOPILLE	METRENCO	TOTAL
4.689	3.104	959	384	2.318	765	12.219
	•					

TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO		PROFESIONAL	TÉCNICO PARAMÉDICO	ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	TOTAL
A PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE		2	-	-	2
A PERSONAS CON DEPENDENCIA MODERADA		15	1	-	16
A PERSONAS CON	ONCOLÓGICO	539	6	22	545
DEPENDENCIA SEVERA	NO ONCOLÓGICO	1.628	617	1.379	2.245
OTROS		691	20	-	711

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES		CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM LAS COLINAS	POSTAS DE SALUD RURAL Y SAN RAMON	TOTAL
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES	a familias	635	381	131	361	1.508
OTRAS VISITAS INTEGRALES	Salud Mental	65	1	63	38	167
	epidemiológica	-	2	7	1	10
	otras	126	31	37	695	889
TOTAL		826	415	238	1.095	2.574

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	P. L. CASAS	PULMAHUE	LAS COLINAS	TOTAL
CONSULTAS DE URGENCIA	5.191	4.520	2.914	12.625
ALTAS ODONTOLÓGICAS	1.282	1.275	483	3.040

EXÁMENES DE LABORATORIO	TOTAL
EXÁMENES DE LABORATORIO	173.819
IMAGINOLOGÍA	12.832
PROCED. DE APOYO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO	7.021
INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES	673















GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD COMUNAL

Para brindar una mejor atención a nuestros vecinos en el ámbito de salud se desarrollaron un conjunto de acciones para materializar en el corto y mediano plazo, algunas de las principales iniciativas de inversión y descrita en capítulos anteriores:

- · Construcción Hospital Padre Las Casas.
- · Construcción Centro de Salud Familiar Conun Huenu, Padre Las Casas.
- · Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica.
- · Adquisición Clínica Móvil Odontológica.
- Mejoramiento de Infraestructura diversos Centros de Salud Familiar de Padre Las Casas.
- Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal.

IV ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2012

La base para ser líderes es contar con una Educación oportuna, de calidad y con los mejores profesionales. Gracias a las nuevas políticas educativas; nuestras distintas escuelas tuvieron un **histórico resultado en el Simce**. También se realizaron capacitaciones, talleres y dinámicas a docentes para mejorar el desempeño y por ende mejorar la calidad de educación. El crecimiento también se evidenció en indumentaria. Niños y niñas de los establecimientos municipales, quienes en la mayoría no contaban con los recursos, recibieron uniformes completos, además de parkas y buzos para realizar educación física.

Dentro de las consideraciones establecidas por el Departamento de Educación de Padre las Casas, se avanzó a paso muy fuerte en logros y mejoras en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sistema educacional municipal, para lo cual, se llevó a cabo un instrumento de planificación operativo y dúctil en su manejo e interpretación, con el fin de transformar dicho instrumento en un medio eficiente y eficaz para el desarrollo y ejecución de las diferentes acciones programadas en la gestión técnico – pedagógica, administrativa y Financiera.

Pero hay más y el compromiso de la Administración del Alcalde en ejercicio no se detiene. La construcción de la segunda etapa de la Escuela E-530 Darío Salas, uno de los establecimientos más emblemáticos de la comuna de Padre Las Casas, dejó de ser un sueño. La inversión aproximada de 722 millones contempla cinco aulas, una sala multitaller, dos aulas de pre-básica y docentes, una sala de primeros auxilios, dos patios cubiertos y una moderna biblioteca, obras que potenciarán la oferta académica de la única escuela municipal que se ubica en el radio urbano de Padre Las Casas.







GESTIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACION COMUNAL

El Servicio de Educación contempla algunos programas que van directamente a potenciar el desarrollo educativo de los escolares y pre-escolares padrelascasinos, los cuáles se presentan a continuación:

<u>Programa Jardines Infantiles y Salas Cuna Convenio JUNJI – Municipalidad de Padre Las Casas:</u>

Se destaca lo siguiente:

- Actualmente los niños de **15 jardines Infantiles** en convenio con JUNJI son beneficiarios directos, es decir, **600 párvulos y lactantes**.
- Se efectuaron Evaluaciones Psicolaborales para todas las funcionarias de los Jardines Infantiles y Salas Cuna.
- Supervisiones y Fiscalizaciones por Jardín Infantil durante el año.
- Se construyeron **3 bodegas** para Sala Cuna Pulmahue, Licanco y Gotita de Amor además de protección metálica para ventanales para **5 jardines**.
- Capacitación para todo el personal de Jardines y Salas Cuna dictada por prevencionistas de riesgo de ACHS en cuanto a temática de "Plan de Emergencia y Evacuación, Manejo de Extintor".
- Capacitación JUNJI en cuanto a las temáticas: Elaboración PEI, Situación Alimenticia.
- Capacitación sobre Primeros Auxilios en coordinación con el Departamento de Salud.

Programa de Convivencia Escolar: Tuvo por objetivo procurar un ambiente de participación y sana convivencia escolar en beneficio de los aprendizajes de los alumnos. Se beneficiaron directamente 13 escuelas municipales contando a sus profesores y alumnos. También se reformuló el reglamento interno y protocolos de actuación, además profesores participaron en Seminario sobre Ley de Convivencia Escolar. Con las capacitaciones realizadas se obtuvo fortalecimiento en conductas positivas en relación a la sana convivencia escolar. Este programa ha permitido un mejoramiento en las relaciones interpersonales al interior de los establecimientos educacionales.













Programa Extensión y Profundización del Programa de Educación en Ciencias Basadas en la Indagación (ECBI): Tiene como propósito desarrollar un proceso enseñanza-aprendizaje de calidad y con sustentabilidad en el tiempo. El Proyecto fue instalado en 3 Escuelas Municipales que incluyen profesores, alumnos, padres y apoderados como beneficiarios. Hubo participación de Docentes seleccionados en el Congreso Nacional de Profesores y Profesoras de Ciencias de Educación Básica. Se gestionó apoyo de Expertos en la materia a profesores respecto de planificaciones, preparación de clases, confección de material para el aula e instrumentos de evaluación.

Fondo de Apoyo a la Implementación del Sector Lengua Indígena. Programa de EIB MINEDUC: Este programa aborda la implementación del Sector Lengua Indígena permitiendo la incorporación de un Educador Tradicional. Se beneficiaron 11 Escuelas Municipales de 1º a 3º básico, reforzando la identidad cultural local de los alumnos, consiguiendo que hoy día existan una mayor cantidad de niños hablantes de Mapudungun.

Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Subvención Especial Preferencial) (SEP): Tiene por propósito asignar más recursos por Subvención Escolar Preferencial a los estudiantes más vulnerables. El Programa beneficia en forma directa a 1.139 alumnos prioritarios e indirectamente a los restantes alumnos del Sistema quienes se ven también beneficiados con las acciones de los PME.

El personal contratado por SEP asciende a la cantidad de 83 profesionales y expertos, los que están distribuidos en las doce escuelas del sistema. Se ha logrado un aumento en el nivel de logro de los aprendizajes de los alumnos en los establecimientos de la Comuna. La incorporación permanente de un profesional Contador Auditor al área administrativa, ha permitido mantener actualizada y vigente la documentación legal de todo el personal contratado con recursos de la SEP y además la distribución y tramitación de los recursos financieros correspondiente a todas las escuelas.

Programa de Afectividad y Sexualidad: El objetivo de este Programa consiste en educar en el amor y la sexualidad, fortaleciendo una cultura de equidad de género que permita el diálogo armónico entre niños, familia y profesores. Se desarrollaron talleres para padres en las **13 Escuelas** sobre "Prevención del Abuso Sexual en Niños y Niñas". También se desarrollaron talleres de afectividad para niños de 5 a 9 años en dos escuelas, además del desarrollo de talleres de la personalidad y autoestima para niños de 10 a 14 años en dos escuelas.

Con la ejecución de este Programa se ha logrado un positivo impacto en el desarrollo de las relaciones interpersonales de niños y niñas asentados en el respeto, tolerancia y capacidad de negociación para su crecimiento personal.

<u>Programa de Integración Escolar (PIE)</u>: Consiste en atender la diversidad en las escuelas, logrando la inserción a la enseñanza regular formal a nivel educacional, social y emocional.

Con este programa son favorecidas **4 escuelas**, que atienden aproximadamente a **60 estudiantes**. 5 educadoras diferenciales trabajan directamente con los estudiantes. Se ha conseguido una mejora en el logro de aprendizaje de aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Los compañeros de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, se ven favorecidos en su proceso de aprendizaje desarrollándose en un ambiente de estudio que potencia el respeto por la diversidad.

Servicio de Asesoría Técnica en Planificación Pedagógica: Tiene como propósito Mejorar la calidad educativa en la gestión escolar generando el alza en los logros de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Se efectuó elaboración de Planificación anual y clase a clase para los sectores de: Lenguaje y Matemáticas segundo ciclo (5º a 8º básico) además de Historia y Geografía y Ciencias Naturales desde 1º a 8º básico. Se ha entregado permanente asesoría técnica pedagógica a los docentes por medio de las capacitaciones personalizadas por escuela en educación Parvularia, Lenguaje y comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias. Las 12 escuelas del Sistema Municipal con aproximadamente 1.401 estudiantes participan de este Programa como beneficiarios directos.

<u>Planes de Superación Profesional 2012</u>: Tiene por objetivo elaborar un Programa de Capacitación Docente para todos aquellos profesores del Sistema Educativo Municipal. Asistieron al programa **15 profesores**. Se entregó material bibliográfico a docentes destacados. El programa buscó mejorar las prácticas pedagógicas en general, minimizar las debilidades de los docentes, potenciar las fortalezas de los docentes, mejorar los aprendizajes de los alumnos y aumentar su rendimiento académico.





Dentro de las actividades realizadas, destaca:

- Realización de campeonatos deportivos comunales para Juegos Deportivos Escolares.
- Realización del Certamen Comunal de Cueca Escolar.
- Cuecada Multicolor.
- •Incorporación de talleres artístico-culturales y deportivos.
- Muestra Preescolar de alumnos de Prekinder y Kinder.
- · Vuelos Escolares.
- · Visita a cancha de patinaje en hielo de Temuco.
- Juegos Deportivos Rurales.
- Gira de Estudios.
- · La Gran Comparsa.
- Feria Científica Tecnológica.
- Entrega de Calzado Escolar.
- Brigadistas celebraron Día del Patrullero.
- Educadores participaron en Cursos de Primeros Auxilios.
- Actividad "Escolares ayudan a cuidar el Medioambiente".

GESTIÓN DE INICIATIVAS EN EDUCACIÓN COMUNAL

Durante el año 2012 se realizaron un conjunto de acciones relevantes con el fin de seguir potenciando y dar un gran impulso a la Educación, ya que hoy en día es una herramienta de vida indispensable para el crecimiento personal, a continuación se nombra acciones de relevancia realizadas.

- Reposición de la Biblioteca Municipal de Padre Las Casas.
- · Construcción Segunda Etapa Escuela E-530 Darío Salas.
- · Nueva Estructura de la Escuela Truf Truf.
- · Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Parque Pilmaiquén.
- Normalización Sistema Eléctrico Escuelas G-524 Chomío y F-533 Laurel Huacho.
- · Construcción Multicancha Escuela G-488 Ñirrimapu.
- Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-533 Laurel Huacho.





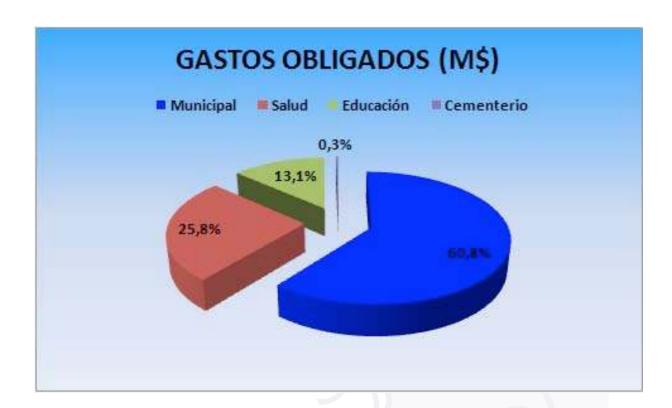


V ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

En el transcurso del año 2012, la Municipalidad de Padre Las Casas, como entidad Corporativa, formada por el Municipio propiamente tal y los Servicios de Educación, Salud y Cementerio, incorporados a la Gestión; registró Ingresos Percibidos por un total de M\$19.626.973, de los cuales M\$19.159.924, fueron destinados a obligaciones de Gastos, es decir, al cumplimiento de las funciones propias de cada sector.

Sector	Ingresos Percibidos M\$	Gastos Obligados M\$
Municipal	11.974.246	11.643.630
Salud	4.991.339	4.938.676
Educación	2.591.382	2.515.449
Cementerio	70.006	62.169
TOTAL	19.626.973	19.159.924

A continuación, se señala la situación presupuestaria por cada Estamento Municipal.



1 PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

En el transcurso del año 2012, los recursos efectivamente percibidos por la Municipalidad, constataron un aumento real de 88,6%, en comparación con su proyección inicial; de éstos, uno de los principales ingresos percibidos generados al interior de la comuna, denominados "Tributo sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades", alcanzaron la suma de M\$1.684.686, de ellos destacan los ingresos percibidos por patentes comerciales, transferencia de vehículos, propaganda, permisos de construcción, impuesto territorial y licencias de conducir.

Los recursos percibidos por la participación del Fondo Común Municipal, para el año 2012 alcanzaron a M\$4.927.112 y corresponden al 51,2% del total de recursos percibidos durante el año 2012 sin incluir el Saldo Inicial de Caja.

ITEM Ptto.	Ptto. Ingreso Inicial (M\$)	Ptto. Ingreso Percibido (M\$)
Tributo sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades	1.496.340	1.684.686
Otros Ingresos Corrientes	4.450.545	5.080.011
De Otras Entidades Públicas	192.130	331.116
Ingresos Varios	70.630	2.526.078
Saldo Inicial de Caja	140.000	2.352.355
TOTAL	6.349.645	11.974.246



GASTOS

Durante el año 2012, los recursos destinados a gastos por la Municipalidad ascendieron a la suma de M\$11.643.630.

Los principales egresos de recursos se efectuaron para el financiamiento de los siguientes conceptos: "Gastos en Personal" (M\$2.604.171), "Bienes y Servicios de Consumo" (M\$2.960.367), "Transferencias Corrientes" (M\$1.760.779), "Iniciativas de Inversión" (M\$3.716.084) y "Otros Gastos" (M\$602.229). Dentro de las áreas presupuestarias, cabe destacar los recursos destinados a "Servicios a la Comunidad" (M\$2.218.664) y "Programas Sociales" (M\$3.289.641), recursos dirigidos directamente en beneficio de la comunidad.

Area Presupuestaria	Ptto. Gasto Inicial (M\$)	Ptto. Gasto Obligado (M\$)
Gestión Interna	3.201.351	5.745.996
Servicios a la Comunidad	1.672.440	2.218.664
Actividades Municipales	44.132	30.501
Programas Sociales	1.276.722	3.289.641
Programas Recreacionales	75.000	184.643
Programas Culturales	80.000	174.185
TOTAL	6.349.645	11.643.630



2 PRESUPUESTO SALUD

INGRESOS

En el transcurso del año 2012 los recursos percibidos por el Servicio de Salud comprendieron un monto de M\$4.991.339 incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal entrada de recursos del Servicio de Salud, como fuente de financiamiento, es la que se recibe del Ministerio de Salud por concepto de "Ingreso Per Cápita Comunal" para el año 2012 ascendió a la suma de M\$3.692.864, que corresponde al 80% del total de ingresos percibidos por este sector, sin incluir el saldo inicial de caja.

ITEM Ptto.	Ptto. Ingreso Inicial (M\$)	Ptto. Ingreso Percibido (M\$)
Transferencias Corrientes	3.386.584	4.508.744
Otros Ingresos Corrientes	72.955	113.597
Ingresos Varios	120	109
Saldo Inicial de Caja	10	368.889
TOTAL	3.459.669	4.991.339



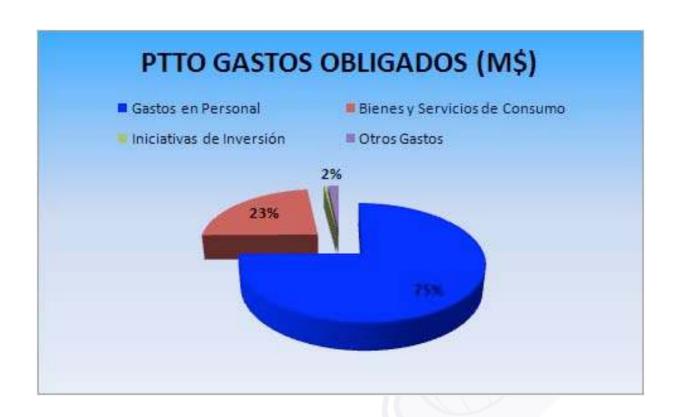
2 PRESUPUESTO SALUD

GASTOS

Durante el año 2012 el total de gastos obligados por el Servicio de Salud ascendieron a la suma de M\$4.938.676.

Los principales gastos fueron efectuados en "Gastos de Personal" (M\$3.695.917), "Bienes y Servicios de Consumo" (M\$1.137.800) donde destaca la aplicación de gastos en productos farmacéuticos; e "Iniciativas de Inversión" (M\$21.327) donde resalta la aplicación de recursos en la iniciativa de "Instalación Sistema de Calefacción Padre Las Casas y Las Colinas".

ITEM Ptto.	Ptto. Gasto Inicial (M\$)	Ptto. Gasto Obligado (M\$)
Gastos en Personal	2.574.789	3.695.917
Bienes y Servicios de Consumo	867.580	1.137.800
Iniciativas de Inversión	0	21.327
Otros Gastos	17.300	83.632
TOTAL	3.459.669	4.938.676



3 PRESUPUESTO EDUCACIÓN

INGRESOS

Durante el año 2012 los recursos captados por el Servicio de Educación comprendieron un monto de M\$2.591.382 incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal fuente de ingreso que recibe el Servicio de Educación es a través de la Subsecretaría de Educación con una cifra de M\$1.771.022, por los conceptos de "Subvención de Escolaridad" (M\$1.132.119) y "Otros Aportes" (M\$638.903). También cabe destacar el aporte que efectúa la Municipalidad por un monto de M\$294.466 para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

ITEM Ptto.	Ptto. Ingreso Inicial (M\$)	Ptto. Ingreso Percibido (M\$)
Transferencias Corrientes	1.454.827	2.138.092
Otros Ingresos Corrientes	35.030	57.293
Ingresos Varios	130	367
Saldo Inicial de Caja	10	395.630
TOTAL	1.489.997	2.591.382



3 PRESUPUESTO EDUCACIÓN

GASTOS

En el transcurso del año 2012 en el Servicio de Educación se aplicaron egresos de dinero por una cifra de M\$2.515.449.

Dentro de las principales fuentes de gastos contamos con "Gastos en Personal" (M\$1.795.638), "Bienes y Servicios de Consumo" (M\$516.664) e "Iniciativas de Inversión" (M\$43.429).

ITEM Ptto.	Ptto. Gasto Inicial (M\$)	Ptto. Gasto Obligado (M\$)
Gastos en Personal	1.356.632	1.795.638
Bienes y Servicios de Consumo	132.705	516.664
Iniciativas de Inversión	0	43.429
Otros Gastos	660	159.718
TOTAL	1.489.997	2.515.449



4 PRESUPUESTO CEMENTERIO

INGRESOS

Durante el transcurso del año 2012 los recursos percibidos por el Servicio de Cementerio alcanzaron la suma de M\$70.006 incluyendo el saldo inicial de caja.

Los principales ingresos del Servicio de Cementerio son por los siguientes conceptos: "Derechos de Construcción" (M\$6.094), "Derechos por Sepultación" (M\$9.780) y "Venta Derechos Uso de Terrenos" (M\$30.337).

ITEM Ptto.	Ptto. Ingreso Inicial (M\$)	Ptto. Ingreso Percibido (M\$)	
Tributo sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades	21.600	59.147	
Transferencias Corrientes	1.520	2.615	
Venta de Activos no Financieros	24.480	0	
Ingresos Varios	12.500	519	
Saldo Inicial de Caja	20	7.725	
TOTAL	60.120	70.006	



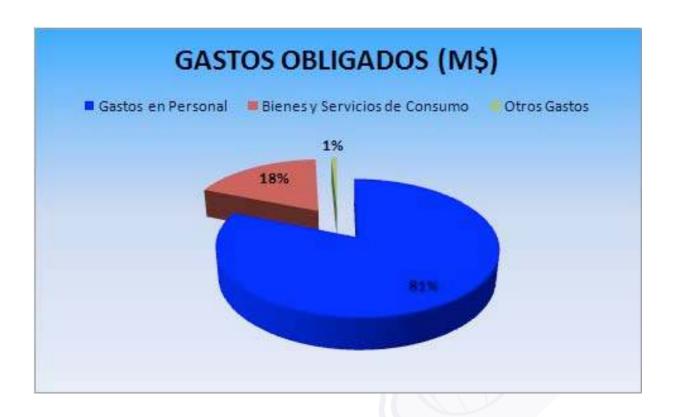
4 PRESUPUESTO CEMENTERIO

GASTOS

Durante el año 2012 el total de gastos obligados por el Servicio de Cementerio ascendieron a la suma de M\$62.169.

Los principales egresos de recursos corresponden a "Gastos en Personal" (M\$50.451) y "Bienes y Servicios de Consumo" (M\$11.219), de éstos últimos destaca los gastos en el Servicio Básico de Agua, ya que el consumo de agua se ve incrementado producto de las visitas de las personas a sus deudos.

ITEM Ptto.	Ptto. Gasto Inicial (M\$)	Ptto. Gasto Obligado (M\$)	
Gastos en Personal	46.300	50.451	
Bienes y Servicios de Consumo	13.220	11.249	
Otros Gastos	600	469	
TOTAL	60.120	62.169	



PALABRAS FINALES

Es una gran labor enfrentar a cada momento la gran cantidad de desafíos que se presentan en nuestra comuna, pero en mi calidad de Alcalde en cada instante está **mi convicción y mi disposición** a realizar todas las acciones necesarias para que mis vecinos elevan su calidad de vida, por momentos se vuelve una tarea muy difícil, pero junto a mis colaboradores y todo el estamento municipal, entregamos todos los esfuerzos necesarios para satisfacer de la mejor manera las necesidades de nuestros padrelascasinos.

En el ámbito de "La nueva forma de hacer Salud" ha significado tener que asumir desafíos en las áreas técnica y administrativa, desde las prestaciones directas, las acciones a nivel de gestión, capacitación del recurso humano, mejoramiento de la infraestructura y su equipamiento, mejoramiento en el nivel resolutivo e incorporación de nuevas tecnologías. Aún cuando la atención primaria en salud es de resorte municipal, se potencia en forma permanente la gestión en red, cumpliendo un rol destacado las entidades académicas universitarias que mantienen convenios amplios de colaboración con el municipio, todo lo cual permite fortalecer la atención y mejorar la infraestructura. Sumado a todo lo anterior se constataron para el año 2012 una cantidad de consultas, controles médicos, atenciones médicas, atenciones de urgencias, tratamientos, visitas domiciliarias, consultas odontológicas y diversos exámenes que superaron largamente los **cuatrocientos mil**, lo que habla de una gran labor que debe desarrollar la municipalidad a través del Servicio de Salud para atender a los pacientes. También es bueno recalcar las más de **diez mil atenciones** que prestó la Clínica Médico Odontológica Móvil en diversos sectores de la comuna.

Otro pilar importante es la Educación, mi compromiso con los vecinos de padrelascasas y con la educación de sus hijos se mantiene en forma sólida y concreta, hemos avanzado y crecido a pasos agigantados, pero también estoy consciente que todavía nos queda mucho camino por recorrer. Sé, que todas las iniciativas incorporadas en nuestras Escuelas, Internet, transporte escolar gratuito, Inglés y Educación Física, desde pre básica a octavo básico, Educadoras Diferenciales para todas las Escuelas, capacitaciones permanentes a docentes entre otras, son sólo algunos avances, pero aún nos queda bastante por hacer. También hemos mantenido el respeto por preservar con orgullo y cariño la riqueza cultural mapuche, potenciando actividades que recogen el sentir de nuestra sociedad y conservan las raíces de nuestros pueblos originarios, teniendo claro que el respeto a la diversidad es el cimiento que permite avanzar con equidad y certeza, sin dejar de fomentar las capacidades valóricas, artísticas y deportivas de nuestros estudiantes. Cabe destacar la construcción de una **gran cantidad de jardines infantiles** durante los últimos años, para potenciar el desarrollo de nuestros párvulos, que sin duda en un futuro cercano son los llamados a continuar el desarrollo de nuestra comuna.

Son muchas las grandes obras que he podido desarrollar bajo mi mandato, con la finalidad de hacer de Padre Las Casas, una comuna con un pujante desarrollo y un mejor vivir para nuestros vecinos. Entre los grandes obras destacan: Mejoramiento del Estadio El Alto, Construcción Centro Cultural, Reposición de Biblioteca Municipal, Centro de Salud Familiar Conun Huenu, Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, mejores accesos rurales, más espacios ciudadanos, mejor interconexión vial, subvenciones municipales, educación de calidad, mayor integración, potenciación del fomento productivo,



entre otras. También de gran importancia es lo realizado en electrificación rural, donde se efectuaron varias iniciativas de instalación, ampliación y mejoramiento de la red de alumbrado público para brindar a nuestros vecinos del sector rural una mejor iluminación y por ende fortalecer la seguridad ciudadana. Además no solo se esta realizando la recolección de basura en el sector urbano sino también en diversos lugares rurales de nuestra comuna.

Para finalizar agradecer a mis vecinos padrelascasinos por el gran apoyo, que sin duda sin el respaldo de ustedes no se podrían realizar todas nuestras iniciativas.



2012

Responsabilidad Administrativa en la elaboración de la Cuenta Pública recaída en SECPLA dirigida por **Don Oscar Gutierrez**.

REALIZADORES DOCUMENTO

John Fuentes Sáez

Ingeniero Civil Industrial Mención Informática

DESARROLLO DE CONTENIDO

Samuel Rain Hernández

Comunicador Audiovisual Mención en Dirección y Comunicación Social

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Agradecimiento especial a **Don Juan Eduardo Delgado Castro** Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas disponiendo de los recursos humanos y logísticos para informar a los vecinos de Padre Las Casas de las acciones generadas durante el año 2012.

Agradecimientos al departamento de Comunicaciones a cargo de **Don Edgardo Sepulveda** y su equipo de trabajo compuesto por:

Paola Lecaros - Periodista

Claudio Salazar - Diseñador Publicitario Multimedial

Leonardo Mella - Comunicador Audiovisual

Aldo Serafini - Comunicador Audiovisual

Además agradecimientos a todas las unidades municipales que colaboraron en la realización de este informe para dar cuenta a la comunidad de la gestión del municipio durante el año 2012.

ANEXOS

- Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal
- Balance de Ejecución Sector Salud
- Balance de Ejecución Sector Educación
- Balance de Ejecución Sector Cementerio
- Estado de Situación Financiera
- Modificación al Patrimonio

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR MUNICIPAL

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha

08-04-2013 15:41 (jfuentes)

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Formulario 0101

Pág

BALANCE DE EJECUCION	N PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS	AL 31-12-2012

		Dragun	D	Imamaaaa	Saldo	Ingresos
Clasifica	dor	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Subt Item Asig 03	Denominación C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	1.496.340	1.896.967	1.684.684	212.283	212.211
03	BIENES Y LA REALIZA					
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	408.820	543.147	525.868	17.279	17.237
001	PATENTES MUNICIPALES	238.000	280.688	270.694	9.994	9.990
0	DE BENEFICIO MUNICIPAL	238.000	280.688	270.694	9.994	9.990
002	DERECHOS DE ASEO	17.300	19.038	18.551	487	485
0	01 EN IMPUESTO TERRITORIAL	4.100	4.458	4.457	1	0
0	02 EN PATENTES MUNICIPALES	13.100	14.500	14.015	485	485
0	03 COBRO DIRECTO	100	80	79	1	0
003	OTROS DERECHOS	153.500	243.401	236.623	6.778	6.762
C	01 URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	29.000	78.771	77.756	1.015	1.015
C	02 PERMISOS PROVISORIOS	2.500	5.262	5.252	10	7
C	03 PROPAGANDA	55.000	59.547	59.417	130	127
C	04 TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	30.000	56.951	56.950	1	0
g	99 OTROS	37.000	42.870	37.248	5.622	5.613
004	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	10	10	0	10	0
(01 CONCESIONES	10	10	0	10	0
999	OTRAS	10	10	0	10	0
02	PERMISOS Y LICENCIAS	943.510	1.208.821	1.013.829	194.992	194.974
001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	839.000	1.089.632	894.724	194.908	194.902
(01 DE BENEFICIO MUNICIPAL	314.500	408.612	335.521	73.091	73.088
(02 DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	524.500	681.020	559.203	121.817	121.814
002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	104.500	119.179	119.105	74	72
999	OTROS	10	10	0	10	0
03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL.№ 3.063,	144.000	144.989	144.987	2	. 0
99	DE 1979 OTROS TRIBUTOS	10	10	0	10	0
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.140	364.066	351.116	12.950	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	20.010	20.000	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	192.130	344.056	331.116	12.940	0
002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y	10.010	311.145	299.133	12.012	0
1	ADMINISTRATIVO 1001 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN 1001 MUNICIPAL	10	42.904	30.894	12.010	0
,	002 COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	10.000	64.708	64.708	0	0
	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	203.533	203.531	2	0
007	DEL TESORO PUBLICO	182.010	29.546	28.629	917	0
	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387	10	10	0	10 907	0
	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	182.000	29.536	28.629	907	U

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha

08-04-2013 15:41 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

2

INGRESOS AL 31-12-2012

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Formulario 0101

Cl	asificado	r	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir
SubtItem	Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	100	3.355	3.354	1	0
06		C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	15.020	45.314	45.300	14	0
01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO	10	10	0	10	0
03		FINANCIEROS INTERESES	15.000	43.812	43.812	0	0
99		OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	1,492	1.488	4	0
77		Olida Reivino de Errino.					
07		C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	20	0
01		VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0
02		VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	10	0
08		C X C OTROS INGRESOS	4.450.545	5.083.012	5.080.010	3.002	250
01		CORRIENTES RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	8.100	35.810	35.809	1	0
	001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	1.000	3.204	3.204	0	0
	002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	7.100	32.606	32.605	1	0
02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	138.075	111.779	108.961	2.818	159
	001	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	71.000	46.684	46.619	65	60
	002	MULTAS ART. 14, № 6, LEY № 18.695 – DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL ¹	12.000	7.204	7.202	2	0
	003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.000	4.071	4.071	0	0
	004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	2.665	2.714	2.714	0	0
	005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.400	3.077	3.077	0	0
	006	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO OTRAS	15.000	17.019	17.017	2	0
	007	MUNICIPALIDADES MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE BENEFICIO OTRAS	10	10	0	10	0
	008	MUNICIPALIDADES INTERESES	31.000	31.000	28.261	2.739	99
03		PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. № 3.063 ,	4.300.010	4.927.124	4.927.111	13	0
	001	DE 1979 PARTICIPACIÓN ANUAL	4.300.000	4.927.114	4.927.111	3	0

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha

08-04-2013 15:41 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

3

INGRESOS AL 31-12-2012

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Formulario 0101

	C	lasificado	r	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir
Sub	tIten	ı Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
		003	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	10	0	10	0
		001	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	10	0	10	0
	04		FONDOS DE TERCEROS	1.690	1.690	1.617	73	0
		001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	1.680	1.680	1.617	63	0
		999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
	99		OTROS	2.670	6.609	6.512	97	91
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	1.290	5.277	5.184	93	91
		999	OTROS	1.380	1.332	1.328	4	0
10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.070	6.407	6.382	25	0
	01		TERRENOS	10	10	0	10	0
	02		EDIFICIOS	10	10	0	10	0
	03		VEHÍCULOS	10.000	4.501	4.500	1	0
	04		MOBILIARIO Y OTROS	10	68	67	1	0
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	14	13	1	0
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	49	48	1	0
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	20	1.755	1.754	1	0
12			C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	45.160	728.198	41.700	686.498	686.487
	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	45.150	728.188	41.700	686.488	686.487
13			C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	350	3.019.274	2.412.695	606.579	0
	01		DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
		001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10	10	0	10	0
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	340	3.019.264	2.412.695	606.569	0
		002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	20	1.447.584	1.181.518	266.066	0
*		001		10	324.125	129.715	194.410	. 0
		002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	1.123.459	1.051.803	71.656	0
		005	DEL TESORO PÚBLICO	310	310	142	168	0
		001		310	310	142	168	0
		099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	1.571.370	1.231.035	340.335	0

REGION

TRIMESTRE

NOVENA CUARTO

Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Fecha

08-04-2013

15:41 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

AL 31-12-2012

INGRESOS

Pág

4

Clasificac	dor Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
15	SALDO INICIAL DE CAJA	140.000	2.352.355	2.352.355	0	0
TOTA	LES	6.349.645	13.495.613	11.974.242	1.521.371	898.948

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS REGION NOVENA

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

REGION NOVENA TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 08-04-2013

Pág.

15:46 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

21 0		sig SAsig	Denominación	Presup. Presup. Inicial Vigent Denominación (M\$) (M\$)		Vigente (M\$)		Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
			CAN DO A GEOGRAPH DED CONTAI	2.425.460	2.742.018	2.570.669	171.349	1.167	
			C X P GASTOS EN PERSONAL	999.898	1.056.229	980.939	75.290	0	
			PERSONAL DE PLANTA	808.799	839.247	788.537	50.710	0	
	. 0		SUELDOS Y SOBRESUELDOS		186.246	174.066	12.180	0	
		001	SUELDOS BASE	178.854		12.958	994	ŏ	
		002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	13.644	13.952			. 0	
		002 002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA LEY № 18.883. Y LEYES № 19.180 Y 19.280 ¹	13.644	13.952	12.958	994	U	
		004	ASIGNACIÓN DE ZONA	37.559	39.112	36.554	2.558	0	
		004 001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y	37.559	39.112	36.554	2.558	0	
		001 001	25, D.L. N° 3.551 ¹						
		007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	295.479	307.328	287.151	20.177	0	
		007 001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, DE 1981 ¹	295.479	307.328	287.151	20.177	0	
		009	ASIGNACIONES ESPECIALES	22.980	23.401	21.789	1.612	0	
		009 005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529	22.980	23.401	21.789	1.612	0	
		010	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	10	10	0	10	0	
		010 001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY № 18.883 ¹	10	10	0	10	0	
		014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	207.282	215.577	206.037	9.540	0	
		014 001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980 ¹	130.739	135.838	132.218	3.620	0	
		002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3°, LEY N° 18.566 ¹	20.908	21.769	20.326	1.443	0	
		003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675 ¹	50.903	53.160	49.477	3.683	0	
		014 999		4.732	4.810	4.016	794	0	
		015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	25.319	25.683	24.080	1.603	0	
			ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717 ¹	25.319	25.683	24.080	1.603	0	
		019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	5.779	5.835	5.807	28	0	
		019 001		5.779	5.835	5.807	28	0	
		043	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY Nº 18695	21.883	22.093	20.095	1.998	0	
		999	OTRAS ASIGNACIONES	10	10	0	10	0	
	(002	APORTES DEL EMPLEADOR	28.010	28.682	26.276	2.406	0	
	`	001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	9.650	9.810	9.144	666	0	
		002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	18.360	18.872	17.132	1.740	0	
	-	003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	50.897	54.880	51.350	3.530	0	
	,	001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	30.177	31.409	29.818		0	

REGION TRIMESTRE NOVENA

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Formulario 0102

CUARTO

Fecha:

08-04-2013 15:46 (jfuentes)

Pág.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

Clasificador Sub Item Asi	g SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
	001 001	DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART.	30.177	31.409	29.818	1.591	0
	003	1, LEY N° 20.008 ¹ DESEMPEÑO COLECTIVO	10	10	0	10	0
	002 002 001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY № 20.008 ¹	10	10	0	10	0
	003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	20.710	23.461	21.532	1.929	0
	003 001	•	18.784	19.555	17.642	1.913	0
	002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY Nº 20.008 ¹	1.926	3.906	3.890	16	0
004		REMUNERACIONES VARIABLES	95.000	101.341	91.731	9.610	0
00.	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	68.000	69.748	63.110	6.638	,0
	006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	17.000	21.593	19.611	1.982	0
	007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10.000	10.000	9.010	990	0
005	i	AGUINALDOS Y BONOS	17.192	32.079	23.045	9.034	0
	001	AGUINALDOS	5.032	3.795	3.762	33	0
	001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.845	2.165	2.164	1	0
	002	AGUINALDO DE NAVIDAD 1	2.187	1.630	1.598	32	0
	002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.760	1.785	1.529	256	0
	002	BONOS ESPECIALES	10.000	26.099	17.401	8.698	0
	003 001		10.000	26.099	17.401	8.698	0
	004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	400	400	353	47	0
02		PERSONAL A CONTRATA	202.632	233.648	225.067	8.581	0
001	l	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	156.612	175.104	174.268	836	0
	001	SUELDOS BASE	48.025	54.484	54.279	205	0
	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	923	1.261	1.103	158	0
	002 002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA LEY № 18.883 Y LEYES № 19.180 Y 19.280 ¹	923	1.261	1.103	158	0
	004	ASIGNACIÓN DE ZONA	10.043	11.549	11.399	150	0
	004 001		10.043	11.549	11.399	150	0
	007	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	36.976	40.262	40.261	1	0
	007 001	Y 31 D.L. N° 3.551, DE 1981 ¹	36.976	40.262	40.261	1	0
	009	ASIGNACIONES ESPECIALES	10.520	11.870	11.857		0
	009 005	19.529¹	10.520	11.870	11.857		0
	013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	36.868	40.754	40.466 28.481		0
	013 001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980 ¹	25.717	28.522	28.481	41	U

REGION TRIMESTRE NOVENA

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Formulario 0102

CUARTO

Fecha:

Pág.

08-04-2013 15:46 (jfuentes) 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

Clasificador	0.4 · *	Description	Presup. Inicial	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item Asig	SAsig	Denominación	(M\$)	(1V13)	(1012)	(1/14)	(1414)
	002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY Nº 18.566 ¹	2.662	2.875	2.867	8	0
	003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.6751	6.772	7.565	7.413	· 152	0
(013 999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS ¹	1.717	1.792	1.705	87	0
(014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	13.257	14.924	14.903	21	0
(014 001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY № 18.717 ¹	13.257	14.924	14.903	21	0
002		APORTES DEL EMPLEADOR	9.073	8.661	8.288	373	0
(001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	4.850	3.956	3.784	172	0
(002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.223	4.705	4.504	201	0
003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10.642	11.607	11.261	346	0
	001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6.502	7.281	7.244	37	. 0
	001 001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY № 20.008 ¹	6.502	7.281	7.244	37	0
	002	DESEMPEÑO COLECTIVO	10	10	0	10	0
	002 001	_	10	10	0	10	0
	003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	4.130	4.316	4.017	299	0
	003 001		4.130	4.316	4.017	299	0
004		REMUNERACIONES VARIABLES	17.110	19.446	18.683	763	0
	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	15.600	15.537	15.498	39	0
	006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	1.500	3.649	2.999	650	
	007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10	260	186	74	0
005		AGUINALDOS Y BONOS	9.195	18.830	12.567	6.263	0
	001	AGUINALDOS	2.445	2.599	2.584	15	0
	001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.330	1.436	1.426	10	0
	002	AGUINALDO DE NAVIDAD 1	1.115	1.163	1.158	5	0
	002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.200	1.151	738	413	0
	003	BONOS ESPECIALES	5.000	14.507	8.958	5.549	0
	003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL 1	5.000	14.507	8.958	5.549	0
	004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	550	573	287	286	0
03		OTRAS REMUNERACIONES	114.975	123.797	117.585	6.212	0
001		HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	94.968	97.018	91.785		(
004		REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	11.997	12.027	11.533		(
	001	SUELDOS	11.470	11.497	11.209		(
	002	APORTES DEL EMPLEADOR	450	453	324		(
	003	REMUNERACIONES VARIABLES	10	10	. 0	10	(

REGION

TRIMESTRE

NOVENA CUARTO

Fecha:

08-04-2013 15:46 (jfuentes)

Pág.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Formulario 0102

Deuda Exigible (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Presup. Inicial (M\$)	Denominación	or Asig SAsig	sificad
	(2-24)	(1124)	(2124)		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
C	67	0	67.	67	AGUINALDOS Y BONOS	004	
(475	14.267	14.742	8.000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	005	
C	10	0	10	10	OTRAS	999	!
C	10	0	10	10	OTRAS	999	
1.167	81.266	1.247.078	1.328.344	1.107.955	OTRAS GASTOS EN PERSONAL		04
C	17.342	76.711	94.053	44.500	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	003	(
C	31	37.569	37.600	36.500	DIETAS DE CONCEJALES	001	
C	1.585	150	1.735	2.000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL	002	
					MUNICIPIO		
C	15.726	38.992	54.718	6.000	OTROS GASTOS	003	
1.167	63.924	1.170.367	1.234.291	1.063.455	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	004	(
C	448.821	2.697.199	3.146.019	2.673.325	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
C	9.800	31.263	41.063	35.157	ALIMENTOS Y BEBIDAS		01
C	9.800	31.263	41.063	34.657	PARA PERSONAS	001	
C	0	0	0	500	PARA ANIMALES '	002	
C	4.610	23.067	27.677	24.566	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		02
C	693	2.607	3.300	650	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	001	(
0	3.828	14.459	18.287	17.313	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	002	(
C	89	6.001	6.090	6.603	CALZADO	003	
0	50.338	118.293	168.631	145.794	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		03
0	29.145	77.740	106.885	53.100	PARA VEHÍCULOS	001	
0	20.941	27.461	48.402	81.644	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	002	(
0	152	12,978	13.130	10.800	PARA CALEFACCIÓN	003	
0	100	114	214	250	PARA OTROS	999	
0	31.660	209.143	240.803	169.273	MATERIALES DE USO O CONSUMO	777	04
0	879	12.353	13.232	14.072	MATERIALES DE OSO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA	001	
C	178	2.275	2.453	4.605	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	002	
C	1.116	538	1.654	1.099	PRODUCTOS QUÍMICOS	003	
Č	4.554	5.818	10.372	8.505	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	004	
Č	741	1.485	2.226	1.564	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	005	
C	920	10.014	10.934	9.779	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	006	(
C	443	1.767	2.210	2.884	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	007	,
C	1.373	341	1.714	782	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	008	
C	2.036	52.425	54.461	55.498	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	009	(
(6.481	24.971	31.452	20.152	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	010	(

REGION

NOVENA

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Formulario 0102

TRIMESTRE **CUARTO**

Fecha:

08-04-2013

Pág.

15:46 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	-	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Sub Item Asig SAsig		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y	10.000	20.930	18.261	2.669	0
012	REPARACIONES DE VEHÍCULOS OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	13.490	6.112	4.328	1.784	0
013	EQUIPOS MENORES	400	1.313	0	1.313	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	5.493	12.374	11.304	1.070	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	7.940	8.655	6.514	2.141	0
999	OTROS	13.010	60.711	56.749	3.962	0
05	SERVICIOS BÁSICOS	590.990	583.285	506.996	76.289	. 0
001	ELECTRICIDAD	450.100	406.000	358.193	47.807	0
002	AGUA	44.240	61.301	47.625	13.676	0
003	GAS	4.000	4.149	3.351	798	0
004	CORREO	6.000	6.600	6.030	570	0
005	TELEFONÍA FIJA	35.360	42.168	40.807	1.361	0
006	TELEFONÍA CELULAR	15.360	21.252	17.316	3.936	0
007	ACCESO A INTERNET	35.910	41.795	33.674	8.121	0
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.860	83.235	63.384	19.851	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	20.250	25.544	14.081	11.463	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	31.000	31.644	27.695	3.949	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	1.300	1.248	52	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.000	600	561	39	0
005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	4.100	2.125	1.403	722	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500	20.758	17.663	3.095	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000	857	337	520	0
999	OTROS	10	407	396	11	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	48.480	47.999	41.059	6.940	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	35.220	39.296	36.027	3.269	0
002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	13.250	7.684	4.504	3.180	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	1.009	528	481	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
08	SERVICIOS GENERALES	1.421.543	1.776.273	1.552.482	223.791	0
001	SERVICIOS DE ASEO	491.400	638.497	552.022	86.475	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	145.680	161.556	138.261	23.295	0

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS

REGION TRIMESTRE NOVENA **CUARTO**

Fecha:

08-04-2013

15:46 (jfuentes) Pág.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

Clasificador Sub Item Asig	SAsig Denon	ninación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
004	SERV	ICIOS DE MANTENCIÓN DE /BRADO PÚBLICO	372.000	399.265	314.119	85.146	0
005	SERV	ICIOS DE MANTENCIÓN DE ÁFOROS	14.000	15.733	13.106	2.627	0
006	SERV	ICIOS DE MANTENCIÓN DE LIZACIONES DE TRÁNSITO	24.000	32.311	28.410	3.901	0
007		JES, FLETES Y BODEGAJES	132.007	316.782	311.492	5.290	0
008	SALA	S CUNAS Y/O JARDINES NTILES	4.200	0	0	0	0
009	SERV	TICIOS DE PAGO Y RANZA	500	241	240	. 1	0
010	SERV	TICIOS DE SUSCRIPCION Y LARES	3.850	2.350	1.476	874	0
011	SERV	TICIOS DE PRODUCCION Y ARROLLO DE EVENTOS	32.770	37.500	37.200	300	0
999	OTRO		201.136	172.038	156.156	15.882	0
09		ENDOS	59.310	47.689	45.249	2.440	0
001		ENDO DE TERRENOS	18.000	13.200	12.855	345	0
002	ARRI	ENDO DE EDIFICIOS	36.000	29.527	28.479	1.048	0
003		ENDO DE VEHÍCULOS	1.800	0	. 0	0	0
005		ENDO DE MÁQUINAS Y	0	100	42	58	0
999	OTRO		3.510	4.862	3.873	989	0
10	SERV SEGU	/ICIOS FINANCIEROS Y DE JROS	57.872	24.585	16.333	8.252	0
002		IAS Y GASTOS DE SEGUROS	57.872	24.585	16.333	8.252	0
11		/ICIOS TÉCNICOS Y FESIONALES	46.429	77.973	71.186	6.788	0
001		JDIOS E INVESTIGACIONES	7.179	250	39	211	0
002	CUR	SOS DE CAPACITACIÓN	21.250	32.214	29.488	2.727	0
003	SERV	VICIOS INFORMÁTICOS	18.000	22.648	19.588	3.060	0
999			. 0	22.861	22.071	790	0
12		OS GASTOS EN BIENES Y VICIOS DE CONSUMO	13.051	26.806	18.744	8.062	0
002		TOS MENORES	6.504	12.624	5.824		. 0
003	PRO	TOS DE REPRESENTACIÓN, TOCOLO Y CEREMONIAL	3.287	2.877	2.313	564 698	0
005		ECHOS Y TASAS	3.260	9.895	9.197		0
999	OTR	OS	0	1.410	1.410		-
23		P PRESTACIONES DE URIDAD SOCIAL	10	10	0		0
01	PRES	STACIONES PREVISIONALES	10	10	0		0
004		AHUCIOS E EMNIZACIONES	10	10	0	10	0
24		P TRANSFERENCIAS	1.202.515	1.897.779	1.693.132	204.647	0
		RIENTES	343.010	812.250	658.425	153.825	0
01		SECTOR PRIVADO	15.000	100.210	67.606		0
001	I FON	DOS DE EMERGENCIA 1	13.000	100.210	07.000	52.00	

REGION

NOVENA

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Formulario 0102

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha: 08-04-2013

Pág.

15:46 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

Clasific Sub Ite	cador em Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
	004	ORGANIZACIONES	167.990	374.964	287.094	87.870	0
	006	COMUNITARIAS ¹ VOLUNTARIADO ¹	10	0.050	5 060	1 000	_
	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	10	9.050	7.968	1.082	0
	007	NATURALES 1	83.340	126.859	112.779	14.080	0
	008	PREMIOS Y OTROS 1	36.670	48.460	33,383	15.077	0
	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL	40.000	152.707	149.595	3.112	0
		SECTOR PRIVADO 1	.0.000	132.707	147.575	3.112	U
03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	859.505	1.085.529	1.034.707	50.822	0
	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD 1	2.665	2.715	2.714	1	0
	001	MULTAS LEY DE ALCOHOLES 1	2.665	2.715	2.714	i	Ö
	080	A LAS ASOCIACIONES 1	10.000	22.834	10.831	12.003	ő
	001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ¹	7.500	11.240	6.760	4.480	0
	002	A OTRAS ASOCIACIONES 1	2.500	11.594	4.071	7.523	0
	090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL -	540.177	585.177	575.660	9.517	0
		PERMISOS DE CIRCULACIÓN 1			0.0.000	7.017	v
	001	APORTE AÑO VIGENTE 1	534.177	579.177	575.660	3.517	0
	003	INTERESES Y REAJUSTES	6.000	6.000	0	6.000	0
		PAGADOS ¹					
	092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS ¹	12.000	12.000	7.203	4.797	0
	001	ART. 14, N° 6 LEY N° 18.695 ¹	12.000	12.000	7.203	4.797	0
	099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	1.806	14.600	3.995	10.605	0
	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	15.000	20.423	16.544	3.879	0
	101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN ¹	277.857	427.780	417.760	10.020	0
	001	A EDUCACIÓN 1	277.837	294.466	294,466	0	0
	002	A SALUD '	10	123.304	123.294	10	0
	003	A CEMENTERIOS 1	10	10.010	0	10.010	Ö
				*0.010	v	10.010	
26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.680	17.676	14.515	3.161	0
01		DEVOLUCIONES	0	5.526	3.780	1.746	0
02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A	0	9.186	9.185	1	0
		TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD					
04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.680	2.964	1.550	1.414	0
	001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS ¹	1.680	2.964	1.550	1.414	0
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	46.585	617.212	564.124	53.088	0
01		NO FINANCIEROS TERRENOS	10	A5A 177	451 162	2.014	^
02		EDIFICIOS	10	454.177	451.163	3.014	0
02		VEHÍCULOS	10 10	16.212	6.416	9.796	0
03		MOBILIARIO Y OTROS	10 12.965	10 10 474	10.050	10	0
05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.950	19.474 10.419	19.059	415	0
03	001	MÁQUINAS Y EQUIPOS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE	4.950 700	700	4.252 428	6.167 272	0
		OFICINA	700	700	428	212	0

REGION

NOVENA

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Formulario 0102

TRIMESTRE CUARTO

Fecha:

08-04-2013

15:46 (jfuentes) Pág.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO **GASTOS** AL 31-12-2012

Clasifi Sub It	cador tem Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA	750	2.499	1.499	1.000	0
	999	LA PRODUCCIÓN OTRAS	3.500	7.220	2.325	4.895	0
00		EQUIPOS INFORMÁTICOS	23.700	56.118	35.775	20.343	ő
U	001	EQUIPOS INFORMATICOS EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	19.040	54.458	35.218	19.240	ő
	001	PERIFÉRICOS	19.040	34.430	33.210	15.210	
	002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	4.660	1.660	557	1.103	0
0	7	PROGRAMAS INFORMÁTICAS PROGRAMAS INFORMÁTICOS	4.940	28.388	15.196	13.192	0
U	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	4.940	16.388	15.196	1.192	ŏ
	001	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	12.000	0	12.000	0
9		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	32.414	32.263	151	Ö
9:	9	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	U	32.414	32.203	131	v
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	4.032.288	1.844.499	2.187.789	0
0:	2	PROYECTOS	0	4.032.288	1.844.499	2.187.789	0
U.	002	CONSULTORÍAS	0	216.666	88.506	128.160	0
	002	TERRENOS	ő	185.146	0	185.146	0
	004	OBRAS CIVILES	Ö	3.572.726	1.748.993	1.823.733	0
	005	EQUIPAMIENTO	Ô	2.450	0	2,450	0
	006	EQUIPOS	Õ	48.300	0	48.300	0
	999	OTROS GASTOS	0	7.000	7.000	0	0
33		C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50	50	0	50	0
0	3	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	50	50	0	50	0
	001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	40	40	0	40	0
	001	PROGRAMA PAVIMENTOS	10	10	0	10	0
	002	PARTICIPATIVOS PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	10	10	0	10	0
	003	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	10	10	0	10	0
	004	PROYECTOS URBANOS	10	10	. 0	10	0
	099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10	0
0	7	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	1.042.551	0	1.042.551	0

REGION

NOVENA

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Formulario 0102

TRIMESTRE CUARTO

Fecha:

Pág.

08-04-2013

15:46 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

Clasificador Sub Item Asig SAsig Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
TOTALES	6.349.645	13.495.613	9.384.138	4.111.476	1.167

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD

REGION

NOVENA CUARTO

DOMINIO: SALUD TRIMESTRE

Fecha

08-04-2013

0

0

0

10

Pág

16:14 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL 31-12-2012 **INGRESOS**

Formulario 0101

Presup. Presup. Ingresos Saldo Ingresos Clasificador Inicial Vigente Percibidos Presupuestario Por percibir Denominación (M\$)(M\$)SubtItem Asig (M\$) (M\$)(M\$)C X C TRANSFERENCIAS 3.386.584 4.509.631 4.508.745 886 0 05 CORRIENTES 10 n 10 10 0 01 **DEL SECTOR PRIVADO** 4.509.621 4.508.745 876 0 03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 3.386.574 4.287.890 0 3.386.554 4.287.024 866 006 DEL SERVICIO DE SALUD 1 3.127.744 3.692.864 3.692.864 0 0 001 ATENCIÓN PRIMARIA LEY № 19.378 ART. 49 1 APORTES AFECTADOS 1 258.810 595.026 594.160 866 0 002 0 98.427 98.427 0 007 **DEL TESORO PUBLICO** 0 0 98.427 98.427 0 0 OTRAS TRANSFERENCIAS 999 CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO 10 0 0 0 0 099 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1 ń 10 101 DE LA MUNICIPALIDAD A 10 123.304 123.294 SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN 1 0 20 0 20 07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN 20 10 0 10 0 VENTA DE BIENES 10 01 0 10 0 10 10 02 **VENTA DE SERVICIOS** C X C OTROS INGRESOS 113.598 3.511 0 72.955 117.109 08 **CORRIENTES** 100.925 100.365 560 0 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS 65.085 POR LICENCIAS MÉDICAS 0 0 97.925 97.925 001 REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345 Y 62.085 LEY Nº 19.117 ART. UNICO 560 0 002 RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 3.000 3.000 2.440 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO 0 0 02 **MULTAS Y SANCIONES** 2.000 0 0 **PECUNIARIAS** 001 MULTAS - DE BENEFICIO 2.000 0 0 0 0 MUNICIPAL 1 99 **OTROS** 5.870 16.184 13.233 2.951 0 272 5 0 DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO 10 277 001 PROVENIENTES DE IMPUESTOS 12.961 2.946 0 5.860 15.907 999 **OTROS** 179 109 70 0 80 C X C VENTA DE ACTIVOS NO 10 **FINANCIEROS** 10 10 0 10 0 01 **TERRENOS** 0 10 02 **EDIFICIOS** 10 10 0 0 10 0 10 10 **VEHÍCULOS** 03 0 0 10 10 10 MOBILIARIO Y OTROS 04

10

10

MÁQUINAS Y EQUIPOS

EQUIPOS INFORMÁTICOS

05

06

109

10

109

0

REGION

NOVENA CUARTO

Formulario 0101

DOMINIO: SALUD

TRIMESTRE

08-04-2013

16:14 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

Fecha

INGRESOS AL 31-12-2012

Clasificad	or	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir
SubtItem Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
999	OTRAS ¹	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	368.889	368.889	0	0
TOTA	LES	3.459.669	4.995.848	4.991.341	4.507	0

REGION TRIMESTRE NOVENA CUARTO

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD

Fecha: 08-04-2013 16:15 (jfuentes)

Pág.

g. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

Clasificador Sub Item Asig SAsig		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21		C X P GASTOS EN PERSONAL	2.574.789	3.733.129	3.649.335	83.794	0
01		PERSONAL DE PLANTA	2.165.140	2.755.324	2.692.904	62.420	C
001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.982.979	2.041.407	2.032.226	9.181	C
	001	SUELDOS BASE	798.801	813.321	812.560	761	C
	004	ASIGNACIÓN DE ZONA	118.247	120.967	120.787	180	. (
	004 002		118.247	120.967	120.787	180	(
0	009	ASIGNACIONES ESPECIALES	82.200	87.544	87.356	188	(
0	009 007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY № 19.378 ¹	82.200	86.470	86.282	188	(
0	009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES ¹	0	1.074	1.074	0	(
)11	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	32.446	30.892	30.877	15	(
		ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY Nº 18.883 ¹	32.446	30.892	30.877	15	(
)14	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	41.440	38.586	38.456	130	(
0)14 004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675 ¹	686	0	0	0	(
)14 999	COMPENSATORIAS 1	40.754	38.586	38.456	130	(
)19	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	28.627	44.020	43.591	429	(
0	019 002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA ¹	28.627	44.020	43.591	429	(
0)28	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	74.183	79.778	79.573	205	
0	028 002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFCILES, ART. 28, LEY 19.378	74.183	79.778	79.573	205	
C	031	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	8.234	10.978	10.851	127	•
0	031 002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378 ¹	8.234	10.978	10.851	127	(
O)44	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	798.801	815.321	808.175	7.146	1
C	044 001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD ARTS 23 Y 25, LEY № 19.378	798.801	815.321	808.175	7.146	1
002		APORTES DEL EMPLEADOR	47.091	55.918	55.776	142	(
C	001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	2.000	1.735	1.734	1	f
C	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	45.091	54.183	54.042	141	
003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	30	365.473	314.284	51.189	
	002	DESEMPEÑO COLECTIVO	20	291.366	283.196	8.170	
C	002 002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO 1	10	157.332	149.568	7.764	(

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

08-04-2013

16:15 (jfuentes) 2 Pág.

Fecha:

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

DOMINIO: SALUD

Formulario 0102

Clasificador Sub Item Asig SAsig			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)		
			()	()	()		(27,14)
	003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO	10	134.034	133.628	406	0
	003	COLECTIVO LEY Nº 19.813 ¹ DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10	74.107	31.088	43.019	۸
	003 005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30,	10	74.107	31.088	43.019	0
	003 003	DE LA LEY N° 19.378, Y LEY N° 19.607 1	10	74.107	31.088	43.019	U
004	ļ	REMUNERACIONES VARIABLES	135.010	222.915	222.389	526	0
	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	130.000	216.905	216.903	2	0
	006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	5.000	5.611	5.097	514	0
	007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10	399	389	10	0
005	;	AGUINALDOS Y BONOS	30	69.611	68.229	1.382	0
	001	AGUINALDOS	10	12.773	12.413	360	0
	001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	5	6.992	6.927	65	0
	002	AGUINALDO DE NAVIDAD 1	5	5.781	5.486	295	0
	002	BONOS DE ESCOLARIDAD	10	5.389	5.378	11	0
	003	BONOS ESPECIALES	10	51.449	50.438	1.011	0
	003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL 1	10	51.449	50.438	1.011	0
02	005 001	PERSONAL A CONTRATA	235.771	706.731	699.369	7.362	0
001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	212.544	585.360	579.390	5.970	0
001	001	SUELDOS BASE	88.231	235.051	233.501	1.550	0
	004	ASIGNACIÓN DE ZONA	13.234	36.358	36.122	236	0
	004 002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y LEY Nº 19.354 ¹	13.234	36.358	36.122	236	0
	009	ASIGNACIONES ESPECIALES	7.830	42.820	42.658	162	0
	009 007	ASIGNACIÓN ESPECIAL	7.830	42.274	42.167	107	. 0
	007 007	TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378 '	7.050	72.214	42.107	107	v
	009 999		0	546	491	55	0
	011	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	5.566	12.799	12.794	5	0
		ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN,	5.566	12.799	12.794	5	0
	•••	ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883 ¹				-	· ·
	014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	10	10	0	10	0
	014 999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS ¹	10	10	0	10	0
	018	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	10	10	0	10	0
	018 001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA ¹	10	10	0	10	0
	027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	9.232	23.147	23.066	81	0
	027 002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART. 28, LEY Nº 19.378	9.232	23.147	23.066	81	0
	030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	200	114	114	0	0

REGION TRIMESTRE NOVENA

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD

CUARTO

Fecha: 08-04-2013

16:15 (jfuentes)

Pág.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

Clasificador Sub Item Asig SAsig		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
	042	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	88.231	235.051	231.135	3.916	•
	002	APORTES DEL EMPLEADOR	5.167	15.219	14.938	281	
	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	5.167	15.219	14.938	281	,
	003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	20	28.906	28.510	396	
	002	DESEMPEÑO COLECTIVO	20	28.906	28.510	396	
	002 002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO ¹	10	15.494	15.098	396	
	003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY № 19.813 '	10	13.412	13.412	0	٠
	004	REMUNERACIONES VARIABLES	18.010	49.031	48.571	460	
	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	15.000	45.721	45.275	446	
006		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	3.000	2.975	2.972	3	
	007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10	335	324	11	
	005	AGUINALDOS Y BONOS	30	28.215	27.960	255	
	001	AGUINALDOS	10	6.295	6.192	103	
00	001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	5	3.585	3.488	97	
	002	AGUINALDO DE NAVIDAD I	5	2.710	2.704	6	
	002	BONO DE ESCOLARIDAD	10	1.434	1.292	142	
	003	BONOS ESPECIALES	10	20.486	20.476	10	
	003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL 1	10	20.486	20.476	10	
03		OTRAS REMUNERACIONES	173.868	271.064	257.062	14.002	
	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	150.000	206.516	194.174	12.342	
004 001 005 999		REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	10	10	0	10	
		Sueldos	10	10	0	10	
		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	23.848	64.528	62.888	1.640	
		OTRAS	10	10	0	10	
	999	OTRAS	10	10	. 0	10	
04		OTRAS GASTOS EN PERSONAL	10	10	0	10	
1	001	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	10	10	0	10	
	001	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	10	10	0	10	
2		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	867.580	1.156.119	965.058	191.062	
01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	10	10	0	10	
	001	PARA PERSONAS	10	10	0	10	
02	-	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.020	13.696	12.605	1.091	
	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000	1.278	1.255	23	
	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10	10.169	9.834	335	

REGION

NOVENA CUARTO

DOMINIO: SALUD

Formulario 0102

TRIMESTRE CU

Fecha: 08-04-2013

16:15 (jfuentes) Pág. 4

Clasifica Sub Iten	dor n Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		211212	10	2.240	1.516	722	0
	003	CALZADO	10	2.249	1.516	733 224	0
03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40.800	50.447	50.223		0
	001	PARA VEHÍCULOS	20.000	33.925	33.924	1	0
	003	PARA CALEFACCIÓN	19.300	15.795	15.794	1	
	999	PARA OTROS	1.500	727	505	222	0
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	365.580	573.597	432.127	141.470	0
	001	MATERIALES DE OFICINA	10.000	16.190	15.063	1.127	0
	003	PRODUCTOS QUÍMICOS	74.400	92.663	83.553	9.110	
	004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	160.000	311.190	236.679	74.511	0
	005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	80.000	116.368	62.522	53.846	0
	007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	8.150	6.342	6.338	4	0
	008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y	500	10	0	10	0
	009	OTROS INSUMOS, REPUESTOS Y	13.130	13.004	13.002	2	0
		ACCESORIOS COMPUTACIONALES					
	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	7.000	8.858	7.379	1.479	0
	011	REPARACIONES DE INMUEBLES REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	2.000	4.170	3.483	687	0
		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS		1.006	1 (11	195	0
	012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	2.500	1.806	1.611		
	013	EQUIPOS MENORES	5.600	2.906	2.410	496	0
	014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	2.200	90	87	3	0
	999	OTROS	100	0	0	0	0
05		SERVICIOS BÁSICOS	121.500	105.179	98.288	6.891	0
	001	ELECTRICIDAD	50.000	43.342	43.162	180	0
	002	AGUA	10.000	8.940	8.930	10	0
	003	GAS	14.000	8.254	6.037	2.217	0
	005	TELEFONÍA FIJA	37.000	35.743	32.748	2.995	0
	006	TELEFONÍA CELULAR	6.500	6.500	5.280	1.220	0
	007	ACCESO A INTERNET	4.000	2.400	2.131	269	0
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.000	31.846	23.086	8.760	0
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	2.000	8.146	6.130	2.016	0
	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	18.000	16.575	12.298	4.277	0
	003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	523	0	523	0
	004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE	1.000	500	154	346	0
	006	OFICINA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	1.000	5.238	3.640	1.598	0
	007	EQUIPOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000	758	758	0	0

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

08-04-2013 16:15 (jfuentes)

Fecha:

Pág.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

DOMINIO: SALUD

Clasific	ador	·	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Sub Ite	m Asig SAsig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	999	OTROS	3.000	106	106	0	0
07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.020	901	465	436	0
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.000	416	0	416	0
	002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10	475	465	10	0
	999	OTROS	10	10	0	10	0
08		SERVICIOS GENERALES	242.050	306.611	286.183	20.429	0
	001	SERVICIOS DE ASEO	139.000	150.611	138.512	12.099	0
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	65.500	86.452	86.267	185	0
	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	7.000	6.007	4.937	1.070	0
	008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	6.000	49	48	, 1	0
	010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIONES Y SIMILARES	150	150	96	54	0
	999	OTROS	24.400	63.342	56.323	7.020	0
09		ARRIENDOS	3.060	3.582	3.318	264	0
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.520	3.281	3.207	74	0
	003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
	004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	.0	10	0
	005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
	006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	10	0
	999	OTROS	500	261	111	150	0
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.010	14.253	13.384	869	0
	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	15.000	14.243	13.384	859	0
	999	OTROS	10	10	0	10	0
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	43.020	47.594	40.126	7.468	0
	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	. 0
	002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	8.000	11.772	9.881	1.891	0
	003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	35.000	35.802	30.245	5.557	0
	999	OTROS	10	10	0	10	0
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.510	8.403	5.253	3.150	0
	002	GASTOS MENORES	6.000	7.724	5.045	2.679	0
	004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	10	0	10	0
	005	DERECHOS Y TASAS	500	500	49	451	0
	999	OTROS	10	169	159	10	0
23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	10	0
01		PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	10	0
	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	10	0	10	0
26		C X P OTROS GASTOS	20	3.436	3.416	20	0
01		CORRIENTES DEVOLUCIONES	10	10	0	10	0

REGION

NOVENA CUARTO

Fecha:

08-04-2013 16:15 (jfuentes)

Pág.

TRIMESTRE

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD

Clasifica Sub Iter	idor n Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	3.426	3.416	10	0
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.250	81.230	66.972	14.258	. 0
01		TERRENOS	10	10	0	10	0
02		EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03		VEHÍCULOS	10	30.010	30.000	10	0
04		MOBILIARIO Y OTROS	3.190	6.860	5.797	1.063	0
05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	8.000	34.374	23.059	11.315	0
	001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000	50	0	50	0
	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	2.000	2.523	2.473	50	0
	999	OTRAS	4.000	31.801	20.586	11.215	0
06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.010	5.428	3.786	1.642	0
	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3.000	5.418	3.786	1.632	0
	002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	10	10	0	10	0
07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	3.010	4.528	4.330	198	0
	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.000	4.518	4.330	188	0
	002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	10	10	0	10	0
99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	21.904	18.425	3.479	0
02		PROYECTOS	0	21.904	18.425	3.479	0
02	004	OBRAS CIVILES	0	14.000	10.522	3.478	0
	999	OTROS GASTOS	0	7.904	7.903	1	0
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10	0
07		DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	0
		TOTALES	3.459.669	4.995.848	4.703.206	292.643	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR EDUCACION

REGION

NOVENA

Formulario 0101 DOMINIO: EDUCACION TRIMESTRE

CUARTO

Fecha

08-04-2013 16:19 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

INGRESOS AL 31-12-2012

Clasificador		Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir	
SubtI	tem Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05		C X C TRANSFERENCIAS	1.454.827	2.138.143	2.138.092	51	0
		CORRIENTES					
)1	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
0)3	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.454.817	2.138.133	2.138.092	41	0
	003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN '	1.176.970	1.771.053	1.771.022	31	0
	001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD 1	639.559	1.132.119	1.132.119	0	0
	002	OTROS APORTES 1	537.411	638.934	638.903	31	0
	007	DEL TESORO PUBLICO	0	72.604	72.604	0	0
	099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	10	10	0	10	0
	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN ¹	277.837	294.466	294.466	0	0
07		C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	20	0
0	01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0
(02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	10	0
08		C X C OTROS INGRESOS	35.030	57.304	57.291	13	0
. (01	CORRIENTES RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	35.010	55.812	55.801	11	0
	001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	10	10	0	10	0
	002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	35.000	55.802	55.801	1	0
ç	99	OTROS	20	1.492	1.490	2	0
	001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	0	642	641	. 1	0
	999	OTROS	20	850	849	1	0
10		C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80	399	369	30	0
(01	TERRENOS	10	10	0	10	0
(02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
(03	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
(04	MOBILIARIO Y OTROS	10	200	200	0	0
(05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	10	0	0
(06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	10	0	0
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	20	149	149	. 0	0
13		C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	30	28.993	0	28.993	0

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha

08-04-2013 16:19 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

INGRESOS AL 31-12-2012

DOMINIO: EDUCACION

		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Clasificado	or .	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
SubtItem Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
999	OTRAS 1	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	28.983	0	28.983	0
004	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN '	10	28.973	0	28.973	0
001		10	28.973	0	28.973	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	395.630	395.630	0	0
TOTAL	LES	1.489.997	2.620.489	2.591.382	29.107	0

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS REGION NOVENA TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0102

DOMINIO: EDUCACION

Fecha: 08-04-2013

16:20 (jfuentes)

Pág. 1

Clasificador Sub Item Asig S	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		C V D C A CTOC EN DED CONAL		1 700 070	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
21 01		C X P GASTOS EN PERSONAL	1.356.632	1.798.879	1.795.638	3.242	0
		PERSONAL DE PLANTA	722.874	754.313	753.224 706.729	1.090	0
001	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	699.562	707.782		1.053	0
	001	SUELDOS BASE	301.135	310.135	309.829	306	0
	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	207.370	200.170	200.113	57	. 0
	002 001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY № 19.070	207.370	200.170	200.113	57	O
	004	ASIGNACIÓN DE ZONA	45.170	29.770	29.698	72	0
	004 004	COMPLEMENTO DE ZONA 1	45.170	29.770	29.698	72	0
C	009	ASIGNACIONES ESPECIALES	70.330	90.560	89.993	567	0
0	009 001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278 ¹	1.432	1.282	1.276	6	0
	003	BONIFICACIÓN	20.705	13.665	13.664	1	0
		PROPORCIONAL, ART. 8 LEY N° 19.410 ¹					
	004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART. 13,	10	110	92	18	0
	009 999	LEY Nº 19.715 ¹ OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES ¹	48.183	75.503	74.961	542	0
)14	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	584	585	584	1	0
C	014 005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200 ¹	95	95	95	0	0
	007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY Nº 19.070 ¹	489	490	489	1	0
0)19	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	2.565	1.554	1.543	11	0
0	19 002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA ¹	2.555	1.544	1.543	1	0
	003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA ¹	10	10	0	10	0
0	28	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	19.287	18.187	18.154	33	0
0	28 001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART.50, LEY Nº 19070	19.287	18.187	18.154	33	0
0	31	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	53.121	56.821	56.815	6	0
0	31 001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY Nº 19.0701	53.121	56.821	56.815	6	0
002		APORTES DEL EMPLEADOR	21.996	20.335	20.333	2	0
0	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	21.996	20.335	20.333	2	0
003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	20	12.429	12.407	22	0
	03	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	20	12.429	12.407	22	0

REGION TRIMESTRE NOVENA

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION

CUARTO

Fecha: 08-04-2013

Pág.

16:20 (jfuentes) 2

	Clasificador Sub Item Asig SAsig		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		003 003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE	10	10	. 0	10	0
		003 003	INCENTIVO PROFESIONAL, ART. 47, LEY N° 19.070 1	10	. 10	. •	10	U
		004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL ¹	10	12.419	12.407	12	0
	004		REMUNERACIONES VARIABLES	1.246	384	384	. 0	0
		005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.246	384	384	0	0
	005		AGUINALDOS Y BONOS	50	13.383	13.371	13	0
		001	AGUINALDOS	20	4.282	4.281	1	0
		001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	10	2.403	2.403	0	0
		002	AGUINALDO DE NAVIDAD 1	10	1.879	1.878	1	0
		002	BONOS DE ESCOLARIDAD	10	1.844	1.843	1	0
		003	BONOS ESPECIALES	10	6.948	6.938	11	ő
		003 001		10	6.948	6.938	11	ő
		004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL	10	309	309	0	0
		•••	BONO DE ESCOLARIDAD		507	309	v	
02			PERSONAL A CONTRATA	323.324	543.908	542.788	1.120	0
	001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	314.511	503.707	503.194	513	0
		001	SUELDOS BASE	194.137	336,441	336.440	1	0
		002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	38.093	58.072	58.071	î	ő
		002 001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA,	38.093	58.072	58.071	î	ő
			ART. 48, LEY N° 19.070 1	20.052	00.072	20.071	•	v
		004	ASIGNACIÓN DE ZONA	29.121	30.331	30.330	1	0
		004 003	COMPLEMENTO DE ZONA 1	29.121	30.331	30.330	1	0
		009	ASIGNACIONES ESPECIALES	42.845	68.167	67.658	509	0
		009 002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO	10	10	0	10	0
			PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTES., LEY N° 19.0701			v		v
		003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY № 19.410¹	11.328	12.767	12.766	1	0
		004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE	10	10	0	10	0
			ESCUELAS RURALES, ART. 13, LEY 19.7151					
		009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES 1	31.497	55.380	54.892	488	0
		027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	7.094	7.592	7.592	0	0
		027 001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART.50	7.094	7.592	7.592	0	0
•		030	LEY N° 19070 ASIGNACION DE EXPERIENCIA	3.221	3.104	3.103	1	0
		030 001	CALIFICADA ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY № 19.070	3.221	3.104	3.103	1	0
	002		APORTES DEL EMPLEADOR	8.743	13.153	13.152	1 .	0
		002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8.743	13.153	13.152	1	0

REGION TRIMESTRE NOVENA CUARTO

DOMINIO: EDUCACION

Formulario 0102

Fecha:

08-04-2013

16:20 (jfuentes) Pág.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL 31-12-2012 GASTOS

Clasifica Sub Iten		SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
	003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10	2.023	2.012	11	0
		003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10	2.023	2.012	11	0
		003 003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR	10	2.023	2.012	11	0
			DESEMPEÑO INDIVIDUAL 1					
	004		REMUNERACIONES VARIABLES	10	10	0	10	0
		005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	10	10	0	10	, , 0
	005		AGUINALDOS Y BONOS	50	25.015	24.430	585	0
		001	AGUINALDOS	20	7.989	7.953	36	0
		001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	10	4.454	4.454	0	0
		002	AGUINALDO DE NAVIDAD 1	10	3.535	3.499	36	0
		002	BONO DE ESCOLARIDAD	10	1.541	1.524	17	0
		003	BONOS ESPECIALES	10	14.880	14.380	500	0
		003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL 1	10	14.880	14.380	500	0
		004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL	10	605	573	32	0
			BONO DE ESCOLARIDAD					
03			OTRAS REMUNERACIONES	310.424	500.648	499.626	1.022	0
	004		REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	304.916	498.151	497.183	968	0
		001	SUELDOS	284.626	407.685	407.685	0	C
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	13.509	20.178	20.178	0	C
		003	REMUNERACIONES VARIABLES	6.771	39.234	38.267	967	0
		004	AGUINALDOS Y BONOS	10	31.054	31.053	1	0
	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1.768	53	0	53	0
	999		OTRAS	3.740	2.444	2.443	1	C
		999	OTRAS	3.740	2,444	2.443	1	0
04			OTRAS GASTOS EN PERSONAL	10	10	0	10	0
	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	10	10	0	10	0
2			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	132.705	590.005	428.704	161.302	0
01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000	17.238	15.938	1.300	C
	001		PARA PERSONAS	2.000	17.238	15.938	1.300	C
02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	658	34.623	19.535	15.088	(
	002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	658	15.152	2.099	13.053	(
	003		CALZADO	0	19.471	17.436	2.035	(
03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.205	26.882	23.300	3.582	(
	001		PARA VEHÍCULOS	6.225	17.474	16.329	1.145	(
	003		PARA CALEFACCIÓN	6.980	9.408	6.971	2.437	(
04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.153	150.192	80.744	69.448	(
	001		MATERIALES DE OFICINA	4.345	29.811	15.882	13.929	(
	002		TEXTOS Y OTROS MATERIALES	500	44.389	22,226	22.163	(
			DE ENSEÑANZA					
	007		MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4.472	5.838	4.476	1.362	(
	009		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.836	41.612	23.798	17.814	(

REGION

NOVENA

DOMINIO: EDUCACION

Formulario 0102

CUARTO TRIMESTRE

Fecha:

08-04-2013 16:20 (jfuentes)

Pág.

Clasificador Sub Item Asig	g SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		MATERIAL EC DADA	5.000	25.896	12.742	13.154	0
010		MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	3.000	23.890	12.742	13.134	V
		REPARACIONES DE INMUEBLES					
011		REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	0	1.113	984	129	0
		MANTENIMIENTO Y					
		REPARACIONES DE VEHÍCULOS					
012		OTROS MATERIALES, REPUESTOS	0	1.349	454	895	0
		Y ÚTILES DIVERSOS	^	104	100	2	
013		EQUIPOS MENORES	0	184	182	17.549	0
05		SERVICIOS BÁSICOS	58.690	78.479	60.931	17.548	0
001		ELECTRICIDAD	33.594	33.094	26.849	6.245 1.723	0
002		AGUA	8.556	8.603	6.880 0	80	0
003		GAS	0 7.780	80 7.780	6.617	1.163	0
005		TELEFONÍA FIJA			856	244	0
006		TELEFONÍA CELULAR	600	1.100 27.822	19.729	8.093	0
007		ACCESO A INTERNET	8.160 4.402	27.822	13.761	9.821	0
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.402	23.382	15.761	9.021	U
001		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.302	20.636	10.818	9.818	0
001		DE EDIFICACIONES	2.302	20.030	10.010	3.010	ŭ
002		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.100	1.828	1.826	2	0
002		DE VEHÍCULOS					
004		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0	1.118	1.117	1	0
		DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE					
		OFICINA					
07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	227	20.493	19.039	1.454	0
001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	227	11.754	10.837	917	0
002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0	8.739	8.202	537	0
08		SERVICIOS GENERALES	13.101	77.350	62.822	14.529	0
001		SERVICIOS DE ASEO	2.304	2.465	2.423	42	0
002		SERVICIOS DE VIGILANCIA	5.376	12.120	6	12.115	0
007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	471	411	410	1	0
008		SALAS CUNAS Y/O JARDINES	4.950	3.210	2.600	610	0
		INFANTILES	•	50.144	57.202	1.7/1	0
999		OTROS	0	59.144	57.383	1.761 408	0
09		ARRIENDOS	12.600	12.600 12.600	12.192 12.192	408	0
002		ARRIENDO DE EDIFICIOS	12.600 7.269	12.600	7.538	4.383	0
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	7.209	11.921	7.336	4.303	U
002		SEGUROS PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	7.269	11.921	7.538	4.383	0
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y	0	119.443	109.081	10.362	0
. 11		PROFESIONALES	v	1150	103.001	10.00	·
002		CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	15.219	9.470	5.749	0
999		OTROS	0	104.224	99.611	4.613	0
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y	2.400	17.202	3.823	13.379	0
		SERVICIOS DE CONSUMO					
002		GASTOS MENORES	2.400	16.302	3.823	12.479	0
005		DERECHOS Y TASAS	0	900	0	900	0
22		C V D DDESTACIONIES DE	10	74.283	73.321	962	0
23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	14.203	13.321	702	U

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

08-04-2013 16:20 (jfuentes)

Pág.

Fecha:

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31-12-2012

DOMINIO: EDUCACION

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	74.283	73.321	962	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	74.283	73.321	962	
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2.861	2.329	532	0
01	AL SECTOR PRIVADO	0	2.861	2.329	532	0
008	PREMIOS Y OTROS 1	0	2.861	2.329	532	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20	10.209	25	10.184	0
01	DEVOLUCIONES	10	10.199	25	10.174	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	610	82.702	53.973	28.729	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	. 0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	0	33.879	25.510	8.369	0
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20	18.799	15.389	3.410	0
001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	20	17.014	13.604	3.410	0
999	OTRAS	0	1.785	1.785	0	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	500	24.833	10.197	14.636	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	500	24.833	10.197	14.636	0
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10	2.424	1.613	811	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10	996	185	811	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	1.428	1.428	0	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	50	2.737	1.264	1.473	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	45.027	24.917	20.110	0
02	PROYECTOS	0	45.027	24.917	20.110	0
004	OBRAS CIVILES	0	31.865	13.281	18.584	0
999	OTROS GASTOS	0	13.162	11.636	1.526	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10	0
07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	16.513	0	16.513	0

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha: 08-04-2013

16:20 (jfuentes) Pág.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO **GASTOS** AL 31-12-2012

DOMINIO: EDUCACION

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
	TOTALES	1.489.997	2.620.489	2.378.907	241.584	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR CEMENTERIO

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha

08-04-2013 16:22 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

1

INGRESOS	AL 31-12-2012

DOMINIO: CEMENTERIO

Clasifie		Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir
Subt Item Asig		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO D BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	E 21.600	59.160	59.146	14	0
01	PATENTES Y TASAS POR DERECH	IOS 21.600	59.160	59.146	14	0
003	OTROS DERECHOS	21.600	59.160	59.146	14	0
	001 URBANIZACION Y CONSTRUCCIO	N ¹ 7.000	6.095	6.094	1	0
	999 OTROS¹	14.600	53.065	53.052	13	0
05	C x C TRANSFERENCIAS	1.520	12.640	2.615	10.025	0
01	CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		12.630	2.615	10.015	0
05		0	2.615	2.615	0	0
007	999 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLI	0 CO	2.615	2.615	0	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		5	0	5	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION ¹	10	10.010	0	10.010	0
06 01	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.500 12.500	0 0	0	0	0 0
				710	0	0
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	527	519	8	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLS POR LICENCIAS MEDICAS	OS 0	392	387	5	0
002		O	392	387	5	0
99	OTROS	0	135	132	3	0
999	O OTROS	0	135	132	3	0
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.480	0	0	0	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIERO	OS 24.480	0	0	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	20	7.725	7.725	0	0

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha

08-04-2013

16:22 (jfuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS

DOMINIO: CEMENTERIO

Formulario 0101

AL 31-12-2012

Pág

2

Clasificador SubtItem Asig Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
TOTALES	60.120	80.052	70.005	10.047	0

REGION TRIMESTRE NOVENA CUARTO

Formulario 0102

DOMINIO: CEMENTERIO

Fecha: 08-04-2013 16:22 (jfuentes)

Pág.

Clasificador		Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Sub Item Asig SAsig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	46.300	63.382	50.451	12.931	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	46.300	63.382	50.451	12.931	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	45.100	61.982	49.193	12.789	0
001	SUELDOS	32.000	44.262	34.354	9.908	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	1.600	2.300	1.605	695	0
003	REMUNERACIONES VARIABLES	10.000	11.600	9.428	2.172	0
004	AGUINALDOS Y BONOS	1.500	3.820	3.806	14	0
999	OTRAS	1.200	1.400	1.258	142	0
999	OTRAS	1.200	1.400	1.258	142	0
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.220	15.190	11.221	3.969	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400	400	388	12	0
001	PARA PERSONAS	400	400	388	12	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.800	2.583	2.245	338	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.400	2.067	1.772	295	0
003	CALZADO	400	516	473	43	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200	200	176	24	0
003	PARA CALEFACCION	200	200	176	24	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.350	1.350	876	474	0
001	MATERIALES DE OFICINA	100	100	52	48	0
003	PRODUCTOS QUIMICOS	100	100	76	24	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	50	50	27	23	0
007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	150	150	136	14	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	350	350	186	164	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	300	300	120	180	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	300	300	279	21	0
05	SERVICIOS BASICOS	6.640	6.940	5.681	1.259	0
001	ELECTRICIDAD	600	600	278	322	0
002	AGUA	5.000	5.000	4.324	676	0
003	GAS	200	200	153	47	0
005	TELEFONIA FIJA	420	420	343	77	0
006	TELEFONIA CELULAR	20	20	0	20	0
007	ACCESO A INTERNET	400	700	583	117	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	600	600	0	600	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	400	400	0	400	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200	200	0	200	0

REGION

NOVENA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha: 08-04-2013

Pág.

16:22 (jfuentes) 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL 31-12-2012 GASTOS

DOMINIO: CEMENTERIO

Clasificador Sub Item Asig SAs	ig Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002	SERVICIOS DE IMPRESION	150	150	0	150	0
08	SERVICIOS GENERALES	750	1.537	780	757	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	400	1.187	780	407	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	200	200	0	200	0
999	OTROS	150	150	0	150	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	450	450	354	96	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	450	450	354	96	0
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	400	400	200	200	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	400	400	200	200	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	480	580	521	59	0
002	GASTOS MENORES	480	580	521	59	0
23	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	20	0	20	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	20	20	0	20	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	20	20	0	20	0
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	10	0
01	DEVOLUCIONES	10	10	0	10	0
29	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	550	550	468	82	0
04	MOBILIARIOS Y OTROS	200	200	125	75	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	350	350	343	7	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	350	350	343	7	
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10	0
07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	890	0	890	0
	TOTALES	60.120	80.052	62.140	17.912	0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2012 En Miles de Pesos de 2012

CUENTAS	31/12/2012
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	13.441.159
RECURSOS DISPONIBLES DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL ANTICIPOS DE FONDOS	12.523.034 3.966.718 8.556.316
BIENES FINANCIEROS CUENTAS POR COBRAR DEUDORES PRESUPUESTARIOS	912.625 13.677 898.948
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO EXISTENCIAS	5.500 5.500
ACTIVO NO CORRIENTE	9.591.145
BIENES DE USO BIENES DE USO DEPRECIABLES BIENES DE USO NO DEPRECIABLES DEPRECIACION ACUMULADA	6.938.356 6.388.637 2.181.279 (1.631.560)
OTROS ACTIVOS COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	2.652.789 1.675.532 332.618 644.639
TOTAL ACTIVO	23.032.304
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	10.087.409
DEUDA CORRIENTE DEPOSITOS DE TERCEROS	9.366.361 9.366.361
OTRAS DEUDAS CUENTAS POR PAGAR	721.048 721.048
TOTAL PASIVO	10.087.409
PATRIMONIO NETO	12.944.895
PATRIMONIO DEL ESTADO PATRIMONIO INSTITUCIONAL RESULTADOS ACUMULADOS RESULTADO DEL EJERCICIO	12.944.895 7.681.909 3.907.251 1.355.735
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	23.032.304

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO AÑO 2012

(cifras en miles de pesos)

(cirras en miles de pesos)	
AREA MUNICIPAL DISPONIBILIDAD FONDOS	VARIACION 237.758
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	106.262
DEUDORES POR RENDICION CUENTAS	183.704
EDIFICACIONES	401.714
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	12.455
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	(1.196)
VEHICULOS	46.416
MUEBLES Y ENSERES	47.664
HERRAMIENTAS	16
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	11.986
EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	851
ACTIVOS BIOLÓGICOS	113
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2.886
TERRENOS	218.175
BIENES CEDIDOS EN COMODATO	458
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	820.729
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(206.797)
menos:OBLIGACION APORTE AL F.C.M.*	(85.090)
menos:OBLIGACION REGISTRO DE MULTAS TRANSITO	(539)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	1.797.565
* F.C.M.= Fondo Común Municipal de Permisos Circulación Vehículos.	
AREA EDUCACION	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(183.154)
EDIFICACIONES	57.607
MAQUINAS Y EQ. DE OFICINA	(8.904)
VEHICULOS	1.410
MUEBLES Y ENSERES	27.057
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	11.373
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	395
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(35.784)
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	(12.162)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	(142.162)
AREA SALUD	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(80.752)
EDIFICACIONES	10.728
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	2.474
MAQUINAS DE OFICINA	22.575
VEHICULOS	24.592
MUEBLES Y ENSERES	14.532
HERRAMIENTAS	511
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.785
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(44.959)
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	10.522
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	(35.992)
AREA CEMENTERIO	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	142
EDIFICACIONES	467
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	393
MUEBLES Y ENSERES	125
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	125
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(703)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	549